



EMPRESAS LA POLAR S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados intermedios (No auditados)

Al 31 de marzo de 2024 y 2023



INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 30 de mayo de 2024

Sres. Accionistas y Directores
Empresas La Polar S.A.

Resultados de la revisión de la información financiera consolidada intermedia

Hemos revisado los estados financieros consolidados intermedios adjuntos de Empresas La Polar S.A. y filiales, que comprenden el estado intermedio de situación financiera consolidado al 31 de marzo 2024, y los correspondientes estados consolidados intermedios de resultados, de resultados integrales, de flujos de efectivo directo y de cambios en el patrimonio neto por el período de tres meses terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados intermedios (conjuntamente referidos como información financiera consolidada intermedia).

Basados en nuestras revisiones, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera consolidada intermedia para que esté de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Los estados consolidados intermedios de resultados, de resultados integrales, de flujos de efectivo directo y de cambios en el patrimonio neto de Empresas La Polar S.A. y filiales por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo de 2023, no fueron auditados, revisados, ni compilados por nosotros y, en consecuencia, no expresamos una conclusión ni cualquier otra forma de seguridad sobre los mismos. El estado de situación financiera consolidado de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo directo por el año terminado en esa fecha (los que no se presentan adjuntos a este informe), fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe de fecha 28 de marzo de 2024, expresaron una opinión sin modificaciones sobre esos estados financieros auditados, incluyendo un énfasis referido al mismo asunto descrito en el párrafo “Énfasis en un asunto - Contingencias” del presente informe.

Base para los resultados de la revisión

Realizamos nuestras revisiones de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera intermedia como un todo. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra revisión se nos requiere ser independientes de Empresas La Polar S.A. y filiales y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que los resultados de los procedimientos de revisión nos proporcionan una base razonable para nuestra conclusión.



Santiago, 30 de mayo de 2024
Empresas La Polar S.A.

2

Énfasis en un asunto – Contingencias

Como se indica en nota 30.2 “Contingencias Legales”, la compañía tiene varias contingencias legales en su contra, las cuales están asociadas a demandas del SERNAC por la inobservancia a la ley N°19.496 y juicios penales. La probabilidad de ocurrencia de las citadas contingencias estimada por la Sociedad es remota y la cuantía indeterminada. El efecto final de esas contingencias en la situación financiera de la Compañía dependerá de las resoluciones judiciales de esos eventos. No se modifica nuestra conclusión con respecto a este asunto.

Énfasis en un asunto –Acuerdo de negocios con AD Retail S.A.

Tal como se señala en Nota 26, la Sociedad Empresas La Polar S.A. y AD Retail S.A. suscribieron el 28 de abril de 2023 un acuerdo de negocio y un acuerdo de implementación del mismo que les permitiría alcanzar, mediante la integración de los negocios de retail y retail financiero, sinergias relevantes y mejorar a mediano y largo plazo los resultados de las operaciones, garantizando la recuperación de sus activos de largo plazo.

Con fecha 27 de diciembre de 2023 la Fiscalía Nacional Económica dio su aprobación sin condiciones a la ejecución de los acuerdos antes mencionados. El 11 de enero de 2024, habiéndose cumplido las condiciones suspensivas de los acuerdos y obtenido las autorizaciones necesarias, se celebraron las suscripciones de acciones de Empresas La Polar S.A. y compra de acciones de AD Retail S.A., materializando los acuerdos señalados y la correspondiente combinación de negocios en los términos de la Norma Internacional de Información Financiera 3 – Combinaciones de Negocios (NIIF 3).

En consonancia con lo anterior, la Administración ha desarrollado y continúa desarrollando las acciones y planes necesarios para materializar la integración operativa de los negocios de retail y retail financiero y capturar las sinergias previstas, como así también para efectuar las reorganizaciones societarias que fueran necesarias para tales fines. Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad mantiene activos de largo plazo por M\$ 43.000.000 y activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias por M\$ 99.833.000 aproximadamente cuya recuperabilidad dependerá del éxito en la implementación de los planes y reorganizaciones citados. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de la situación descrita. No se modifica nuestra conclusión con respecto a este asunto.

Énfasis en un asunto - Contabilización de la combinación de negocios

Al cierre de los presentes estados financieros consolidados intermedios, conforme se señala en la Nota 26, la Sociedad no ha completado la contabilización inicial de la combinación de negocios, la cual de acuerdo con lo señalado en el párrafo 45 y siguientes de la NIIF 3, deberá concluirse en el plazo máximo de 12 meses desde la fecha de combinación. Por dicha razón, el valor definitivo de los activos, pasivos y pasivos contingentes de AD Retail S.A. y filiales incorporados en los estados financieros consolidados intermedios de Empresas La Polar S.A. fueron registrados con valores provisionales, hasta tanto se concluyan las actividades de valorización propias del período de medición señalado por el párrafo 45 de la NIIF 3. No se modifica nuestra conclusión con respecto a este asunto.



Santiago, 30 de mayo de 2024
Empresas La Polar S.A.

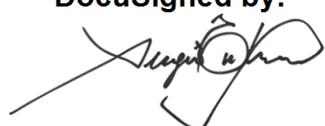
3

Énfasis en un asunto – Renegociación de pasivos financieros

Tal como se señala en la Nota 19.2, la Sociedad presenta dentro de la cuenta Otros pasivos financieros Corrientes deudas financieras por M\$ 211.835.205. Con fecha 22 de diciembre de 2023 y 20 de febrero de 2024 Empresas La Polar S.A. y AD Retail S.A. suscribieron con los principales acreedores acuerdos, mediante los cuales se establecen los términos y condiciones para instrumentar la reorganización de dichos pasivos con un cronograma de pagos gradual, el cual comenzaría en 2025 y finalizaría en el año 2033 con el pago de más del 50% del pasivo. Una vez implementados dichos acuerdos, los referidos pasivos financieros serán reclasificados y presentados en la cuenta Otros pasivos financieros No corrientes para aquella porción de los mismos cuyo vencimiento quede fijado a más de 12 meses. No se modifica nuestra conclusión con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Administración por la información financiera consolidada intermedia

La Administración de Empresas La Polar S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera consolidada intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y la mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de información financiera consolidada intermedia que esté exenta de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

DocuSigned by:

A0EB2ED9B144475...
Sergio Tubio L.
RUT: 21.175.581-4

PricewaterhouseCoopers

Índice

Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados	3
Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales	5
Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio	6
Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo (Método Directo)	7
Nota 1 Información de la Sociedad.....	8
Nota 2 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados	24
Nota 3 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables.....	40
Nota 4 Administración de Riesgos Financieros	41
Nota 5 Instrumentos Financieros	46
Nota 6 Segmentos Operativos.....	49
Nota 7 Costos por Función	52
Nota 8 EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization)	54
Nota 9 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	54
Nota 10 Otros Activos Financieros.....	55
Nota 11 Otros Activos no Financieros Corrientes y no Corrientes.....	55
Nota 12 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	56
Nota 13 Inventarios.....	67
Nota 14 Activos por Impuestos	67
Nota 15 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.....	68
Nota 16 Propiedades, Planta y Equipo.....	71
Nota 17 Activos no corrientes disponibles para la venta	74
Nota 18 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos	74
Nota 19 Otros Pasivos Financieros y Pasivos por Arrendamiento	79
Nota 20 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	92
Nota 21 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas	94
Nota 22 Otras Provisiones	96
Nota 23 Pasivos por impuestos	97
Nota 24 Beneficios al Personal	98
Nota 25 Otros Pasivos no Financieros	100
Nota 26 Combinación de Negocio	100
Nota 27 Patrimonio	102
Nota 28 Otras Ganancias (Pérdidas).....	104
Nota 29 Transacciones en Moneda Extranjera	105
Nota 30 Compromisos y Contingencias	107
Nota 31 Eventos Posteriores	113

Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados

Correspondiente al periodo terminado al 31 de marzo de 2024 (no auditados) y al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 (auditados)

Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados	Nota N°	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	19.041.287	1.864.203
Otros activos financieros, corrientes	10	2.013.575	774.350
Otros activos no financieros, corrientes	11	19.180.770	8.284.857
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	12	170.214.970	69.014.501
Inventarios	13	74.231.533	44.892.215
Activos por impuestos, corrientes	14	9.545.821	2.798.069
Total activos corrientes		294.227.956	127.628.195
Activos no corrientes disponibles para la venta	17	5.890.896	5.890.896
Total Activos corrientes y No corrientes disponibles para la venta		300.118.852	133.519.091
Activos no corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	12	63.208.625	11.895.579
Otros activos financieros, no corrientes		378.478	-
Otros activos no financieros, no corrientes	11	4.738.544	3.281.618
Activos Intangibles distintos de plusvalía	15	42.866.401	27.863.839
Propiedades, planta y equipo	16	170.056.600	103.556.464
Activos por impuestos diferidos	18	95.621.946	13.704.237
Total activos no corrientes		376.870.594	160.301.737
Total Activos		676.989.446	293.820.828
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	19	215.822.628	8.290.819
Pasivos por arrendamientos, corrientes	19	21.747.972	12.481.259
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	20	108.369.077	47.136.012
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	21	1.256.399	670.939
Otras provisiones, corrientes	22	3.548.567	1.874.666
Pasivos por impuestos, corrientes	23	7.937.462	7.305.004
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	24	8.002.146	4.107.882
Otros pasivos no financieros, corrientes	25	13.604.242	572.395
Total pasivos corrientes		380.288.493	82.438.976
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	19	19.177.012	17.054.596
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	19	152.295.676	93.210.029
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	20	17.324.434	2.118.178
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	24	1.564.069	2.039.106
Otros pasivos no financieros, no corrientes	25	1.979.030	1.966.265
Pasivos por impuestos diferidos	18	62.254.936	57.296.025
Total pasivos no corrientes		254.595.157	173.684.199
Total Pasivos		634.883.650	256.123.175
Patrimonio			
Capital emitido	27	338.863.622	322.805.557
Prima de emisión		55.285.332	55.285.332
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(491.447.603)	(479.090.821)
Otras reservas	27	139.353.571	138.697.585
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		42.054.922	37.697.653
Participaciones no controladoras		50.874	-
Total Patrimonio		42.105.796	37.697.653
Total Pasivos y Patrimonio		676.989.446	293.820.828

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados financieros intermedios consolidados.

Estados Consolidados Intermedios de Resultados

Correspondientes a los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 (no auditados)

Estados por Función Consolidado	Nota N°	01-ene-24	01-ene-23
		31-mar-24 M\$	31-mar-23 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	6	113.834.711	68.877.066
Costo de ventas	7a	(62.932.484)	(45.148.169)
Ganancia bruta		50.902.227	23.728.897
Costos de Distribución	7b	(949.955)	(458.830)
Gastos de Administración	7c	(40.673.116)	(28.599.200)
Pérdida por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato	7d	(14.148.348)	(10.611.142)
Otras ganancias (pérdidas)	27	68.695	55
Ingresos financieros		400.744	127.010
Costos financieros	7e	(8.415.612)	(2.003.269)
Diferencias de cambio		(1.366.344)	835.022
Resultados por unidades de reajuste		152.835	(126.620)
Pérdidas (ganancia) antes de impuestos		(14.028.874)	(17.108.077)
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	18	1.669.234	4.867.235
Pérdidas (ganancia) procedente de actividades continuas		(12.359.640)	(12.240.842)
Pérdidas (ganancia) del periodo		(12.359.640)	(12.240.842)
Ganancia (pérdidas) atribuible a:			
Los propietarios de la controladora		(12.356.782)	(12.240.842)
Participaciones no controladoras		(2.858)	-
Pérdidas (ganancia) del periodo		(12.359.640)	(12.240.842)

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

Estados Consolidados Intermedios de Resultados Integrales

Correspondientes a los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 (no auditados)

Estados de Resultado Integrales Consolidados	01-ene-23	01-ene-22
	31-mar-24	31-mar-23
	M\$	M\$
Ganancia (pérdidas) del periodo	(12.356.782)	(12.240.842)
Ganancias actuariales por planes de beneficio a los empleados	898.644	(820.519)
Impuesto a las ganancias relacionado por planes de beneficio a los empleados	(242.634)	221.540
Total resultado por beneficio a los empleados	656.010	(598.979)
Resultado integral total	(11.700.772)	(12.839.821)
Resultado integral atribuibles a:		
Los propietarios de la controladora	(11.700.772)	(12.839.821)
Participaciones no controladoras	(2.858)	-
Resultado integral total	(11.703.630)	(12.839.821)

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio

Correspondiente al periodo terminado al 31 de marzo de 2024 y 2023(no auditados)

	Capital		Otras reservas				Pérdidas Acumuladas		Patrimonio		
	Capital en Acciones	Primas de Emisión	Reservas de Cobertura	Reservas por planes de beneficios definidos	Revalorización de Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01 de enero de 2024	322.805.557	55.285.332	(169.926)	(2.296.502)	2.093.320	139.070.693	(432.635.173)	(46.455.648)	37.697.653	-	37.697.653
Trasposos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	(46.455.648)	46.455.648	-	-	-
Aumento de capital / Combinación de negocio	16.058.065	-	-	-	-	-	-	-	16.058.065	53.732	16.111.797
Revalorización bonos	-	-	-	-	-	(24)	-	-	(24)	-	(24)
Total cambios en el Patrimonio	16.058.065	-	-	-	-	(24)	(46.455.648)	46.455.648	16.058.041	53.732	16.111.773
Resultado integral:											
Otros resultados integrales	-	-	-	656.010	-	-	-	-	656.010	-	656.010
Valorización prepago Bono H	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(12.359.640)	(12.356.782)	(2.858)	(12.359.640)
Total resultado integral	-	-	-	656.010	-	-	-	(12.359.640)	(11.700.772)	(2.858)	(11.703.630)
Saldos al 31 de marzo de 2024	338.863.622	55.285.332	(169.926)	(1.640.492)	2.093.320	139.070.669	(479.090.821)	(12.359.640)	42.054.922	50.874	42.105.796

	Capital		Otras reservas				Pérdidas Acumuladas		Patrimonio		
	Capital en Acciones	Primas de Emisión	Reservas de Cobertura	Reservas por planes de beneficios definidos	Revalorización de Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01 de enero de 2023	322.805.557	55.285.332	(169.926)	(2.110.667)	2.093.320	139.070.804	(392.480.170)	(40.155.003)	84.339.247	-	84.339.247
Cambios en el período											
Trasposos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	(40.155.003)	40.155.003	-	-	-
Revalorización bonos	-	-	-	-	-	(33)	-	-	(33)	-	(33)
Total cambios en el Patrimonio	-	-	-	-	-	(33)	(40.155.003)	40.155.003	(33)	-	(33)
Resultado integral:											
Otros resultados integrales	-	-	-	178.104	-	-	-	-	178.104	-	178.104
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(12.240.842)	(12.240.842)	-	(12.240.842)
Total resultado integral	-	-	-	178.104	-	-	-	(12.240.842)	(12.062.738)	-	(12.062.738)
Saldos al 31 de marzo de 2023	322.805.557	55.285.332	(169.926)	(1.932.563)	2.093.320	139.070.771	(432.635.173)	(12.240.842)	72.276.476	-	72.276.476

(*) Efecto generado por fusión por incorporación propia de las subsidiarias La Polar Internacional Ltda. y La Polar Corredores de Seguros Ltda.

(**) De acuerdo a Oficio Ordinario N° 72852 del 14 de agosto de 2023 se reclasificó el canje de bonos de periodos anteriores

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

Estados Consolidados Intermedios de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Correspondientes a los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 (no auditados).

Estados de Flujos de Efectivo directo Consolidados Intermedios	31-mar-24 M\$	31-mar-23 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	232.142.123	117.496.555
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(126.067.425)	(67.838.041)
Pagos a y por cuenta de empleados	(16.874.235)	(13.544.115)
Otros pagos por actividades de operación	(72.618.258)	(28.489.936)
Otros flujos de la operación	20.742.223	-
Intereses pagados	-	(91.000)
Flujos de efectivo netos procedentes en actividades de operación	37.324.428	7.533.463
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Saldos procedentes de inversiones financieras	400.744	70.000
inversiones instrumentos financieros	(11.562.170)	-
Compras de propiedades, planta y equipo	(73.321)	(739.159)
Compra de activos intangibles	(468.712)	(575.142)
Adquisición de filial	(15.876.477)	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(27.579.936)	(1.244.301)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento		
Saldos procedentes de emisión de acciones	16.058.063	-
Pagos de préstamos	(1.560.033)	(3.831.646)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(7.065.438)	-
Intereses pagados	-	(2.389.215)
Flujos de efectivo netos utilizados de actividades de financiamiento	7.432.592	(6.220.861)
Incremento neta de efectivo y equivalentes al efectivo	17.177.084	68.301
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del ejercicio	1.864.203	4.054.193
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	19.041.287	4.122.494

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

Nota 1 **Información de la Sociedad**

Empresas La Polar S.A. (Matriz) es una Sociedad Anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N° 806 y consecuentemente, está sujeta a su fiscalización. La Sociedad cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile. Los principales accionistas son:

Principales accionistas	Número de Acciones	% de propiedad
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	1.973.381.994	35,23%
SETEC SPA	1.423.682.587	25,41%
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	377.080.824	6,73%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	283.219.232	5,06%
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES	230.130.636	4,11%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	154.454.154	2,76%
CONSORCIO C DE B S A	142.601.629	2,55%
RENTA 4 CORREDORES DE BOLSA S.A.	134.194.895	2,40%
VALORES SECURITY S A C DE B	110.677.271	1,98%
BCI C DE B S A	100.547.545	1,79%
INVERSIONES LP SPA	81.861.115	1,46%
ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	78.854.907	1,41%
NEVASA S.A CORREDORES DE BOLSA	67.714.000	1,21%
SOC DE RENTAS MASSU Y CIA LTDA	66.746.299	1,19%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	64.879.297	1,16%
GT INVERSIONES SA	62.581.638	1,12%
INVERSIONES HIGUERILLAS UNO LTDA	40.000.000	0,71%
CIA DE RENTAS E INV SAN IGNACIO COMERCIAL DOS SA	28.270.542	0,50%
BANCOESTADO S.A.CORREDORES DE BOLSA	23.878.447	0,43%
CREDICORP CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SPA	22.727.087	0,41%

Las principales actividades de Empresas la polar, S.A. y subsidiarias comprenden: (i) la explotación de tiendas por departamento a nivel nacional, a través de las cuales se comercializa una amplia variedad de productos de vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, entre otros; (ii) la prestación de servicios financieros mediante la emisión y administración de tarjetas de crédito para el financiamiento en tiendas La Polar y comercios asociados y, (iii) la intermediación de pólizas de seguros para sus clientes.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran ubicados en Nueva Lyon N°72, Providencia, Santiago. El RUT de Empresas La Polar S.A. es 96.874.030-K.

Conforme lo señalado en el Título XV de la Ley N° 18.045 sobre el Mercado de Valores, Empresas La Polar S.A. tiene grupo controlador conformado por Rentas VC Limitada, Rentas ST Limitada e Inversiones Baguales Limitada, quienes mantienen un acuerdo de actuación conjunta, no formalizado y sin limitaciones a la libre disposición de las acciones, mediante el cual se comprometen a participar con idéntico interés en la gestión del emisor.

Estos estados financieros consolidados intermedios han sido aprobados y autorizados para su emisión en la sesión de directorio celebrada el 30 de mayo de 2024.

1.1 Reestructuración de Deuda Financiera

Empresas La Polar S.A. anunció mediante hecho esencial, que en sesión de Directorio del 9 de abril de 2014 y luego de haber conocido un análisis encargado al banco de inversiones BTG Pactual, sobre el estado de la Sociedad y sus proyecciones frente a distintos escenarios, el Directorio de la Sociedad acordó que era conveniente iniciar un proceso de renegociación de los términos y condiciones de la deuda de la Sociedad, conforme ésta fue establecida en el Convenio Judicial Preventivo (“CJP”) suscrito con los acreedores en el año 2011.

Posteriormente, en sesión celebrada el 10 de junio de 2014, el Directorio de la Sociedad, comunicó mediante hecho esencial, que había estimado necesario y conveniente para los intereses sociales, que se ocuparan las instancias formales que la ley contempla para:

1. Informar a accionistas y acreedores acerca del estado de la Sociedad, incluyendo el análisis y conclusiones del informe encargado a BTG Pactual;
2. Informar a accionistas y acreedores acerca de la posición del Directorio respecto de lo mismo;
3. Proponer a accionistas y acreedores una fórmula para el tratamiento de la deuda de la Sociedad, que permitiera darle viabilidad y sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo; y
4. Presentar una propuesta de estructura que permitiera materializar la fórmula para el tratamiento de la deuda indicada en el punto anterior.

Para dichos efectos, el Directorio de la Sociedad citó a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de julio de 2014.

En dicha Junta se trataron, entre otras, las siguientes materias:

Se informó acerca del estado de la Sociedad, incluyendo el análisis y conclusiones del informe encargado a BTG Pactual, y la posición del Directorio a este respecto, junto con la presentación de una propuesta de reestructuración de los pasivos de la Sociedad que contempla la modificación de los términos del convenio judicial preventivo al que se encuentra sujeto la Sociedad, así como los contratos de los bonos series F y G vigentes.

Se aprobó la propuesta presentada por accionistas de la Sociedad, consistente en la emisión de un bono convertible en acciones por un monto de M\$163.633.000, en pesos, sin intereses ni amortizaciones, y con un solo vencimiento al año 2113.

Asimismo, se acordó facultar al Directorio de la sociedad para:

- a) Fijar el precio de colocación de los referidos bonos convertibles en cualquiera de sus etapas o la fórmula para la determinación del precio;
- b) Realizar la colocación en una o más etapas de los bonos convertibles, sea en una bolsa de valores o fuera de ella, sin perjuicio del derecho preferente de suscripción que tienen los accionistas;
- c) Decidir acerca de las características y demás condiciones de los bonos convertibles a emitir, del aumento de capital y de las acciones;
- d) Decidir los plazos, condiciones u otras modalidades para la emisión y colocación de los bonos convertibles, y
- e) Cualquiera otra materia que sea de interés para llevar adelante la emisión y colocación de los bonos convertibles.

Como consecuencia de la aprobación de la emisión de bonos convertibles, se aprobó un aumento de capital por M\$163.633.000, y la emisión de hasta 1.997.235.044 acciones de pago a fin de respaldar la referida emisión de bonos convertibles. La referida emisión de bonos convertibles en acciones y el aumento de capital que lo respalda, implica una dilución de los actuales accionistas de la Sociedad de hasta un 66,666%.

Se acordó que tanto la emisión de bonos convertibles como el aumento de capital y los demás acuerdos antes indicados, quedan condicionados a la aprobación por parte de los acreedores de la Sociedad de las modificaciones propuestas al convenio judicial preventivo y a los contratos de emisión de bonos de las series F y G.

Con fecha 27 de agosto 2014 se celebraron las juntas de tenedores de bonos series F y G, en las que se acordó, entre otros:

Aprobar el “term sheet” que contiene los términos y condiciones del proceso de reestructuración de la deuda de la Sociedad, propuesto por un grupo mayoritario de tenedores de bonos de las referidas series, y aprobado por el Directorio de Empresas La Polar S.A., en sesión celebrada con fecha 26 de agosto de 2014. El referido “term sheet” recoge, además, lo acordado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 8 de agosto de 2014, en el sentido que, de resultar exitoso el proceso de reestructuración, se generará una dilución de los actuales accionistas de la sociedad hasta en un 66,666%, una vez cumplidas las condiciones a que se encuentra sujeto el referido proceso. Según lo establecido en el “term sheet” el bono G y la deuda Junior no canjeada bajo el Convenio Judicial Preventivo, se reajustó y re denominó a pesos.

En este documento, “Term Sheet”, se incluyeron las modificaciones necesarias a realizar al:

Contrato de Emisión de Bonos Serie F.

Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$196.820.000 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagarán en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 80% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente.
- Se acordó continuar con el pago de intereses de la serie F que actualmente devenga, hasta la materialización del canje.

Contrato de Emisión de Bonos Serie G.

Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$269.053.296 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagarán en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 20% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente.
- Facultar a Banco de Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de las Series F y G, para asistir a la Junta de Acreedores de Empresas La Polar S.A. fijada para el día 1° de septiembre de 2014, y votar en esa junta las modificaciones propuestas al Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra sujeto la Sociedad que sean concordantes con los términos aprobados en las juntas de tenedores celebradas; y para que en conjunto con la Comisión de Acreedores, y en acuerdo de ésta, pueda concurrir a la Junta de Acreedores del Convenio Judicial Preventivo de La Polar para solicitar su alzamiento o término, todo ello sujeto a la condición de éxito a que se sujeta el proceso de reestructuración, y que se indica en el ya mencionado “term sheet”.

El 1 de septiembre de 2014, la junta de acreedores de la Sociedad acordó, con el voto conforme del 100% de los acreedores con derecho a participar en ésta, la modificación del Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra acogido Empresas La Polar S.A. en los términos informados en el “term sheet” aprobado en juntas de tenedores de bonos series F y G de fecha 27 de agosto de 2014. Cuyas principales características son las siguientes:

- Se aprobó la emisión de un bono convertible en acciones (bono H) por un monto de M\$163.633.000 con un vencimiento al año 2113 (amortizable en un sólo pago con cero tasa de interés) y la emisión de 1.997.235.044 acciones de pago, lo que implica en una dilución de un 66,67% de los actuales accionistas.
- Se acordó continuar con el pago de intereses de la serie F que actualmente devenga, hasta la materialización del canje.
- Los contratos de los Bonos F y G y de la deuda senior y Junior no convertida, son modificados para ser pre pagados a través de bonos convertibles mencionados en el punto 1, el remanente de ambos bonos F y G y la deuda Senior y Junior respectivamente, será pagado en un solo cupón, sin intereses y amortizaciones, el 31 de diciembre de 2113.

“En conformidad a lo establecido en el Term Sheet aprobado por Accionistas y Acreedores en el proceso de restructuración financiera, la Empresa, en conjunto con la Comisión de Acreedores, se encuentra trabajando en la situación del Fondo Maipo, con el objeto que los Bonos Convertibles que éste haya recibido en prepago de los Bonos Series F y G que tenía en su poder al 6 de febrero de 2015, se hagan llegar a manos de los Acreedores en los términos expuestos en el referido Term Sheet, de forma tal que luego de concluido el proceso lo que estos hayan recibido, tanto en dinero efectivo como en bonos convertibles, corresponda efectivamente al total de acciones provenientes del aumento de capital de La Polar a que se refiere el mismo Term Sheet.”

Con el fin de implementar los acuerdos contemplados en el “term sheet”, con fecha 29 de septiembre de 2014 se ingresaron a la Comisión para el Mercado Financiero los documentos requeridos para la modificación de los contratos de emisión de los Bonos Series F y G y para la inscripción de un bono convertible en acciones de la Compañía, junto con la inscripción de las acciones emitidas para respaldar dicho bono. Estos documentos modifican el Convenio Judicial Preventivo al que se encuentra acogida la Empresa.

Con fecha 21 de octubre de 2014, a través de los Oficios Ordinarios N° 27.844, 27.846 y 27.845, la Comisión para el Mercado Financiero realizó una serie de observaciones a la solicitud de inscripción de los bonos convertibles y de las modificaciones de los Bonos Series F y G.

Con fecha 13 de noviembre de 2014, se ingresaron los documentos y antecedentes complementarios solicitados por la Comisión para el Mercado Financiero para responder a las observaciones planteadas por ésta en los referidos oficios.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó las modificaciones para los Bonos Series F y G en donde se aprobó el plazo de vencimiento de los bonos recientemente mencionados, para ser pagados sin el devengo de intereses ni pago de amortizaciones para el año 2113. Asimismo, se aprobó la emisión del Bono Convertible serie H con un monto máximo de emisión de M\$163.633.000.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, se publicó a través del “Diario Financiero”, el inicio del periodo de opción preferente de acuerdo con el artículo 25 de la ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas. Esta emisión de bonos convertibles fue ofrecida preferentemente a los actuales accionistas de Empresas La Polar S.A. Este periodo de opción preferente se extendió por un plazo de 30 días desde el 29 de diciembre de 2014 hasta el 27 de enero de 2015.

El día 30 de enero de 2015 se publicó a través del “Diario Financiero”, el aviso de prepago parcial de la deuda del Convenio Judicial Preventivo, en donde se informa lo recaudado por el periodo de opción preferente por M\$1.373 en dinero en efectivo, como el prepago parcial de la deuda con 1.997.218.289 Bonos Convertibles, correspondientes al remanente de Bonos Convertibles no suscritos ni pagados por el dinero en efectivo recaudado. La finalización del prepago parcial de la deuda, de la forma mencionada anteriormente, se efectuó con fecha 6 de febrero de 2015. Así mismo, con esa misma fecha La Polar efectuó el pago de la última cuota de intereses adeudados a los tenedores de bono serie F y a los acreedores de la deuda Senior del Convenio, que no fue canjeada en su oportunidad por bonos serie F, por un monto total de M\$6.213.549.

El plazo para la conversión de bonos finalizó el 6 de febrero de 2018, convirtiéndose bonos por un monto nominal equivalente a M\$163.166.875, dicha conversión equivale a la emisión de 1.991.545.862 acciones.

Como se mencionó anteriormente, existe un plazo de 3 años a contar del 6 de febrero de 2015, para realizar la conversión de bonos convertibles a acciones de la Empresa, con fecha 6 de febrero del 2018, el plazo para realizar la conversión de bonos convertibles expiró. Posterior a dicho plazo todo bono no convertido será pagado al 31 de diciembre de 2113 en un solo cupón, sin intereses ni amortizaciones.

Para efectos de un mejor entendimiento a continuación se explica las distintas nomenclaturas usadas en los estados financieros para definir los nuevos Bonos F', G' y H

Bono F' = Bono F modificado

Bono G' = Bono G modificado

Bono H = Bono compuesto

Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas:

Los efectos en los estados financieros de la Sociedad, han sido evaluados en consideración tanto en el marco conceptual de las NIIF, como de NIC1 y a lo establecido en la NIIF 9 para los Bonos de deuda F y G Modificados y a lo establecido en NIC 32 para el Bono H convertible en acciones. NIIF 9 establece que: "Una entidad eliminará de su estados de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado" y que "La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada se reconocerá en el resultado del periodo".

Por lo tanto, es importante para efectos de las NIIF distinguir si el pasivo financiero producto de la reestructuración originada, se considera como "extinguido" o "modificada en sus términos", eso porque cuando una deuda se trata como extinguida, pueden ocurrir efectos en el estado de resultado, ya que el valor libro de la deuda "antigua" se rebaja del balance, mientras que la "nueva" deuda entra a su valor razonable en la fecha cuando la reestructuración se hizo efectiva.

Luego, la norma clarifica que en una permuta debe analizarse si las condiciones de la "nueva" deuda son sustancialmente diferentes, para lo cual el anexo de la NIIF 9 incluye una guía sobre como determinar si el cambio de las condiciones de una deuda se considera como "sustancialmente" diferente.

Se considera que las condiciones han sido sustancialmente modificadas cuando el valor actual neto de los flujos de efectivo, según las nuevas condiciones, incluidas cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida y utilizando en el descuento el tipo de interés original, es decir, el correspondiente al instrumento de deuda original, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo restantes, en función de las condiciones originales (lo que se conoce como "test del 10%" o "evaluación cuantitativa").

La Sociedad efectuó la evaluación de si las condiciones de los pasivos financieros han sido sustancialmente modificadas, concluyendo que se produce una diferencia superior al 10% entre el valor actual neto de los flujos de efectivo según las nuevas condiciones y las antiguas (test del 10%). Esto implica que los créditos con los nuevos plazos y condiciones (ya sea se trate de intercambio de instrumentos de deuda o modificación de condiciones), se deben registrar bajo NIIF como una nueva deuda. En consecuencia, se debe contabilizar la extinción de la deuda anterior, reconociendo las ganancias o pérdidas correspondientes y el nuevo instrumento de deuda se reconoce a valor razonable.

Basándonos en los resultados del test del 10%, esta transacción se contabiliza como una extinción de los pasivos financieros anteriores, lo que significa que estos pasivos se dan de baja por su valor en libro, dando paso a una nueva deuda a valor razonable.

NIIF 9 establece que el nuevo pasivo financiero se valora inicialmente a su valor razonable, señalando que dicho valor razonable se estima recurriendo a una técnica de valoración, considerando para tal efecto la tasa de descuento. Además, señala que no resulta adecuado suponer simplemente que el importe nominal del nuevo préstamo es el valor razonable. A falta de un precio cotizado disponible en un mercado activo para el nuevo instrumento de deuda, el valor razonable se determina mediante una técnica de valoración. Si la técnica de valoración no utiliza solo datos procedentes de mercados observables, este hecho no impide el reconocimiento de una ganancia o pérdida, ya que la estimación del valor razonable se utiliza como la estimación del precio de la transacción.

En función de lo descrito anteriormente, la Sociedad efectuó una valorización de los Bonos F y G Modificados a tasas de mercado para registrarlos a su valor razonable.

Cabe destacar que en consideración a las características de la operación de reestructuración y dando consideración a lo establecido en el marco conceptual de NIIF (FC3.26) la esencia sobre la forma, los efectos correspondientes al diferencial entre la valorización a valores razonables de la nueva deuda y sus valores nominales, han sido registrados con abono a la línea otras reservas del patrimonio.

Lo anterior dando consideración a las siguientes características de la operación de reestructuración financiera:

- a. La totalidad de los tenedores de los Bonos F y G, debieron canjear proporcionalmente dichos Bonos, por los nuevos Bonos F y G Modificados y Bonos H Convertibles en Acciones (condición suspensiva de la reestructuración).
- b. Las características de los Bonos F y G Modificados en cuanto a tasa de interés (0%), moneda (\$), plazo (99 años) y forma de pago (1 cuota al año 2113), implican que la deuda a valor razonable al inicio de la operación equivale a un monto cercano a cero.
- c. Las condiciones acordadas entre los tenedores de Bonos F y G y los accionistas de la Compañía, para llevar a cabo la operación de reestructuración, contemplaban como condición de la misma, que los tenedores de Bonos F y G, no tenían posibilidad de escoger entre los nuevos Bonos, por lo cual no es factible dividir la operación para el canje de los Bonos F y G por los Bonos F y G Modificados y el Bono H Convertible en acciones.
- d. La reestructuración financiera, que contemplaba la emisión de los Bonos F y G Modificados como también los Bonos H Convertible en acciones, permite que los tenedores de Bonos F y G, puedan acceder al 66,66% de la propiedad de la Sociedad, diluyendo de esta forma a los actuales accionistas al 33,33% de la propiedad.

Respecto del Bono H y lo señalado en NIC 32, un instrumento financiero o de sus partes constitutivas se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual, en lugar de su forma jurídica, y las definiciones de pasivo financiero y un instrumento de patrimonio. Para algunos instrumentos financieros, a pesar de su forma jurídica puede ser patrimonio, la sustancia de los acuerdos es que son pasivos.

Un instrumento de patrimonio es “cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una sociedad, después de deducir todos sus pasivos”.

La NIC 32 define un pasivo financiero como cualquier pasivo que sea:

- a) Una obligación contractual:
 - I. Entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad (por ejemplo, una cuenta por pagar); o
 - II. Intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad (por ejemplo, una opción financiera escrito por la entidad)
- b) Contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - I. Un contrato no derivado, según el cual la entidad está o puede estar obligada a entregar una cantidad variable de sus propios instrumentos de capital; o
 - II. Un contrato de derivados sobre capital propio que será o podrá ser liquidado por medios distintos del intercambio de una entidad fija de dinero en efectivo (u otro activo financiero) para un número fijo de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Como se mencionó anteriormente existe un plazo de 3 años a contar del 6 de febrero de 2015, para realizar la conversión de bonos convertibles a acciones de la Empresa. Posterior a dicho plazo todo bono no convertido será pagado al 31 de diciembre de 2113 en un solo cupón, sin intereses ni amortizaciones.

A tal efecto, los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo de cualquier moneda son instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece los derechos, opciones o warrants proporcional, a todos los propietarios existentes de la misma clase de instrumentos de patrimonio propio no derivados. También para estos efectos, instrumentos de patrimonio propio de la que se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16A y 16B, instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de la red de activos de la entidad solamente en la liquidación y se clasifican como instrumentos de patrimonio de acuerdo con los párrafos 16C y 16D, o instrumentos que sean contratos para la recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

De acuerdo a la definición de un instrumento compuesto, el emisor de un instrumento financiero no derivado evaluará las condiciones de éste para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasificarán por separado como pasivos financieros, activos financieros o instrumentos de patrimonio.

Una entidad reconocerá por separado los componentes de un instrumento financiero que:

- (a) Genere un pasivo financiero para la entidad y
- (b) Conceda una opción al tenedor del mismo para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la entidad

La separación del instrumento en los componentes de pasivo y patrimonio se realiza al inicio y no es revisado con posterioridad.

En consideración a la estructura del Bono H, instrumento que otorga la opción de convertir a un número fijo de acciones de la Compañía, se ha concluido su calificación como un instrumento compuesto, debido a que concede la opción a los tenedores para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la entidad y genera un pasivo financiero para la entidad al existir un acuerdo contractual de entregar efectivo a la fecha de madurez del bono.

Cálculo del Fair Value:

Las metodologías de cálculo y los inputs utilizados para la valorización a fair value de los bonos, fueron efectuados por un especialista externo.

Valorización de la deuda: el especialista ha considerado un modelo de valoración de la deuda que analiza el posible default de Empresas La Polar S.A. y, consecuentemente, el pago anticipado de un porcentaje de la deuda a los acreedores que no conviertan su bono en acciones.

La valoración fue realizada en cuatro etapas:

1. **Determinación Tasa libre de riesgo:** Corresponde a la tasa swap en pesos a 20 años al 06 de febrero de 2015 (4,69%).
2. **Determinación Spread de crédito:** Se estima en base a la utilización de bonos comparables de Empresas de Estados Unidos (8,02%), ajustado por el diferencial de inflación de largo plazo entre Chile 7,2% y Estados Unidos 2%, dado que el spread de crédito es en dólares.
3. **Valor Bonos:** Con base en la tasa libre de riesgo más el spread de crédito de Empresas La Polar S.A.

$$\text{Valor Bono} = \frac{\text{Nocional}}{(1 + \text{Tasa}_{\text{Libre de Riesgo CLP}} + \text{Dif. Inf.} + \text{Spread Crédito})^{\frac{31/12/2113 - 6/2/2015}{365}}}$$

4. **Valor Bono serie H:** Con base en la tasa libre de riesgo más el spread de crédito de Empresas La Polar S.A. y más el valor de la opción.

$$\text{Valor Bono} = \frac{\text{Nocional}}{(1 + \text{Tasa Libre de Riesgo CLP} + \text{Dif. Inf.} + \text{Spread Crédito})^{\frac{31/12/2113 - 6/2/2015}{365}}} + \text{Opción de Conversión}$$

Como resultado se determinó una tasa de interés de mercado del 13,71%.

La valoración fue realizada en cuatro etapas:

- Proyección del precio de acción La Polar:** Se realizó utilizando árboles binomiales, en base al precio de la acción de Empresas La Polar S.A. el 06 de febrero de 2015 (\$ 24) y la volatilidad histórica de la acción de Empresas La Polar S.A. entre el 02 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014 (65,9%).
- Proyección Spread de crédito:** Se realizó utilizando árboles binomiales, se estima en base a la utilización de bonos comparables de Empresas de Estados Unidos (8,02%) y la volatilidad histórica del spread (29,27%).
- Proyección de Bono serie H sin opcionalidad:** Se realizó utilizando los spread de créditos proyectados (dado que el spread de crédito es en dólares, se agrega el diferencial de inflación de largo plazo entre Chile 3% y Estados Unidos 2%) y asumiendo que la tasa libre de riesgo¹ (4,69%) se mantiene constante. Se valora la serie H sin opcionalidad para cada escenario de tasa y plazo remanente.

$$\text{Valor Bono}_{\text{Periodo } i}^{\text{Escenario } j} = \frac{\text{Nocional}_{\text{al vencimiento}}}{(1 + \text{Tasa Libre de Riesgo CLP} + \text{Dif. Inf.} + \text{Spread Crédito}_{\text{escenario } j})^{\text{Plazo Remanente}}}$$

4. **Valor Opción:** Con base en la proyección del precio de la acción de Empresas La Polar S.A. y del bono serie H sin opcionalidad, se construyó recursivamente el árbol binomial de la opción de conversión. En cada nodo del árbol binomial se analiza si es óptimo ejercer la opción o esperar un periodo más.

$$\text{Valor Opción}_{\text{Periodo } i}^{\text{Escenario } j} = \text{Máximo} (\text{Valor Acción}_i^j - \text{Valor Bono}_i^j ; \text{Esperar Un Periodo})$$

Como resultado se determinó un valor de opción por acción de \$24.

La tasa libre de riesgo corresponde a la tasa swap en pesos a 20 años al 6 de febrero de 2015.

Resumen de Valorizaciones:

De acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores, referidos a las valorizaciones de los Bonos F y G Modificados y el Bono H convertible en acciones, a continuación, detallamos los montos correspondientes a las mencionadas valorizaciones, al 31 de marzo de 2024:

Bono	Amortización	Intereses	Convertibilidad	Tasa (%)	plazo (años)	Componente Deuda M\$	Componente Patrimonio M\$	Fair Value M\$
Serie F y Deuda Senior	Al vencimiento	Sin intereses	Sin	13,71%	90,3	196	-	196
Serie G y Deuda Senior	Al vencimiento	Sin intereses	Sin	13,71%	90,3	711	-	711
Serie H	Al vencimiento	Sin intereses	En Acciones	13,71%	90,3	1	-	1

Cabe señalar que FIP Maipo mantiene Bonos G Modificados a valor nominal por M\$62.157.650 valorizados al 6 de febrero 2015 a un fair value de M\$187.

Los montos detallados han sido rebajados en el proceso de consolidación.

1.2 Instrumentalización de Deuda del Convenio Judicial Preventivo (Operación Permuta de Bonos FIP Maipo).

Mediante avisos publicados en el Diario Financiero durante el mes de diciembre de 2016, el Banco de Chile, en su carácter de representante de los Tenedores de Bonos de las Series F y G de Empresas La Polar S.A., según Contrato de Emisión que consta de escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2012, repertorio N° 60.389, modificada por escrituras públicas de fechas: (i) 21 de marzo de 2013, repertorio N° 13.405; (ii) 8 de mayo de 2013, repertorio N° 21.361; (iii) 28 de mayo de 2013, repertorio N° 24.700; todas las anteriores otorgadas en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur; (iv) 12 de septiembre de 2014, repertorio N° 19.125 y (v) 30 de octubre de 2014, repertorio N° 24.412; estas dos últimas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Sergio Carmona Barrales, en adelante el “Contrato de Emisión”, citó a Junta de Tenedores de Bonos de ambas Series, la que se celebró el día 22 de diciembre de 2016 en el Edificio “Núcleo”.

En ambas Juntas se trató y acordó lo siguiente:

1. Ratificar el sistema de canje de los Bonos Serie H, inscritos bajo el N° 796 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, en adelante el “Registro de Valores”, emitidos por La Polar, de propiedad de Maipo Fondo de Inversión Privado, relacionado al Emisor, en adelante el “Fondo” o “FIP Maipo”, por Bonos Serie F y Bonos Serie G, que sean de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del FIP Maipo y por Deuda senior y Junior No Canjeada referida en el Convenio Judicial Preventivo que afecta al Emisor, en adelante el “Convenio”, en los términos y condiciones ya acordados por la Comisión de Acreedores que funciona al amparo y según mandato del Convenio, en adelante la “Comisión de Acreedores”.
2. Dejar establecido que, de conformidad con el referido Convenio, una vez realizado el canje a que se refiere el número 1 anterior, La Polar habrá cumplido con las exigencias previstas en el Convenio para su alzamiento en cumplimiento de lo convenido en la letra a) del número 18 de la Propuesta de Reestructuración para Empresas La Polar S.A., en adelante la “Propuesta”, aprobada en la Junta de Tenedores de Bonos Serie F celebrada el 27 de agosto de 2014, de modo que, en consecuencia, el Representante de los Tenedores de Bonos Serie F quedará irrevocablemente mandatado e instruido para: solicitar la citación y concurrir a Junta de Acreedores del Emisor y solicitar el alzamiento definitivo del Convenio, votando favorablemente dicho alzamiento, suscribir todos los instrumentos públicos o privados y realizar todas las actuaciones necesarios para materializar el alzamiento del Convenio, incluyendo la participación en toda clase de juntas de acreedores, votar en ellas y ejecutar las demás actuaciones que sean necesarias con el fin de obtener el referido alzamiento.
3. Dar cuenta que lo señalado en el número 2 anterior ha sido aprobado por la Comisión de Acreedores, por la unanimidad de sus miembros.

Mediante aviso publicado en el Diario Financiero con fecha 27 de febrero de 2016, Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos, en representación de Maipo Fondo de Inversión Privado, informó acerca del término del proceso de oferta de permuta, que tuvo lugar entre los días 24 de enero de 2017 y 22 de febrero de 2017, de la totalidad de los bonos Serie H emitidos por Empresas La Polar S.A. de propiedad del Fondo Maipo, por bonos Serie F y bonos Serie G emitidos por Empresas La Polar S.A., de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del Fondo Maipo, y por las acreencias consistentes en la deuda senior y junior no canjeada de Empresas La Polar S.A. vigente a la fecha de la oferta, la que consta en instrumentos privados denominados “Acuerdo Notarial”, suscritos el 6 de febrero de 2015 entre el Emisor y HSBC Bank Chile y el Emisor y Banco Internacional.

En conformidad al aviso de inicio de la Oferta, publicado los días 23 de enero, 30 de enero y 6 de febrero de 2017 en el periódico Diario Financiero, el 80% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie F y Deuda senior No Canjeada, mientras que el 20% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie G y Deuda Junior No Canjeada.

Concurrieron aceptando la Oferta con el 100% de sus posiciones o acreencias, según el caso: (a) tenedores de Bonos Serie F por la suma de \$50.731.718.418, (b) tenedores de Bonos Serie G por la suma de \$129.008.115.408, (c) acreedores de Deuda senior No Canjeada por la suma de \$659.321.706, y (d) acreedores de Deuda Junior No Canjeada por la suma de \$ 2.386.070.232. En consecuencia, el monto total de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta asciende a \$182.785.225.764.

Por su parte, el Fondo Maipo concurrió a la oferta con el 100% de sus posiciones en Bonos Serie H, por un monto total de \$8.607.489.228.

En conformidad a dichas concurrencias, la tasa de prorrata y el resultado de la permuta fue el siguiente:

- a) Del monto total de Bonos Serie F, Bonos Serie G, y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta, el 4,71% fue permutado por Bonos Serie H. Para efectos del cálculo de la prorrata entre los participantes de la Permuta, se consideró el valor de carátula de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Bonos Serie H, así como el valor nominal de la Deuda No Canjeada.
- b) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie F y acreedores de Deuda Senior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de \$6.885.991.382.
- c) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie G y acreedores de Deuda Junior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de \$1.721.497.846.
- d) El Fondo Maipo recibió de la Permuta (i) \$6.797.647.508 en posiciones de Bonos Serie F, (ii) \$1.690.236.076 en posiciones de Bonos Serie G, (iii) \$88.343.874 en acreencias de Deuda senior No Canjeada, y (iv) \$31.261.770 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.
- e) Como consecuencia de la tasa indicada en la letra a) precedente, no fueron objeto de Permuta, de entre quienes concurrieron aceptando la Oferta:
 - (i) \$43.934.070.910 en posiciones de Bono Serie F;
 - (ii) \$12.17.879.332 en posiciones en Bonos Serie G;
 - (iii) \$507.832 en acreencias de Deuda senior No Canjeada y;
 - (iv) \$2.08.462 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.

1.3 Revalorización de la Deuda Financiera acogida al Convenio Judicial Preventivo.

Los efectos en los estados financieros consolidados de la Sociedad, de dicha reestructuración de pasivos financieros, deben ser evaluados en base a lo establecido en la NIIF 9, la cual establece que: “Una entidad eliminará de su estados de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado” y que “La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada se reconocerá en el resultado del periodo”.

Por lo tanto, es importante para efectos de las NIIF distinguir si el pasivo financiero producto de la reestructuración originada del Convenio Judicial Preventivo, se considera como “extinguido” o “modificada en sus términos”, eso porque cuando una deuda se trata como extinguida, pueden ocurrir efectos en el estado de resultado, ya que el valor libro de la deuda “antigua” se rebaja del balance, mientras que la “nueva” deuda entra a su valor razonable en la fecha cuando la reestructuración se hizo efectiva; Luego, la norma clarifica que en una permuta debe analizarse si las condiciones de la “nueva” deuda son sustancialmente diferentes, para lo cual el apéndice B.3.3.6 de la 9 incluye una guía sobre como determinar si el cambio de las condiciones de una deuda se considera como “sustancialmente” diferente.

Se considera que las condiciones han sido sustancialmente diferentes cuando el valor presente de los flujos de efectivo, descontado bajo las nuevas condiciones, incluidas cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida y utilizando en el descuento la tasa de interés efectiva original, es decir, el correspondiente al instrumento de deuda original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo restantes del pasivo original (lo que se conoce como "test del 10%" o "evaluación cuantitativa").

La Sociedad efectuó la evaluación de si las condiciones de los pasivos financieros han sido sustancialmente modificadas, concluyendo que se produce una diferencia superior al 10% entre el valor presente descontado de los flujos de efectivo según las nuevas condiciones y las antiguas (test del 10%). Esto implica que los créditos con los nuevos plazos y condiciones (ya sea se trate de intercambio de instrumentos de deuda o modificación de condiciones), se deben registrar bajo NIIF como una nueva deuda. En consecuencia, se debe contabilizar la extinción de la deuda anterior, reconociendo las ganancias o pérdidas correspondientes y el nuevo instrumento de deuda se reconoce a valor razonable.

Basándonos en los resultados del test del 10%, esta transacción se contabiliza como una extinción de los pasivos financieros anteriores, lo que significa que estos pasivos se dan de baja por su valor en libro, dando paso a una nueva deuda a valor razonable.

Cuando se reestructura o refinancia un instrumento de deuda, y las condiciones han sido sustancialmente modificadas, la transacción se contabiliza como la extinción de la deuda anterior, reconociéndose las ganancias o pérdidas correspondientes. NIIF 9 establece que el nuevo pasivo financiero se valora inicialmente a su valor razonable, sin embargo si este valor difiere del precio de la transacción se deberá aplicar el párrafo B5.1.2.A el cual indica las siguientes formas; a) En el caso de que el valor razonable es un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, se reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida. b) En los demás casos después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá la diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

En función de lo anterior, la Sociedad efectuó una revalorización de los pasivos financieros a tasas de mercado para reflejarlos a su valor razonable.

Se determinaron 3 tasas de descuento para cada uno de los nuevos pasivos financieros de la Sociedad (Deuda Senior, Deuda Junior y Tramo C) y se realizó en base a Instrumentos comparables por:

- i) Rating crediticio,
- ii) Plazo de la estructura de la deuda y,
- iii) Garantías de cada instrumento.

Para los tramos A y B (Deuda Senior y Junior) y considerando el rating “C” otorgado por Humphreys e ICR, Compañías Clasificadoras de Riesgo a Empresas La Polar S.A. y sus subsidiarias, y a falta de liquidez y profundidad en el mercado chileno para bonos de esta clasificación, se procedió a buscar instrumentos similares en el mercado norteamericano.

De este modo, se consideró la toma de una muestra de 525 bonos corporativos activos en el mercado norteamericano, con el mismo rating, ajustando su spread por plazo y distinguiendo aquellos con garantías emitidas, sobre esta muestra se obtuvo un spread promedio sobre la tasa (yield) del bono del tesoro emitido por el gobierno de los EEUU. Así, se determinó un spread diferenciado para cada una de las deudas que se detalla a continuación:

Spread Bono Senior: 8,5%
Spread Bono Junior: 12,5%

Al incorporar una tasa (yield) de 5,6% del BCP a 10 años (Bono emitido por el Banco Central de Chile en pesos), se obtienen estimaciones para las tasas de descuento que se detallan a continuación:

Tasa descuento Bono Senior: 14,1%
Tasa descuento Bono Junior: 18,1%

Para el Tramo C (Operación de financiamiento con garantía de cartera, Patrimonio Separado 27, en adelante “securitización”) se consideraron las mayores garantías asociadas a dicha deuda (1,85 veces la cartera normal de la Sociedad - ver Nota 12 Carteras en Garantía), las tasas históricas para bonos securitizados y el nuevo plazo. De esta forma se determinó un spread de 400 puntos básicos sobre la tasa de referencia BCP a 10 años, obteniéndose una tasa de descuento de 9,6%.

Como consecuencia de la aplicación de la metodología indicada en los párrafos anteriores, resulta una tasa de descuento promedio para la totalidad de la deuda del Convenio de 14,94%.

Considerando las tasas de descuento determinadas y aplicándolas a la deuda reestructurada por el Convenio Judicial Preventivo, esta ascendería a un valor razonable de M\$174.011.929, a la fecha de valorización de la operación que, al compararlo con el valor nominal determinado en el Convenio Judicial Preventivo, generó una utilidad financiera que asciende a M\$295.725.456, a la fecha de valorización de la operación.

A mayor abundamiento, la Sociedad pidió a asesores externos, una evaluación para la determinación de tasas de descuento. Dicho trabajo, que determinó el spread en base a *papers* del profesor Aswath Damodaran, arrojó resultados similares a los obtenidos por la Sociedad, entregando diferencia de solo un 0,5% en el valor razonable.

En relación al acuerdo alcanzado con los acreedores de pasivos financieros mencionado en el apartado N°1.1., una vez materializado dicho acuerdo, se deberá revalorizar nuevamente las deudas Senior y Junior al cabo de tres años, considerando el plazo de vencimiento del pasivo al 31 de diciembre de 2113.

Con fecha 06 de febrero de 2018 el Depósito Central de Valores (DCV) informó a sus participantes sobre la finalización del plazo de convertibilidad del bono BLAPO-H emitido por Empresas La Polar S.A., de acuerdo a escritura pública otorgada el 12 de septiembre de 2014 en la Notaría de Santiago de Sergio Carmona, repertorio 19127/14, modificada por escritura de fecha 30 de octubre de 2014, repertorio 24414/14 y repertorio 28389/14 de fecha 2 de diciembre de 2014, ambas de la misma Notaría, que se encuentra registrada en la CMF con fecha 19 de diciembre de 2014, bajo el número 796.

Además, se informó que no se recibirían traspasos para conversiones después de la fecha antes mencionada.

En relación al acuerdo alcanzado con los acreedores de pasivos financieros mencionado en el apartado N°1.1., una vez materializado dicho acuerdo, se deberá revalorizar nuevamente las deudas Senior y Junior al cabo de tres años, considerando el plazo de vencimiento del pasivo al 31 de diciembre de 2113.

1.4 Obligación con AFP Capital

Con fecha 22 de diciembre de 2022, se informó como hecho esencial que la Sociedad y AFP Capital habían suscrito un documento denominado “Acuerdo sobre Avenimiento Parcial, Desistimiento y Pago” (el “Acuerdo”) por el que acordaron, entre otros términos y condiciones, que el monto a ser indemnizado a AFP Capital será la cantidad única y total que se determine judicialmente por el Tribunal, sin considerar las costas (la “Liquidación del Monto Indemnizable”). Con fecha 9 de febrero de 2023, el Tribunal resolvió que la Liquidación del Monto Indemnizable a dicha fecha corresponde a \$15.497.098.948 pesos. Dicha resolución judicial no fue objetada, quedando a contar del 21 de febrero de 2023 definitivamente determinada la Liquidación del Monto Indemnizable en tal cantidad.

A partir de lo anterior, la sociedad ha calculado el valor presente de la obligación según un calendario estimado de pago bajo el supuesto que el rubro “Efectivos y equivalentes” al cierre de cada ejercicio alcanza el valor de M\$4.000.000. Además, se obtuvo la tasa relevante de descuento para esta obligación en base a comprables y tasas actuales a las que puede acceder la sociedad, la tasa de descuento usada fue 15%. Con los supuestos anteriormente mencionados y descontando un pago anticipado realizado por la compañía de M\$500.000, el valor razonable de la obligación alcanza M\$4.173.874. esta obligación quedó reflejada dentro del rubro “Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes”.

El bono fue emitido con fecha 24 de noviembre 2023 con lo que se cumplió con el antecedente requerido para el alzamiento de la hipoteca que tenía AFP Capital sobre la Casa Matriz de Empresas La Polar. Con esto la propiedad queda disponible para la venta.

Con la emisión del bono la obligación fue reclasificada de “Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes” y quedó reflejada en “Otros Pasivos financieros” tanto corriente como no corrientes.

1.5 Plan de Reorganización filiales por Combinación de Negocio

Reorganización filiales Distribuidora de Industrias Nacionales S.A. y Dijon Comercial Limitada.

Con fecha 27 de diciembre de 2019, mediante hecho esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero, la matriz AD Retail informó que sus filiales Distribuidora de Industrias Nacionales S.A. (en adelante indistintamente “Din” o “ABCdin”) y Dijon Comercial Limitada, presentaron la solicitud de inicio de Procedimiento de Reorganización Concursal previsto en la Ley N°20.720, a fin de reestructurar los pasivos y activos de las Empresas Deudoras.

Con fecha 27 de enero de 2020 el 21º Juzgado Civil de Santiago, emitió la Resolución de Reorganización en la causa rol C-35889-2019, acogiendo a trámite la solicitud de Din que, entre otros, le otorga la Protección Financiera Concursal. Con fecha 9 de abril de 2020 la Junta de Acreedores, manifestó su aprobación al acuerdo de reorganización presentado por Din.

El acuerdo logrado tiene las siguientes características principales:

El plan de pago a los acreedores que no son empresas relacionadas de ABCdin, serán pagados en el plazo de 7 años contados desde la fecha en que el acuerdo entre en vigencia, en los términos del art. 89 de la Ley N° 20.720, lo que se ejecutará de la siguiente manera: una primera cuota del 5% del capital reajustado, pagada el día 30 de mayo de 2021; una segunda cuota de un 10% del capital reajustado, pagada el día 30 de mayo de 2022; una tercera cuota del mismo porcentaje, pagada el 20 de mayo de 2023; una cuarta, quinta y sexta cuota correspondiente a un 15% del capital reajustado cada una, pagadas el 30 de mayo 2024, 30 de mayo 2025 y 30 de mayo 2026, respectivamente; y por último, una séptima cuota equivalente al 30% del capital reajustado, pagada el día 30 de mayo de 2027.

Tendrán derecho a incrementar su respectiva cuota en un 10% del total del crédito adeudado, aquellos acreedores de cualquier naturaleza que durante todo el año que precede al vencimiento de la siguiente cuota conforme al calendario previsto en el párrafo anterior, acuerden con ABCdin otorgar a todas sus órdenes de compra o solicitudes de crédito un plazo de a lo menos igual al que concedían antes del 18 de octubre del 2019, para el pago de sus respectivas obligaciones, contados desde que éstas fueron emitidas y recepcionados los productos.

Adicionalmente, para los acreedores cuyos créditos agregados no excedan a \$ 20.000.000 y superen los \$ 3.000.000, ambos montos incluidos, calculados a la fecha de la Resolución de Reorganización, serán pagados en 10 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de un 10% cada una, venciendo la primera de ellas a los 30 días contados desde la fecha en que quede a firme y ejecutoriada la resolución que tiene por aprobado el convenio. A su vez, los acreedores cuyos créditos agregados no excedan los \$ 2.999.999, calculados a la fecha de la Resolución de Reorganización, serán pagados en 1 sola cuota, venciendo ésta a los 60 días contados desde la fecha en que quede a firme y ejecutoriada la resolución que tenga por aprobado el convenio; pago ya realizado a la fecha de este informe.

Por otra parte, respecto de las Sociedades Din S.A. y Dijon Comercial Ltda., y como parte de la propuesta de Reorganización de los negocios del Holding efectuada en el año 2019, se encuentra ejecutando, el plan de cierre comercial de la Sociedad Dijon Comercial Ltda. y cambios al modelo de negocio de la Sociedad Din S.A., que se traducen en cierres de locales, disminución de sus gastos de administración y desvinculación de personal, dado que dicho plan fue acordado en el año 2019, esto significó contabilizar en los estados financieros de 2019 un deterioro en sus activos asociados (activos intangibles; plusvalía; propiedades planta y equipos, impuestos diferidos, y constituir las provisiones respectivas a dicho plan (indemnizaciones, costos por cierre de locales, entre otras), efectos registrados en el ítem “Otras ganancias (pérdidas)” del Estado de Resultados presentado al 31 de marzo de 2019.

El proceso de cierre de la operación comercial de Dijon concluyó en el mes de junio de 2020.

Reorganización de la Sociedad Ad Retail S.A.

Con fecha de 20 de marzo de 2020, mediante Hecho Esencial, Ad Retail S.A. informó de la suscripción de un Acuerdo de Reorganización Simplificado (en adelante ARS) o Extrajudicial en los términos de los artículos 102 y siguientes de la Ley N°20.720, con el Banco Crédito e Inversiones, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A, CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A, Banco Consorcio Corredores de Bolsa S.A y Moneda S.A, Administradora General de Fondos (“Los Acreedores Principales”), quienes en conjunto representan más del 75% de los compromisos financieros no relacionados a la sociedad. Dicho ARS tiene como objetivo reestructurar a largo plazo los pasivos de la Sociedad y asegurar su viabilidad futura. El ARS fue presentado a los Tribunales de Justicia siendo aprobado con fecha de 22 de junio de 2020.

Con fecha de 13 de junio de 2020, informado mediante Hecho Esencial de la misma fecha, y en el marco de los acuerdos alcanzados en el ARS, se informan las siguientes actuaciones:

1.- Junta Extraordinaria de Accionistas de Ad Retail de fecha 12 de junio de 2020, con los siguientes principales acuerdos:

- Aumento de capital por la suma de M\$ 34.012.000
- La implementación del ARS, que implica los siguientes acuerdos alcanzados con los acreedores:

Repactación de la totalidad de los pasivos anteriores a la vigencia del ARS, cuyos términos de repactación dependerán fundamentalmente de la concurrencia o no de los respectivos acreedores en el financiamiento a la filial Cofisa “Financiamiento de Cofia” distinguiéndose dos opciones:

Opción A: no concurre al Financiamiento de Cofisa, en cuyo caso el plazo de dichos pasivos se extenderá hasta los 22 años, con interés nominal anual de 2% y sin garantías.

Opción B: si concurre al Financiamiento de Cofisa, en cuyo caso el plazo de dichos pasivos se extenderá hasta los 5 años con un interés nominal anual de 5% y con garantías

Contribuciones adicionales de los accionistas de AD Retail por M\$ 27.107.000 en la filial Cofisa, los que serán desembolsados en forma conjunta y proporcional al Financiamiento de Cofisa. Dichas Contribuciones Adicionales podrán ser efectuadas mediante reconocimientos de deuda, contratos de crédito u otros instrumentos equivalentes.

2.- En virtud de los acuerdos con los acreedores, se celebró un contrato de apertura de línea de crédito por un capital de M\$ 57.186.624, con una tasa nominal y fija de 6% anual y vencimiento el 20 de marzo de 2025.

3.- Adicionalmente, Cofisa celebró con los Principales Acreedores de AD Retail un contrato de apertura de línea de crédito ("Contrato de Crédito Senior") por un capital de M\$ 6.063.376 con un interés anual compuesto de 6% y vencimiento el 20 de marzo de 2025.

Con fecha 22 de Julio de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución Exenta N° 3441, aprobó la solicitud de AD Retail S.A., resolviendo la cancelación de las siguientes inscripciones en el Registro de Valores de:

(a) La Línea de bonos número 694 y de los Bonos Primera Línea emitidos con cargo a las misma, y

(b) La Línea de bonos número 924 y de los Bonos Segunda Línea emitidos con cargo a las misma.

En vista de lo anteriormente expuesto y, particularmente que, como consecuencia de la cancelación de las líneas de bonos inscritas en el Registros de Valores bajo los N°694 y N°924, de fechas 7 de diciembre de 2011 y 26 de diciembre de 2018, respectivamente, tanto los Bonos Primera Línea como los Bonos Segunda Línea han dejado de ser instrumentos de oferta pública.

Con fecha 22 de julio de 2020, la Sociedad informa mediante hecho esencial la aprobación por la Comisión para el Mercado Financiero de la cancelación de líneas de bonos y emisiones de bonos vigentes de la Sociedad, solicitado con fecha 13 de julio de 2020, con el objeto de evitar que los bonos emitidos por ésta última pudiesen seguir transando en el mercado y con el propósito el poder materializar e implementar, en su oportunidad, el canje de los bonos en circulación por los nuevos bonos que se emitan por la Sociedad para instrumentalizar lo dispuesto en el Acuerdo de Reorganización AD Retail.

Con fecha 3 de agosto de 2020, la Sociedad informa mediante hecho esencial que en sesión de Directorio Extraordinario de AD Retail S.A., celebrado con fecha 31 de julio de 2020, se acordó por la unanimidad de los directores, que la Sociedad suscriba dos contratos de emisión de bonos por línea de títulos de deuda y luego proceda a solicitar la inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero de dos nuevas líneas de bonos, una a 22 años plazo no garantizada y otra a 5 años plazo garantizada, que reflejen los términos y condiciones de los Créditos Repactados a 22 Años y de los Créditos Repactados a 5 Años, respectivamente.

Según lo establecido por el Acuerdo de Reorganización y la comisión de acreedores, la Sociedad ha obtenido la inscripción en el Registro de Valores de la CMF de dos nuevas líneas de bonos, la primera una línea a 22 años plazo inscrita con fecha 27 de octubre de 2020, y la segunda, una línea a 5 años plazo inscrita con fecha 29 de diciembre de 2020, esto con el fin de realizar la reprogramación de las series de bonos canceladas "A" "B" "C" "E" y "F".

Posterior a la inscripción de ambas líneas, la Sociedad obtuvo la inscripción de 2 nuevas series de bonos, que corresponden a una emisión de bonos no garantizados a 22 años plazo denominada "Serie G" emitida con cargo a la Línea a 22 Años y una emisión de bonos garantizados emitidos a 5 años plazo denominada "Serie H" emitida con cargo a la Línea a 5 Años.

Con fecha 26 de febrero de 2021, la sociedad realizó el canje de las posiciones de los tenedores de los bonos cancelados, por posiciones en bonos Serie G y/o en bonos Serie H, según correspondiera, conforme a las opciones de repactación optadas por cada tenedor bajo el Acuerdo de Reorganización y de acuerdo con lo establecido en la Línea a 22 Años y en la Línea a 5 Años, respectivamente. Dicho canje se materializó el día lunes 1 de marzo 2021 de acuerdo a lo informado por el Depósito Central de Valores.

Respecto del nuevo financiamiento de la filial Cofisa y el respectivo contrato de crédito, dicha filial ha efectuado los trámites para inscribirse tanto como emisor de valores de oferta pública en el registro de valores de la CMF y la inscripción de dos líneas de bonos las cual han sido aprobadas por la CMF con fecha 22 de septiembre de 2021.

Con fecha 03 de enero de 2022, mediante hecho esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la filial Cofisa informó que con fecha 30 de diciembre de 2021 se colocaron 2 nuevas series de bonos las que fueron utilizadas para el prepago de las obligaciones contraídas por la Sociedad. Los acreedores han realizado el canje de los pagarés por los bonos emitidos de la Serie A y la Serie B.

1.6 Colaboradores

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Matriz y sus subsidiarias reportan las siguientes dotaciones de colaboradores, distribuidos como se indica a continuación:

Colaboradores	Cantidad	Cantidad
	31-mar-24	31-dic-23
Gerentes y ejecutivos principales	15	19
Profesionales y técnicos	1.019	876
Trabajadores	3.540	2.530
Total	4.574	3.425

Nota 2 Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados y sus notas los cuales son consistentes con los usados el año financiero anterior (en adelante Estados financieros consolidados).

2.1 Periodo Cubierto por los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados intermedios comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados integrales por función consolidados intermedios, los estados de cambios en el patrimonio consolidados intermedios y los estados de flujos de efectivo consolidados intermedios por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Empresas La Polar S.A. al 31 de marzo de 2024 (no auditados) y al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros consolidados se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha. Este análisis se realiza mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a normas NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable, y aquellos activos no corrientes que se registran al menor entre el valor contable y el valor razonable menos el costo de ventas.

Durante el mes de abril de 2023, se informó a través de hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF), el interés de Empresa la Polar S.A., en explorar alternativas de integración con AD Retail S.A., proceso que culminó con la aprobación de la transacción por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) con fecha 28 de diciembre de 2023. Lo anterior, sin duda, permite a la Compañía alcanzar sinergias relevantes, mejorar a mediano y largo plazo los resultados de las operaciones, garantizando la recuperación de sus activos y continuidad del negocio.

2.3 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Matriz y sus subsidiarias, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que de acuerdo a las evaluaciones sobre NIIF 10 la Sociedad Matriz tiene control directo o indirecto para dirigir las políticas financieras y de operación, o poseen derechos que le otorgan la capacidad de dirigir sus actividades relevantes, considerándose a estos efectos los derechos de voto en su poder, o de terceros, ejercitables o convertibles al cierre de cada ejercicio. La Sociedad se encuentra expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de estas sociedades y tiene la capacidad de influir en el monto de éstos. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocio, la Sociedad medirá el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados financieros consolidados Intermedios
Al 31 de marzo de 2024 y 2023

Los estados financieros consolidados incluyen la consolidación, línea a línea, de todos los activos y pasivos de contenido similar de la Sociedad Matriz y sus subsidiarias, después de eliminar todos los saldos resultantes de transacciones entre las sociedades incluidas en la consolidación. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados utilizando las mismas políticas contables que las de la Sociedad Matriz.

En el caso de subsidiarias no controladas en un 100%, la participación en activos netos, que son atribuibles a los accionistas no controladores, se presentan separadamente y dentro del patrimonio en los estados financieros consolidados.

Las subsidiarias que se incluyen en estos estados financieros consolidados, son las siguientes:

	RUT	País de origen	Moneda Funcional	Al 31 de marzo de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
				Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
				%	%	%	%	%	%
Inversiones SCG SpA.	96.874.020-2	Chile	Pesos	99,99	0,01	100,00	99,99	0,01	100,00
La Polar Corredores de Seguros Ltda.	76.081.527-6	Chile	Pesos	99,90	0,10	100,00	99,90	0,10	100,00
Fondo de Inversión Privado Maipo Operadora y Administradora Nueva Polar S.A.(*)	76.296.714-6	Chile	Pesos	99,90	0,10	100,00	99,90	0,10	100,00
Inversiones LP S.A. (*)	76.365.513-K	Chile	Pesos	1,00	99,00	100,00	1,00	99,00	100,00
Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado (**)	76.265.724-4	Chile	Pesos	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
Fondo de Inversión Privado 15-01 (**)	76.413.722-8	Chile	Pesos	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
Fondo de Inversión Privado 15-01 (**)	76.461.955-2	Chile	Pesos	-	17,28	17,28	-	16,48	16,48
Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.(***)	82.982.300-4	Chile	Pesos	0,02	99,98	100,00	-	-	-
Créditos, Organización y Finanzas S.A. (Cofisa S.A.) (***)	96.522.900-0	Chile	Pesos	0,01	99,99	100,00	-	-	-
Servicios Estado S.A.(***)	89.772.300-K	Chile	Pesos	73,80	26,05	99,85	-	-	-
Servicios de Evaluación de Créditos y Cobranzas Ltda (***)	81.817.900-6	Chile	Pesos	-	100,00	100,00	-	-	-
ABCDIN Corredores de Seguros Ltda.(***)	77.561.270-3	Chile	Pesos	0,10	99,90	100,00	-	-	-
AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda.(***)	77.555.730-3	Chile	Pesos	-	100,00	100,00	-	-	-
ABC Inversiones Ltda (***)	79.589.100-5	Chile	Pesos	-	100,00	100,00	-	-	-

(***) Corresponden a las Sociedades adquiridas en el proceso de integración de AD Retail S.A.

(*) La Sociedad Matriz, Empresas La Polar S.A. mantiene participación indirecta del 100% en las sociedades Inversiones LP S.A. y de un 99% en Operadora y Administradora Nueva Polar S.A. a través de Inversiones SCG SpA, la cual se desglosa como sigue:

	RUT	País de origen	Moneda Funcional	Al 31 de marzo de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
				Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
				%	%	%	%	%	%
Operadora y Administradora Nueva Polar S.A.	76.365.513-K	Chile	Pesos	99,00	-	99,00	100,00	-	100,00
Inversiones LP S.A.	76.265.724-4	Chile	Pesos	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00

(**) La Sociedad Matriz, Empresas La Polar S.A. mantiene participación Indirecta sobre la inversión en el Fondo de Inversión Privado 15-01 y Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado, cuya participación directa por parte de Inversiones LP S.A. se desglosa de la siguiente forma:

	RUT	País de origen	Moneda Funcional	Al 31 de marzo de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
				Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
				%	%	%	%	%	%
Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado	76.413.722-8	Chile	Pesos	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
Fondo de Inversión Privado LP 15-01	76.461.955-2	Chile	Pesos	17,28	-	17,28	16,48	-	16,48

En el Fondo de Inversión Privado 15-01 a pesar de tener una participación del 17,28%, de forma indirecta por medio de Inversiones LP S.A., se considera para el proceso de consolidación el total de sus activos y pasivos como también el total del resultado obtenido en el periodo. Esta consideración se debe a que Inversiones LP S.A. tiene control administrativo del principal activo del fondo, que es la cartera de crédito, y es beneficiario de los resultados variables de este.

El Fondo de Inversión Privado 15-01 se conformó con la emisión de dos series de cuotas, Serie A Preferente y Serie B Ordinaria. Las cuotas de la Serie A Preferente fueron pagadas por medio de inversionistas administrados por Ameris Capital S.A. y tienen un rendimiento asegurado. Las cuotas de la Serie B Ordinaria fueron adquiridas por Inversiones LP S.A. El rendimiento de las cuotas Serie B quedó asociado a los resultados del fondo descontados los rendimientos preferentes.

Los efectos de esta estructura para la emisión de este Estado Financieros son que el aporte de La Serie A se presenta como una obligación financiera y los rendimientos preferentes como intereses asociados a esta obligación. Por lo cual al momento de consolidar se excluye del resultado el rendimiento preferente y solo se considera el resultado variable del fondo del cual Inversiones LP S.A. es beneficiario.

El Fondo de Inversión Privado BP La Polar Estructurado se conformó con la emisión de dos series de cuotas, A preferente y B ordinaria. El fondo pagó a los aportantes de la Serie A Preferente en el año 2017 la totalidad de su aporte, provocando que Inversiones LP S.A. quedase con la totalidad de la propiedad. Este fondo no ha realizado operaciones desde el año 2018.

2.4 Moneda funcional, transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

El Grupo utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros consolidados. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al peso chileno.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada estado financiero consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el estado de resultados Integrales en el rubro "Diferencias de cambio". En tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste, se registran en el rubro "Resultados por unidades de reajuste".

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Moneda extranjera o unidades de reajuste	TC	31-mar-24 \$	31-dic-23 \$
Monedas extranjeras			
Dólar estadounidense	USD	981,71	877,12
Unidades de reajuste			
Unidad de fomento	UF	37.093,52	36.789,36

2.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de Empresas La Polar S.A.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros consolidados y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas, sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos, variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional, que producto de su variación podrían originar ajustes significativos sobre los valores libros de activos y pasivos dentro del próximo periodo financiero, se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles y su valor residual;
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo las cuentas por cobrar a clientes;
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los compromisos por indemnizaciones por años de servicios;
- La determinación del valor razonable de ciertos activos financieros;
- Las estimaciones de existencias como, por ejemplo, valor neto de realización, provisión por obsolescencia, provisión por devoluciones y provisión de mermas;
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos;
- Las estimaciones sobre rebates o descuentos comerciales;
- El valor razonable de ciertos pasivos financieros e instrumentos de patrimonio;
- Estimaciones de litigios y reclamos.
- Deterioros intangibles con vida útil indefinida

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.6 Información Financiera por Segmentos Operativos

La Sociedad adoptó “El enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos.

En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

De acuerdo a lo anterior, se han identificado los siguientes segmentos de negocio para la Sociedad:

- El **segmento de retail o ventas al detalle** comprende la comercialización de una amplia variedad de productos tales como vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, computadores personales, entre otros.

- El **segmento de servicios financieros** comprende principalmente el otorgamiento de financiamiento a personas mediante la emisión de tarjetas de crédito La Polar, VISA La Polar y ABCVisa para la adquisición de productos y servicios en tiendas La Polar y otros comercios. Considera además la intermediación de seguros para su cartera de clientes, giro de avances en tiendas La Polar.

La Sociedad contabiliza las ventas y transferencias entre segmentos como si fueran a terceras partes, es decir, a precios actuales de mercado.

2.7 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos, depósitos a plazo y los fondos mutuos en entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos, que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. En los estados financieros consolidados los sobregiros bancarios y los cheques girados no cobrados se clasifican como recursos adeudados a terceros en el pasivo corriente.

Cabe señalar que dentro de este rubro se incluye la reserva de liquidez estipulada en Circular 1 (emitida por la CMF) para Inversiones LP S.A. y COFISA por M\$ 1.836.996.

2.8 Instrumentos Financieros

Activos y pasivos financieros.

La Compañía ha definido los modelos de negocio de acuerdo a NIIF 9 – Instrumentos Financieros, la Sociedad clasifica sus activos financieros dentro de las tres siguientes categorías: i) activos a costo amortizado, ii) activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), y iii) activos medidos a valor razonable con cambios en el resultado (VRR), para todos aquellos activos financieros disponibles para negociación.

La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones son adquiridas y del modelo de negocio al cual pertenecen; la Sociedad determina la clasificación de sus inversiones en el momento del reconocimiento inicial.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren. Las compras o ventas de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen:

- (i) El uso de transacciones de mercado recientes,
- (ii) Referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares,
- (iii) Descuento de flujos de efectivo y
- (iv) Otros modelos de valuación.

De acuerdo a NIIF 13, se determina el valor razonable mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente, es decir, como precio o indirectamente, es decir, derivado de un precio.

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Activos financieros a costo amortizado.

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses son medidos a costo amortizado. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que se mide posteriormente a costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Dentro la Sociedad de activos medidos a costo amortizado se incluyen principalmente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinables sin cotización bursátil, y procedentes de los contratos con clientes de que trata la NIIF 15. Debido a la naturaleza de corto plazo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable. Para la mayoría de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no circulantes, los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus valores en libros.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se valorizan a su "costo amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de la tasa efectiva (TIR). Una pérdida de valor para este tipo de activos se calcula mensualmente aplicando metodología requerida por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, con base en un modelo de "pérdida crediticia esperada".

Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral (VRORI)

Son los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integral se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias y pérdidas y en los gastos por deterioro dentro de otros gastos.

Los activos dentro de esta categoría están clasificados como corrientes tanto si están mantenidos para mantenidos para obtener los flujos contractuales, como si se espera se realicen su venta dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VRORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que posteriormente se mide a su valor razonable a través de resultados y no es parte de una relación de cobertura, se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en el estado de resultados en otras ganancias o pérdidas en el periodo en el que surge. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en el ingreso financiero del periodo en el que se originaron.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a valor razonable, netos de los costos incurridos en la transacción, posteriormente al reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado y cualquier diferencia entre la obtención de los fondos y el valor del reembolso se reconoce en resultados durante el periodo de vigencia de la deuda, utilizando el método de la tasa efectiva.

El método de tasa de interés efectiva, corresponde al método de cálculo del costo amortizado de una obligación financiera y de la asignación de los gastos por intereses, durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva, corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada de la obligación financiera.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Activos financieros a valor razonable a través de resultado

Los activos a valor razonable a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros que se han designado como tal por la Sociedad. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados son clasificados como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura o correspondan a contratos de garantía financiera. Estos activos se valorizan a valor razonable y las utilidades o pérdidas surgidas de la variación del valor razonable se reconocen en la cuenta otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales.

Créditos y cuentas por cobrar

Los créditos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal. Esta categoría comprende principalmente los créditos otorgados a clientes de la tarjeta de crédito La Polar.

Estos activos se reconocen inicialmente cuando se originan conforme a lo dispuesto en los acuerdos contractuales (que equivale a su valor nominal, descontando el interés implícito para las ventas a plazo), y que es equivalente a su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas de deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de créditos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad y subsidiarias no serán capaces de cobrar todos los importes que se le adeuda de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados. Los créditos y cuentas por cobrar a clientes se presentan netos de las provisiones por riesgo de crédito.

Préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor razonable de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado.

La diferencia entre el monto neto recibido y valor a pagar es reconocida en el estado de resultados integrales durante el período de duración del préstamo, utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizados en el financiamiento de los créditos de consumo por la utilización de la tarjeta de crédito, se incluyen en costo de ventas, bajo gastos por intereses en el estado de

resultados integrales. Los intereses devengados por préstamos y obligaciones destinados al financiamiento de actividades no financieras se incluyen en costos financieros.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha del cierre de los estados financieros consolidados.

2.9 Deterioro de activos financieros

Deterioro de Activos financieros

Activos a costo amortizado: La Sociedad calcula a cada fecha de cierre contable pérdidas por deterioro de los activos financieros aplicando metodología requerida por la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, con base en un modelo de "pérdida crediticia esperada". Para determinar si existe o no deterioro sobre la cartera, la Compañía realiza análisis de riesgos de acuerdo a la experiencia histórica sobre la incobrabilidad de la misma, la cual es ajustada de acuerdo a variables macroeconómicas, con el objetivo de obtener información prospectiva suficiente para la estimación.

La cartera es segmentada en dos grupos de riesgo, Cartera No Renegociada y Cartera Renegociada.

El incremento significativo del riesgo crediticio por segmento de clientes se determina de acuerdo al modelo de regresión logística de pérdida esperada.

La Sociedad utiliza como definición de incumplimiento de pago iguales o mayores de 90 días, así como situaciones puntuales conocidas como si el cliente realiza una renegociación con mora mayor a los 60 días en el mes de observación. El cliente mantendrá esta condición por un mínimo de cuatro meses hasta que cumpla los requisitos del período de cura.

La determinación de la pérdida por deterioro se basa en información histórica, las condiciones actuales de la cartera y prospectiva durante los siguientes 12 meses o toda la vida del crédito.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en los resultados del ejercicio en curso.

Política de Castigo

De acuerdo a la Política de Castigo vigente, el castigo financiero se produce con más de 6 facturaciones de mora al cierre de mes. Sin embargo, estos clientes siguen siendo sujetos a la gestión de cobranza. El recupero de estas cuentas está considerado en el modelo de provisiones, como un parámetro de pérdida dado el recupero.

Deterioro del valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

El modelo estadístico de Pérdida Esperada (PE), es un modelo en base a regresión logística para cada uno de los segmentos de cartera, No Renegociada y Renegociada.

Este modelo considera los parámetros de probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). Para la construcción de este modelo se utilizaron información desde el año 2012, ponderando en mayor medida la información más reciente. Estas bases contienen información de comportamiento crediticio y demográfico. De acuerdo al modelo de pérdida esperada los clientes se clasifican en tres buckets, según su nivel de riesgo.

Bajo este enfoque las cuentas por cobrar, asociadas a los productos TLP y VISA TLP, evolucionan a través de las siguientes categorías, las cuales se basan en el cambio de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del activo financiero:

Bucket 1

En este bucket quedan los activos financieros con buen comportamiento desde su reconocimiento inicial, la medición de las pérdidas esperadas se realiza con un horizonte máximo de 12 meses.

Bucket 2

Se asignan a este bucket los activos financieros que muestran un incremento significativo del riesgo ya sea por tramos de morosidad como probabilidad de incumplimiento, para la medición de las pérdidas esperadas se utiliza el plazo de vida de la operación del cliente (lifetime).

Adicionalmente se refuta la presunción de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días. Esto se debe a que cuando los pagos se atrasan en menos de 30 días con una alta probabilidad de caer en default, se observa un incremento significativo del riesgo.

Bucket 3

Los activos financieros que son asignados a este bucket corresponden a aquellos deteriorados y en proceso de cura. Estos clientes tienen una probabilidad de incumplimiento (PI) de un 100%, los requisitos para salir de esta condición es que presente pagos, no presentar nuevas reprogramaciones, no sobrepasar los 30 días de mora y presentar buen comportamiento en los últimos cuatro meses.

Con respecto a los créditos renegociados o repactados la forma en que se determina si ha mejorado el riesgo crediticio pasando de "Buckets 3" y "Buckets 2" (por el plazo de vida del activo) al "Buckets 1" (por un plazo de 12 meses), considera ciertas condiciones que debe cumplir simultáneamente el activo financiero, esto es, la disminución de la probabilidad de incumplimiento, que el crédito se encuentre al día (sin atrasos en el pago) y que el producto fuera cursado con <30 días de atraso en el pago. El criterio es conservador dado que es poco probable que pueda el activo financiero transitar desde el bucket 3 y 2 al bucket 1.

El criterio de segmentación viene dado por los tramos de mora y la probabilidad de incumplimiento al cierre de mes, calculado por el modelo de regresión logística a nivel de cliente.

El modelo de pérdida esperada en base a un modelo estadístico, con vista al futuro contempla el efecto de variables macroeconómicas. Para esto se desarrolló un modelo de regresión que relaciona la probabilidad de incumplimiento (PI) con variables macroeconómicas como, por ejemplo: Índice de Desempleo, PIB, entre otras. Esta aplicación considera distintos escenarios ponderados.

Variables macroeconómicas

Según normativa del modelo de provisiones NIIF 9 corresponde actualizar los factores macroeconómicos según una periodicidad determinada por la empresa. En nuestra compañía, estas han venido siendo actualizadas en cada trimestre según las proyecciones del banco central, considerando un promedio simple de los últimos 4 trimestres móviles.

Deterioro de Activos financieros

La Sociedad evalúa en el cierre de cada periodo si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado, o con mayor frecuencia en caso de existir algún indicio de deterioro.

Activos registrados a costo amortizado (créditos por tarjetas de crédito)

La Sociedad evalúa el deterioro de los créditos de consumo en forma grupal, para lo cual segmenta los clientes de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados. La estimación de los flujos de efectivo futuros se basa en la experiencia histórica de pérdidas para grupos de activos con características de riesgo similares. El monto del deterioro se determina como la diferencia entre la pérdida esperada y el valor libro del activo, registrándose este deterioro a través de una cuenta de provisión.

La Administración utiliza la metodología de deterioro, regresión logística (modelo basado en el comportamiento de pago y perfil del cliente), el cual es actualmente usado por las principales entidades financieras y obedece a las prácticas que ha decidido tomar el negocio financiero de La Polar. Este modelo se basa en una probabilidad por cliente, la cual se obtiene por medio de una regresión que incluye las variables predictivas en base su nivel de significancia a nivel demográfico y de comportamiento. El modelo de provisiones actual, de regresión logística, considera una probabilidad de pérdida de 100% sobre los 90 días, al cual se descuenta el recupero esperado en esos tramos.

Esto explica, además, que los factores de deterioro entre 91 y 180 días presenten valores similares.

El modelo de regresión logística incorpora el stock de provisiones de las líneas contingentes y el concepto tiempo de cura para una operación que este en incumplimiento. Junto con esto, se utiliza una nueva segmentación según el nivel de deterioro del cliente.

En la actual metodología, los créditos son castigados con más de 6 facturaciones mensuales vencidas, desde su vencimiento más antiguo.

Adicionalmente, las variables utilizadas por la administración en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito y cobranzas son las siguientes:

1. Evolución de estratificado de cartera, mostrando los tramos hasta 6 facturaciones mensuales vencidas, incluyendo porcentajes de cartera al día y en mora.
2. Medición de las migraciones de cartera por cada tramo.
3. Separación de la cartera entre normal y repactada y determinación de tasas de riesgo por cada cartera.
4. Estudios de segmentación de clientes para la admisión y determinación de cupos diferenciados.
5. Notas de comportamiento para las propuestas de ajustes de cupos y avances.
6. Determinación de tasas de riesgo por segmentos de clientes.
7. Vigilancia de cartera con mayor énfasis para segmentos nuevos o de mayor riesgo.
8. Tasa de castigo mensual.
9. Tasa de recuperación de los castigos.
10. Recaudación sobre la cartera.
11. Tasa de pago.
12. Benchmark diarios de productividad por tramos de morosidad, Empresas, tipos de cartera, canal de cobros, etc.
13. Segmentación del cobro por tramos de morosidad y tipo de clientes.
14. Implementación de un sistema de pago de honorarios a las Empresas externas con factores de amplificación y de decrecimiento según cumplimiento de meta.

Si en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es

reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en utilidades en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

Las provisiones para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han sido evaluadas de acuerdo a NIIF 9, la cual considera la estimación de pérdidas esperada que obedece a los atributos de los deudores y sus créditos.

2.10 Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo y su valor neto realizable. El costo de las existencias comprende todos los costos de adquisición, transformación y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso normal de los negocios, menos los gastos estimados de comercialización y distribución. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario, además la sociedad evalúa y registra provisiones de merma y obsolescencia para cubrir el riesgo de pérdidas de inventario y el desgaste de los productos con el paso del tiempo dichos conceptos son avaluados mensualmente en cada periodo contable.

El costo de los inventarios y los productos vendidos se determina usando el método del promedio ponderado.

El criterio de valorización de las existencias en tránsito está determinado por las importaciones a valor FOB más la incorporación de costos asociados tales como: fletes, derechos de aduana, seguros, almacenajes y otros costos relacionados directamente con la importación.

2.11 Pagos anticipados

Como se indica en la Nota 2.13 los pagos efectuados por contratos de arriendo que cubren periodos futuros se registran bajo el rubro "Otros Activos no financieros" en los estados financieros consolidados. Los montos pagados por royalties que dan derecho a la Sociedad a utilizar marcas comerciales de terceros en periodos futuros se registran bajo pagos anticipados y se amortizan en el periodo del respectivo contrato. También son incluidos dentro de los pagos anticipados, aquellos efectuados a los proveedores extranjeros por concepto de anticipos por la importación de mercadería, y los seguros pagados anticipadamente, entre otros.

2.12 Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo son registrados utilizando el modelo del costo menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados en ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sociedad y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de propiedades, planta y equipo, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, considerando el valor residual estimado de éstos. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades plantas y equipo son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros consolidados. La depreciación de edificios y remodelaciones en propiedades arrendadas es calculada linealmente basada en el plazo del contrato de arriendo o la vida útil estimada de los bienes, cuando ésta es menor.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades, planta y equipo son:

Tipo de Activo	Número de años
Terrenos*	Indefinida
Edificios	40 a 80
Construcciones y remodelaciones en locales arrendados	La vida útil técnica del bien o el período del contrato, el que sea menor.
Instalaciones	5 a 15
Maquinarias y equipos	3 a 15
Equipos computacionales	3 a 5
Muebles	4 a 10

* Los terrenos son valorizados al costo

2.13 Arrendamientos

Empresas La Polar S.A. arrienda locales comerciales y edificios bajo contratos de arrendamiento, a partir del 1 de enero de 2019, Empresas la Polar S.A., y subsidiarias adopta la Norma Internacional de Información Financiera 16 “Arrendamientos”. Esta norma establece la forma de registro de los arrendamientos para el arrendatario.

El arrendatario reconocerá en los estados de situación financiera un “activo por derecho de uso” que representa el derecho a usar un activo arrendado subyacente y un “pasivo por arrendamiento” que representa la obligación de pagos por arrendamiento.

Al inicio de un contrato, se debe evaluar si este contiene un arrendamiento, es decir si el contrato da derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Inicialmente el “activo por derecho de uso” se reconoce al costo y luego al costo menos cualquier depreciación acumulada o pérdida por deterioro de valor.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento utilizando la tasa de interés incremental de endeudamiento.

La Sociedad no tiene arrendamientos a corto plazo.

2.14 Activos intangibles

Marca comercial

La marca comercial corresponde a un activo intangible de vida útil indefinida que se presenta a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Dado que la marca comercial La Polar no posee fecha de expiración y puede ser y existe la intención de ser utilizadas en forma indefinida, la Sociedad ha determinado asignarle a una vida útil indefinida. Se evalúa anualmente su deterioro o cuando existan factores que indiquen una posible pérdida de valor.

La vida útil de un activo intangible con una vida indefinida es revisada anualmente y, si fuese procedente, el cambio en la evaluación de vida útil de indefinida a definida se realizaría en base prospectiva.

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables

controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas para los intangibles son:

Activo	Vida Útil financiera
Licencia	Por el período de la suscripción
Software	4 a 8 años

2.15 Deterioro de activos no corrientes

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor o cuando existan factores que indiquen una posible pérdida de valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros puede ser no recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato en la línea depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

Los activos no financieros, distintos de plusvalía, se someten a revisiones, a lo menos anualmente, a cada cierre de los Estados financieros consolidados, para efectos de evaluar si hubieran sufrido una pérdida por deterioro. La Sociedad ha efectuado pruebas de deterioro de acuerdo a lo requerido por la NIC 36.

2.16 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El Impuesto a las ganancias está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta e impuestos diferidos. El impuesto a la Renta es reconocido en el estado consolidado de resultados Integrales, excepto cuando este proviene de una combinación de negocios o se relaciona con partidas registradas directamente en Otros Resultados Integrales en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por Impuesto a las ganancias

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros consolidados con base en la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha cierre de los estados financieros consolidados y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha.

Impuestos diferidos

Son los impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan beneficios fiscales futuros, contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

2.17 Beneficios a los empleados

Obligaciones por beneficios

Las obligaciones con los trabajadores están normadas por los convenios colectivos vigentes e instrumentalizados mediante convenios colectivos y contratos individuales de trabajo.

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial el cual considera hipótesis de tasas de mortalidad, tasa de rotación con base de datos históricos de tres años, tasas de interés, efectos por incrementos en los salarios de los empleados.

De acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” a contar del 1 de enero de 2014, las pérdidas y ganancias que puedan producirse por variaciones de las obligaciones preestablecidas definidas, se registran en el rubro Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, se presenta la apertura entre corriente y no corriente como lo indica la normativa vigente.

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonificaciones cuando está obligada contractualmente o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

Vacaciones de los empleados

La Sociedad registra el costo de las vacaciones del personal sobre base devengada.

2.18 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
- (ii) Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- (iii) El monto de ésta pueda ser estimado razonablemente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.19 Acuerdos con proveedores

La Sociedad mantiene acuerdos comerciales con proveedores, lo que permite recibir beneficios por:

- (i) Descuentos por volumen, los cuales se determinan en función del cumplimiento de metas anuales de compra, previamente acordadas con los proveedores,
- (ii) Descuentos promocionales, que corresponden a una reducción adicional en el precio de los inventarios adquiridos, con ocasión del desarrollo de iniciativas comerciales, y
- (iii) Publicidad compartida, que corresponde a la participación de proveedores en campañas publicitarias, revistas de promoción y apertura de nuevas tiendas.

Los descuentos por volumen y descuentos promocionales se reconocen como una reducción en el costo de venta de los productos vendidos o el valor de las existencias. Los aportes para publicidad compartida se reconocen cuando la Sociedad ha desarrollado las actividades publicitarias acordadas con el proveedor y se registran como una reducción de los gastos de marketing incurridos.

La Sociedad reconoce los beneficios de acuerdos con proveedores sólo cuando existe evidencia formal del acuerdo, el monto del beneficio puede ser estimado razonablemente y su recepción es probable.

2.20 Ingresos Diferidos

La Sociedad registra ingresos diferidos por transacciones de las cuales recibe efectivo, pero que las condiciones para el reconocimiento de ingresos descrito en el apartado 2.22 no se han cumplido, tales como pagos anticipados de servicios en proceso de prestación. Estos ingresos se presentan en Nota 25.

2.21 Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del periodo atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuera el caso. Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, como se indica en nota 1.1 y en Nota 26, Empresas La Polar S.A. no ha efectuado operaciones con efecto dilutivo.

2.22 Ingresos de actividades ordinarias

Reconocimiento de ingresos

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos durante el ejercicio, surgidos en el curso de las operaciones del Grupo.

El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

La Sociedad reconoce ingresos de conformidad con la metodología requerida en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes; basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Sociedad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos son medidos al valor razonable de los beneficios económicos recibidos o por recibir, se evalúan descuentos y devoluciones.

Por lo tanto, no existen cambios significativos que tengan impacto en el actual reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

Tipo de Producto	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativo	Reconocimiento de ingresos bajo la Norma NIIF 15
Venta productos retail, líneas duras y líneas blandas	Venta al detalle público general	El ingreso se reconoce con la entrega efectiva del bien al cliente y emisión de factura y/o boleta contra pago.
Seguros	Con la póliza de seguro firmada, la aseguradora se compromete a otorgarle cobertura al cliente.	El ingreso se reconoce con la facturación de la prima de seguro del producto financiero contratado dentro del estado de cuenta de periodo.
Garantías Extendidas	Venta al detalle público general	El ingreso se reconoce con la entrega efectiva del bien al cliente y emisión de factura y/o boleta contra pago de prima de la garantía.

Ingresos por venta de productos

Empresas La Polar S.A. genera ingresos a través de la venta de productos al detalle en sus tiendas de departamentos y a través de internet, siendo sus principales líneas de productos; vestuario, artículos para el hogar, línea blanca, electrónica y computación. Estos ingresos por ventas, netos de descuentos a clientes, se reconocen al momento de la entrega física de los productos.

Ingresos por intereses

La Sociedad ofrece a sus clientes líneas de financiamiento a través de la tarjeta de crédito La Polar, VISA La Polar y ABCVisa la cual permite financiar en cuotas la compra de productos y servicios en las tiendas La Polar y otros comercios, además de efectuar avances en efectivo. Los ingresos por intereses sobre los créditos otorgados, se reconocen sobre base devengada, utilizando la tasa de interés efectiva, que es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a recibir durante la duración del crédito al valor libro neto del activo financiero. La Compañía deja de reconocer los ingresos cuando considera poco probable su recuperabilidad, lo que ocurre generalmente a los 90 días de mora.

Otros ingresos de actividades ordinarias

En otros ingresos de actividades ordinarias se incluye principalmente ingresos relacionados a productos financieros, tales como administración anual de la tarjeta de crédito, el cual se cobra a través de una cuota fija mensual, comisiones por intermediación de primas de seguros, gastos de cobranza, intereses penales entre otros.

Los ingresos por valor de los servicios de intermediación de pólizas son cuantificados y reconocidos contablemente sobre la base devengada en consideración al anexo N°5 de la circular 2137 de la Comisión para el Mercado Financiero, consecuentemente con las Normas Internacionales de Información Financiera, tomando en consideración el efecto económico de las transacciones que las originan, es decir, cuando ésta produce un efectivo incremento patrimonial.

2.23 Costo de ventas

Costo de ventas de productos

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, el costo de almacenamiento, los seguros, el transporte de los productos hasta el centro de distribución y el transporte de los productos hasta los distintos locales de ventas.

Los costos de distribución comprenden todos aquellos gastos necesarios para entregar los productos a los clientes.

2.24 Provisiones, castigos y recuperaciones

En este título se incluye el cargo del ejercicio o perdido por la estimación de deudores incobrables y castigos efectuados directamente a resultado, que se presentan netos de las eventuales recuperaciones de cuentas por cobrar castigadas.

2.25 Gastos de administración

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal, las depreciaciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos de publicidad, promoción, otros gastos generales y de venta.

Nota 3 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables

Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024.

Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos. Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8.

Enmienda a la NIC 1 "Pasivos no corrientes con covenants". Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.

Enmienda a la NIIF 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.

Enmiendas a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" y a la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

La Administración ha determinado que la aplicación de esta modificación no tiene impacto sobre estos estados financieros.

Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Modificaciones a las NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.</p>	01/01/2025
<p>La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad en el período de su primera aplicación.</p>	

Nota 4 Administración de Riesgos Financieros

Los principales instrumentos financieros del Grupo, que surgen, ya sea, directamente de sus operaciones o de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: créditos bancarios y sobregiros, instrumentos de deuda con el público, deudas por venta y otros.

4.1 Riesgo de mercado

La fluctuación de variables de mercado tales como el Tipo de cambio, inflación, cambios regulatorios (aspectos laborales y regulaciones negocio financiero entre otros), pueden producir pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas para la gestión de estos riesgos son establecidas por la Administración. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles indicados anteriormente.

4.2 Riesgo de tipo de cambio

Si bien la Sociedad desarrolla sus operaciones en Chile, se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio provenientes de su exposición neta de activos y pasivos en monedas extranjeras de sus importaciones.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad mantiene obligaciones financieras en monedas extranjeras por M\$ 11.147.778.

4.3 Riesgo de tasas de interés

Al 31 de marzo de 2024, la sociedad mantiene obligaciones financieras por M\$ 234.999.640 las cuales están afectas a tasas fijas.

Al 31 de marzo de 2024, la sociedad no mantiene obligaciones con tasa variable.

4.4 Riesgo de inflación

La principal exposición al riesgo de inflación se encuentra relacionada con transacciones denominadas en Unidades de Fomento.

4.5 Riesgo de Liquidez

La Compañía está expuesta a que por condiciones externas se vea imposibilitada a conseguir financiamientos para sus operaciones. Para esto la Compañía ha creado una política de liquidez que proyecta los flujos de caja anticipando sus posibles descalces y alternativas de cobertura. Adicionalmente esta política establece indicadores de liquidez que definen holguras y fondos de reservas para enfrentar descalces no programados.

La Sociedad administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado, siendo actualmente su fuente de fondos los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales apoyados principalmente con financiamientos bancarios y deudas con garantía de cartera de crédito, manteniendo efectivo disponible para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Cabe señalar que la subsidiaria Inversiones LP S.A. se rige mediante Circular 1 de la SBIF, la cual señala en el punto 2.2 “Los Emisores deben mantener una reserva de liquidez por cada tipo de tarjeta de pago que comprenda su objeto social, constituida en dinero efectivo depositado en una cuenta corriente bancaria en Chile o invertidas en alguno de los activos que autoriza el BCCH”.

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma mensual y permiten a la Sociedad monitorear la situación de liquidez.

Al 31 de marzo de 2024, el efectivo disponible en caja ascendía M\$ 7.429.903, mientras que los fondos mutuos ascendían a M\$11.611.384, totalizando M\$ 19.041.287.

La Sociedad espera financiar sus operaciones, gastos e inversiones de la siguiente forma:

- A través de efectivo y equivalente de efectivo mencionados anteriormente.
- Financiamiento de terceros a través de la emisión de deuda.
- Seguimiento de su presupuesto de ventas y costos que, junto con importantes reducciones en los gastos de administración, permitan maximizar la rentabilidad de la Sociedad.
- Monitoreo constante y estricto del capital de trabajo.
- Exhaustiva evaluación de las inversiones de capital por parte de la administración y posteriormente por el Directorio de la Sociedad.

Si las medidas mencionadas anteriormente no fueran suficientes, la empresa puede recurrir a otras medidas, como: ventas de activos para la generación de liquidez, baja en las colocaciones financieras y reducir los proyectos de inversión.

El detalle de los vencimientos contractuales de las obligaciones que devengan interés al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Otros pasivos financieros	Saldos al 31 de marzo de 2024					
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total al
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	31-mar-24
Préstamos bancarios	-	12.184.667	1.915.430	-	-	14.100.097
Préstamos en Garantía	3.607.557	12.174.940	-	-	-	15.782.497
Bonos	2.869.765	199.753.437	-	-	296.528.504	499.151.706
Pagaré Moneda Extranjera	3.952.930	-	-	-	-	3.952.930
Total	10.430.252	224.113.044	1.915.430	-	296.528.504	532.987.231

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados financieros consolidados Intermedios
Al 31 de marzo de 2024 y 2023

Pasivos por arrendamiento	Saldos al 31 de marzo de 2024					
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total al
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	31-mar-24
Arrendos tiendas	6.570.215	19.251.461	43.571.438	34.032.343	62.560.740	165.986.197
Arriendo Centro de Distribución	938.352	2.815.057	7.506.817	7.506.817	26.273.861	45.040.904
Arriendo de equipos	118.083	174.449	93.969	-	-	386.501
Arriendo Oficinas	218.125	654.376	1.745.004	1.745.004	4.435.218	8.797.727
Total	7.844.775	22.895.343	52.917.228	43.284.164	93.269.819	220.211.329

Otros pasivos financieros	Saldos al 31 de diciembre de 2023					
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total al
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	31-dic-23
Préstamos en Garantía	4.760.033	-	12.245.945	-	-	17.005.978
Bonos	22.932	-	-	-	296.528.504	296.551.436
Pagaré Moneda Extranjera	3.507.854	-	-	-	-	3.507.854
Total	8.290.819	-	12.245.945	-	296.528.504	317.065.268

Pasivos por arrendamiento	Saldos al 31 de diciembre de 2023					
	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total al
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	31-dic-23
Arrendos tiendas	3.707.882	10.956.164	25.558.559	16.919.997	37.356.413	94.499.015
Arriendo Centro de Distribución	930.658	2.791.974	7.445.263	7.445.263	26.989.078	45.602.236
Arriendo de equipos	92.023	219.027	132.783	-	-	443.833
Total	4.730.563	13.967.165	33.136.605	24.365.260	64.345.491	140.545.084

4.6 Obligaciones de contrapartes en derivados

Corresponde al valor de mercado de los contratos derivados que Empresas La Polar S.A. mantiene vigentes en instituciones financieras. Es así como el precio del contrato y el valor de mercado generará una diferencia que, deberá ser devengada o pagada (recibida) por la deudora a la parte acreedora.

Como mitigante a este riesgo, se tiene una política de administración de productos derivados que especifican parámetros de calidad crediticia que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como contraparte.

4.7 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Sociedad proviene principalmente de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito.

Riesgo de crédito de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de Empresas La Polar S.A. están formadas principalmente por los créditos otorgados por las subsidiarias Inversiones LP S.A. y Créditos, Organización y Finanzas S.A. por el uso de Tarjetas de Crédito La Polar, Tarjeta VISA La Polar y Tarjeta de Crédito ABCVisa en sus tiendas comerciales y comercios asociados por un total neto de provisiones de M\$ 211.742.452 al 31 de marzo de 2024.

Empresas La Polar S.A. ofrece créditos a sus clientes como se indica en Nota 12, para efectuar compras en forma directa, a través de la Tarjeta la polar, Tarjeta VISA La Polar y Tarjeta ABCVisa el sistema utilizado consiste en permitir al cliente el pago de sus compras en un número determinado de cuotas mensuales, previa aplicación de intereses al precio de compra al contado, dentro de un monto máximo de cupo establecido para cada cliente de acuerdo con las políticas crediticias de la Sociedad. Además, dado el escenario de baja de tasa máxima convencional las políticas de crédito se han ido ajustando tanto en la captación como mantención de los clientes para ir mejorando el perfil de riesgo de los clientes de créditos. La tarjeta de crédito se utiliza principalmente en la cadena de tiendas La Polar y convenios con otros comercios que ofrecen variados bienes y servicios.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición de activos financieros, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas.

Políticas y procedimientos crediticios

Los objetivos generales de la Gerencia de Riesgo corresponden mantener una cartera de créditos acorde a indicadores de mercado respecto al segmento atendido, dotar de tecnología para la administración y sistemas decisionales de riesgo, junto con la aplicación de prácticas que cumplan aspectos legales, normativos y éticos en la administración crediticia.

Para la adecuada administración de Riesgo de Crédito, la Gerencia de Riesgo se basa en los siguientes pilares:

- Políticas de crédito actualizadas y conocidas por el personal de crédito.
- Procesos de crédito controlados.
- Visión normativa y preventiva del riesgo crediticio.
- Capacitación interna permanente a las áreas Comercial y de Riesgo, sobre política de crédito.
- Apoyo de herramientas sistémicas disponibles.
- Seguimiento y control del comportamiento de la cartera.

El proceso de originación incluye los siguientes aspectos básicos:

- Proceso de autenticación de identidad por biometría. Decisión centralizada en motores de decisión.
- Controles de cumplimientos de políticas y procedimientos.
- Estudio y monitoreo de las decisiones para evaluar su comportamiento.

El resultado de la gestión permanente de riesgo de cartera, le ha permitido a la Sociedad operar en forma normal en su tarjeta de crédito esencial para apoyar el negocio retail integral. Asumiendo un aumento o disminución de un 10% en el porcentaje de riesgo de incobrabilidad y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés.

4.8 Riesgo de cambios regulatorios

La Sociedad opera en la industria de retail y retail financiera chilena, por lo que se encuentra expuesta a posibles cambios regulatorios que puedan afectar la importación, compra y/o venta minorista de productos, la venta de seguros de distinta índole y el otorgamiento de créditos, entre otros. En particular, en el último tiempo se ha implementado y/o se encuentran en análisis diversas iniciativas de regulación al negocio financiero, las cuales podrían afectar la rentabilidad del mismo y a la Sociedad.

Para mitigar los efectos, busca adelantarse (en la medida de lo posible) a los efectos esperados producto de cambios regulatorios, así como en la búsqueda de alternativas de rentabilización que compensen los cambios propuestos.

4.9 Riesgos reputacionales

La empresa está sujeta a riesgos de reputación producto de cualquier tipo de amenaza o peligro que pueda dañar la buena imagen de la empresa y afectar negativamente el éxito general del negocio y su reputación ante los consumidores, proveedores y accionistas.

Para administrar este tipo de riesgos, la compañía comunica sus noticias a través de su página web y también se apoya en agencias de comunicación.

Nota 5 Instrumentos Financieros

5.1 Valor razonable de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los valores razonables de instrumentos financieros, comparados con el valor contable incluido en los estados financieros consolidados (jerarquía presentada en nota 2.8)

Valor razonable de instrumentos financieros	31-mar-24		31-dic-23	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo ⁽¹⁾	11.611.384	11.611.384	68.220	68.220
Otros activos financieros	2.013.576	2.013.576	774.350	774.350
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar ⁽²⁾	291.047.716	233.423.595	80.910.080	101.276.814
Total activos financieros	304.672.676	247.048.555	81.752.650	102.119.384
Otros pasivos financieros	234.999.640	234.999.640	25.345.415	25.345.415
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	108.369.078	108.369.078	47.136.010	47.136.010
Total pasivos financieros	343.368.718	343.368.718	72.481.425	72.481.425
Pasivos por arrendamiento	174.043.648	174.043.648	105.691.288	105.691.288
Total pasivos por arrendamiento	174.043.648	174.043.648	105.691.288	105.691.288

(1) El saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo no considera saldos en banco ni efectivo en caja, por un total de M\$ 7.429.903 en marzo de 2024 y un total de M\$ 1.795.983 en diciembre de 2023.

(2) El valor razonable de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se presenta neto, descontado el deterioro por un total de M\$ 58.508.121 al 31 de marzo de 2024 y un total de M\$ 16.681.946 al 31 d diciembre de 2023.

El valor contable del efectivo y efectivo equivalente, cuentas por cobrar corrientes y otros activos y pasivos financieros se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, y para cuentas por cobrar comerciales, debido al hecho que cualquier pérdida por recuperabilidad ya se encuentra reflejada en la estimación para pérdidas por deterioro.

El valor razonable de activos y pasivos financieros, no derivados sin una cotización en mercados activos, es estimado mediante el uso de flujos de cajas descontados y calculados sobre variables de mercados observables a la fecha de los estados financieros consolidados.

Todo lo anteriormente mencionado significará una baja importante en los ingresos y utilidades de la compañía, los cuales aún no son factibles de cuantificar dado que nos encontramos aun en escenarios de incertidumbre importante que imposibilitan determinar certeramente sus efectos.

Instrumentos financieros por categorías

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

a) Activos Financieros

Instrumentos financieros por categorías	31-mar-24		31-dic-23	
	Valor razonable con cambios en resultados	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Costo Amortizado
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos Financieros				
Efectivo y equivalentes al efectivo	11.611.384	-	68.220	-
Otros activos financieros, corrientes	2.013.575	-	774.350	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	170.214.970	-	69.014.501
Total corrientes	13.624.959	170.214.970	842.570	69.014.501
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	63.208.625	-	11.895.579
Total no corrientes	-	63.208.625	-	11.895.579
Totales	13.624.959	233.423.595	842.570	80.910.080

b) Pasivos Financieros

Instrumentos financieros por categorías	31-mar-24	31-dic-23
	Costo Amortizado M\$	Costo Amortizado M\$
Pasivos Financieros		
Otros pasivos financieros	215.822.628	8.290.819
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	108.369.078	47.136.010
Total corrientes	324.191.706	55.426.829
Otros pasivos financieros	19.177.012	17.054.596
Total no corrientes	19.177.012	17.054.596
Totales	343.368.718	72.481.425

5.2 Jerarquía de valor razonable de instrumentos financieros

Según el criterio de medición de valor razonable mencionado en la Nota 2, se enuncia los instrumentos financieros que fueron valorizados en estos estados financieros consolidados:

Activos Financieros	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Fondos Mutuos	11.611.384	68.220
Depósitos a Plazo	1.844.359	605.134
Indemnización por cobrar siniestros	169.216	169.216
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	233.423.595	80.910.080
Total	247.048.554	81.752.650

Pasivos Financieros	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Préstamos e instrumentos de deuda	234.999.640	25.345.415
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	125.693.511	47.136.010
Total	360.693.151	72.481.425

Pasivos por arrendamiento	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Pasivos por arrendamiento	174.043.648	105.691.288
Total	174.043.648	105.691.288

Nota 6 Segmentos Operativos

La Sociedad proporciona información financiera y descriptiva acerca de los segmentos que ha definido, en función de las principales actividades de negocio que desarrolla el Grupo, la que es evaluada regularmente por la alta administración y para la cual existe información financiera separada disponible, con el objeto de evaluar riesgos, medir rendimientos, asignar recursos. Y tomar decisiones de operación.

6.1 Activos y Pasivos por segmentos operativos

Activos y pasivos por segmentos operativos	31-mar-24			31-dic-23		
	Retail	Financiero	Total	Retail	Financiero	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.452.447	12.588.840	19.041.287	1.744.949	119.250	1.864.199
Otros activos financieros, corrientes	176.579	1.836.996	2.013.575	176.579	597.772	774.351
Otros activos no financieros, corrientes	7.520.012	11.660.758	19.180.770	5.331.154	2.953.703	8.284.857
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	42.724.616	127.490.354	170.214.970	10.421.728	58.592.773	69.014.501
Inventarios	74.231.533	-	74.231.533	44.892.216	-	44.892.216
Activos no corrientes disponibles para la venta	5.890.896	-	5.890.896	5.890.896	-	5.890.896
Activos por impuestos, corrientes	7.051.226	2.494.595	9.545.821	1.006.438	1.791.629	2.798.067
Activos corrientes	144.047.309	156.071.543	300.118.852	69.463.960	64.055.127	133.519.087
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	26.671	63.181.954	63.208.625	26.671	11.868.910	11.895.581
Otros activos financieros, no corrientes	378.478	-	378.478	-	-	-
Otros activos financieros, no corrientes	4.738.544	-	4.738.544	3.281.621	-	3.281.621
Activos Intangibles distintos de plusvalía	36.496.061	6.370.340	42.866.401	25.593.594	2.270.246	27.863.840
Propiedades, planta y equipo	169.604.823	451.777	170.056.600	103.172.656	383.808	103.556.464
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	12.420.634	83.201.312	95.621.946	233.244	13.470.994	13.704.238
Activos no corrientes	223.665.211	153.205.383	376.870.594	132.307.786	27.993.958	160.301.744
Total Activos	367.712.520	309.276.926	676.989.446	201.771.746	92.049.085	293.820.831
Otros pasivos financieros, corrientes	198.124.700	17.697.928	215.822.628	3.530.784	4.760.033	8.290.817
Pasivos por arrendamientos, corrientes	21.662.469	85.503	21.747.972	12.395.754	85.504	12.481.258
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	97.446.984	10.922.093	108.369.077	42.161.436	4.974.574	47.136.010
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.256.399	-	1.256.399	670.939	-	670.939
Otras provisiones, corrientes	(2.749)	3.551.316	3.548.567	793.639	1.081.028	1.874.667
Pasivos por impuestos, corrientes	(347.693)	8.285.155	7.937.462	98.794	7.206.213	7.305.007
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	6.527.025	1.475.121	8.002.146	3.502.713	605.174	4.107.887
Otros pasivos no financieros, corrientes	13.450.678	153.564	13.604.242	572.277	115	572.392
Pasivos corrientes	338.117.813	42.170.680	380.288.493	63.726.336	18.712.641	82.438.977
Otros pasivos financieros, no corrientes	19.177.012	-	19.177.012	4.808.652	12.245.945	17.054.597
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	152.291.364	4.312	152.295.676	93.205.716	4.312	93.210.028
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	17.324.434	-	17.324.434	2.118.179	-	2.118.179
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	1.383.349	180.720	1.564.069	1.813.421	225.687	2.039.108
Otros pasivos no financieros, no corrientes	1.979.030	-	1.979.030	1.966.269	-	1.966.269
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	62.254.936	-	62.254.936	57.296.027	-	57.296.027
Pasivos no corrientes	254.410.125	185.032	254.595.157	161.208.264	12.475.944	173.684.208
Patrimonio	(224.815.418)	266.921.214	42.105.796	(23.162.854)	60.860.500	37.697.646
Total Pasivos y Patrimonio	367.712.520	309.276.926	676.989.446	201.771.746	92.049.085	293.820.831

6.2 Resultados por segmentos operativos

	01 de enero de 2024				01 de enero de 2023			
	<u>31 de marzo de 2024</u>				<u>31 de marzo de 2023</u>			
	Retail	Financiero	Eliminaciones ⁽¹⁾	Total	Retail	Financiero	Eliminaciones ⁽¹⁾	Total
Ingresos	84.287.288	33.447.990	(3.900.567)	113.834.711	55.691.990	15.273.640	(2.088.564)	68.877.066
Costos (*)	(59.045.412)	(3.887.072)	-	(62.932.484)	(43.610.655)	(1.629.557)	92.043	(45.148.169)
Ganancia bruta	25.241.876	29.560.918	(3.900.567)	50.902.227	12.081.335	13.644.083	(1.996.521)	23.728.897
Gastos de Administración	(31.733.849)	(12.839.834)	3.900.567	(40.673.116)	(25.052.804)	(5.542.917)	1.996.521	(28.599.200)
Costos de Distribución	(949.955)	-	-	(949.955)	(458.830)	-	-	(458.830)
Pérdida por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato	187.641	(14.335.989)	-	(14.148.348)	(220.467)	(10.390.675)	-	(10.611.142)
Resultado Operacional	(7.254.287)	2.385.095	-	(4.869.192)	(13.650.766)	(2.289.509)	-	(15.940.275)
Otras ganancias (pérdidas)	4.938	63.757	-	68.695	(12.330)	12.385	-	55
Ingresos financieros	3.805.108	1.043.621	(4.447.985)	400.744	36.666	840.348	(750.004)	127.010
Costos financieros	(10.865.339)	(1.998.258)	4.447.985	(8.415.612)	(1.918.666)	(834.606)	750.004	(2.003.268)
Diferencias de cambio	(2.389.069)	1.022.725	-	(1.366.344)	1.039.517	(204.495)	-	835.022
Resultados por unidades de reajuste	148.260	4.575	-	152.835	(131.233)	4.613	-	(126.620)
Beneficio (Gasto) por impuesto a las ganancias	2.776.087	(1.106.853)	-	1.669.234	3.664.878	1.202.357	-	4.867.235
Subtotal antes de cobros intercompañías	(13.774.302)	1.414.662	-	(12.359.640)	(10.971.934)	(1.268.907)	-	(12.240.842)

(*) Los costos del segmento financieros incluyen el total de los recuperos del periodo por M\$ 3.355.024 al 31 de marzo de 2024 y M\$ 874.434 al 31 de marzo de 2023.

(1) Al 31 de marzo de 2024 y 2023 se han eliminado los efectos de las transacciones entre Empresas relacionadas.

6.3 Inversiones de capital (adiciones de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles)

Inversiones de capital	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-mar-24</u>	<u>31-dic-23</u>
	M\$	M\$
Retail	351.156	7.978.864
Financiero	190.877	1.765.682
Total inversiones de capital por segmentos	542.033	9.744.546
(1)		

(1) Ver Nota 15 y Nota 16.

6.4 Depreciación de Propiedades, planta y equipo, amortización, pérdidas por deterioro y enajenaciones

Segmentos Operativos	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>
	M\$	M\$
Retail	6.796.279	5.100.915
Financiero	551.828	126.742
Total depreciación, amortización, pérdidas por deterioro y enajenación (1)	7.348.107	5.227.657

(1) Ver Nota 15 y Nota 16

6.5 Flujos de efectivo de operación, inversión y financiamiento por segmento operativos

Estado de Flujo de Efectivo por Segmento	Retail	Financiero	Total
	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-24</u>
	M\$	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de operación	5.055.612	32.268.815	37.324.427
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(16.115.662)	(11.464.274)	(27.579.936)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiamiento	8.992.626	(1.560.033)	7.432.593
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(2.067.424)	19.244.508	17.177.084
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo	(292.435.927)	294.300.130	1.864.203
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	(294.503.351)	313.544.638	19.041.287

Estado de Flujo de Efectivo por Segmento	Retail	Financiero	Total
	<u>31-mar-23</u>	<u>31-mar-23</u>	<u>31-mar-23</u>
	M\$	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de operación	(34.845.898)	35.856.907	1.011.009
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(3.798.800)	(2.155.391)	(5.954.191)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de financiamiento	(2.457.679)	(17.794.749)	(20.252.428)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(41.102.377)	15.906.767	(25.195.610)
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo	(216.513.248)	245.763.051	29.249.803
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	(257.615.625)	261.669.818	4.054.193

6.6 Ingresos de actividades ordinaria

Los ingresos del negocio Retail Comercial se desglosan en los siguientes conceptos:

Ingresos de actividades ordinarias	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>
	M\$	M\$
Venta Mercadería	73.154.668	50.104.549
Fletes	767.801	502.017
Venta Garantía Extendida	1.720.340	479.394
Ingresos Seguros	4.251.345	1.490.163
Otros Ingresos	169.683	490.670
Total Ingresos	80.063.837	53.066.793

Los ingresos por intereses y comisiones que se relacionan con el negocio de Retail Financiero son los siguientes:

Ingresos de actividades ordinarias	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>
	M\$	M\$
Intereses Devengados	19.114.379	6.892.568
Ingresos Administración	11.531.882	6.643.956
Ingresos por gestión de cobranza	1.044.883	1.063.237
Intereses por Mora	1.116.226	947.568
Otros Ingresos	963.504	262.944
Total Ingresos	33.770.874	15.810.273

El saldo de la nota 6.6 no considera los saldos de las transacciones con empresas relacionadas. Ver nota 6.2.

Nota 7 Costos por Función

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 los ítems del Estado de Resultado consolidado por Función son:

a) Los costos de ventas por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 son los siguientes:

Costos de ventas	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>
	M\$	M\$
Costo Productos	58.489.143	42.674.422
Fletes	1.458.496	711.568
Servicios de Terceros	2.549.481	629.105
Costo de Interés Obligación Financiera	435.364	1.004.905
Gastos Generales	-	128.169
Total costos	62.932.484	45.148.169

b) Los costos de distribución por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 son los siguientes:

Costos de distribución	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>
	M\$	M\$
Fletes	949.955	458.830
Total costos	949.955	458.830

c) El detalle de los gastos de administración y ventas por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 son los siguientes:

Gastos de Administración y venta	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>
	M\$	M\$
Remuneraciones y Beneficios a Empleados	10.969.281	11.351.412
Finiquitos	4.954.022	1.980.477
Arriendos	1.072.911	901.859
Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	7.348.107	5.227.657
Publicidad	1.076.980	389.279
Servicios de Terceros	2.967.749	1.688.551
Gastos Generales	12.284.066	7.059.965
Total Gastos	40.673.116	28.599.200

d) Las pérdidas por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 son los siguientes:

Pérdida por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>
	M\$	M\$
Provisiones y Castigos	17.503.372	11.485.576
Recuperación Castigo Clientes	(3.355.024)	(874.434)
Total perdida por deterioro	14.148.348	10.611.142

e) Los costos financieros por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023 son los siguientes:

Costos Financieros	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>
	M\$	M\$
Confirming	-	75.085
Arrendamientos	2.299.717	1.668.585
Acuerdo AFP Capital	149.916	-
Moneda extranjera	152.204	9
Bonos	5.543.308	-
Otros	270.467	259.590
Total costos	8.415.612	2.003.269

Nota 8 EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization)

EBITDA	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>
	M\$	M\$
Pérdida antes de impuestos	(14.028.874)	(17.108.077)
Menos		
Otras ganancias (Pérdidas)	68.695	55
Ingresos financieros	400.744	127.010
Diferencias de cambio	(1.366.344)	835.022
Resultados por unidades de reajuste	152.835	(126.620)
Más		
Gastos por intereses	8.415.612	2.003.269
Depreciación, amortizaciones y deterioro	7.348.107	5.227.657
EBITDA	2.478.915	(10.712.618)

Nota 9 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo se componen como sigue:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Efectivo en caja	3.108.561	1.520.889
Saldos en bancos	4.321.342	275.094
Inversiones en cuotas de Fondos Mutuos	11.611.384	68.220
Total	19.041.287	1.864.203

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo por monedas son los siguientes:

Efectivo por moneda	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Dólares estadounidenses	52.521	29.825
Pesos chilenos	18.988.766	1.834.378
Total	19.041.287	1.864.203

El efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos y depósitos a plazo son recursos disponibles y su valor libro es similar al valor razonable. Al 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones respecto al efectivo y equivalentes al efectivo.

Nota 10 Otros Activos Financieros

Bajo este rubro se incluye lo siguiente:

Otros activos financieros, corrientes	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Indemnización por cobrar por siniestros	169.216	169.216
Depósitos a plazo*	1.844.359	605.134
Total Instrumentos financieros a valor razonable	2.013.575	774.350

(*) Al 31 de marzo de 2024 parte del saldo incluye M\$ 1.836.996 (31 de diciembre de 2023 M\$597.771) corresponden a la reserva de liquidez exigida por la CMF mediante la Circular N° 1 para las sociedades emisoras de la tarjeta de crédito La Polar.

Nota 11 Otros Activos no Financieros Corrientes y no Corrientes

Bajo este rubro se incluyen los siguientes conceptos:

Otros activos no financieros	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al personal	241.841	205.336
Otros gastos anticipados	2.668.380	1.158.899
Seguros Anticipados	234.403	9.160
Anticipo a proveedores	2.412.686	1.746.277
Garantías a terceros	14.227.451	4.953.868
Deudores diversos	134.516	233.327
Patentes comerciales	8.804	161
Patente, Marcas y Otros	3.284.159	3.202.546
Otros	707.074	56.901
Otros Activos no Financieros	23.919.314	11.566.475
Corriente	19.180.770	8.284.857
No corriente	4.738.544	3.281.618
Total	23.919.314	11.566.475

Nota 12 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consolidados son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Deudores por tarjetas de crédito		
Deudores por tarjeta de crédito La Polar (TLP)	11.340.330	13.473.961
Deudores por tarjeta de crédito La Polar (VISA)	66.645.289	70.844.318
Deudores por Tarjeta ABCVISA	177.435.319	-
Deudores por Colocación seguro desgravamen	766.894	-
Saldo Acreedor TLP	(44.793)	(44.108)
Saldo Acreedor VISA	(202.073)	(202.096)
Saldo Acreedor ABCVISA	(752.164)	-
Otras cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar por pagos con cheques	119.417	87.747
Cuentas por cobrar a operadores de tarjetas de crédito	19.718.923	3.352.702
Cuentas por cobrar a compañías de seguros	1.447.197	143.108
Cuentas por cobrar por facturas	3.707.875	1.250.628
Otras	10.865.501	8.685.764
Total cuentas por cobrar	291.047.715	97.592.024
Estimación para pérdidas por deterioro	(57.624.120)	(16.681.944)
Total deterioro de deudores incobrables	(57.624.120)	(16.681.944)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	233.423.595	80.910.080
Corrientes	170.214.970	69.014.501
No corrientes	63.208.625	11.895.579
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	233.423.595	80.910.080

Otras cuentas por cobrar:

Corresponden principalmente a saldos por cobrar por ventas con tarjetas de crédito bancarias, facturas por ventas a empresas, cheques recibidos por cobrar, comisiones por cobrar por intermediación de seguros y servicios de recaudación de primas de seguros.

Estimación para pérdidas por deterioro:

La composición de estimación para pérdidas por deterioro al 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

Provisión de deterioro de cuentas por cobrar	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Deterioro por tarjetas de crédito TLP	2.384.052	3.201.692
Deterioro por tarjetas de crédito VISA	10.866.444	13.030.898
Deterioro por tarjetas de crédito ABCVISA	29.356.230	-
Provisión adicional cartera de crédito	14.617.734	142.000
Deterioro por facturas	399.660	307.354
Estimación para pérdidas por deterioro	57.624.120	16.681.944

Los movimientos de estimación de deterioro al 31 de marzo de 2024 considerando la cartera y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Movimiento de estimaciones de deterioro totales	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Saldo inicial reexpresado	16.681.944	26.854.674
Castigos del periodo	(22.839.348)	(40.328.213)
Aumento de deterioro	63.781.524	30.155.483
Saldo final de deterioro	57.624.120	16.681.944

1. Al 31 de marzo de 2024 la sociedad no presenta etapas en su provisión.
2. La variación de saldos brutos por etapas afecta la variación de pérdida crediticia en el mismo período.
3. La sociedad no cuenta con garantías de los activos financieros.
4. Los montos pendientes de cobro y flujos está en la nota 12.5 (castigo y recuperó).
5. En el caso de modificación de los flujos de efectivos contractuales, la metodología recoge el cambio de etapas,
6. según la mora y probabilidad de incumplimiento, según sea el caso.

El efecto individual de las otras cuentas por cobrar sobre la provisión es el siguiente:

	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Saldo Inicial de deterioro	307.354	561.870
Aumento/(disminución) de deterioro	92.306	(254.516)
Saldo final deterioro	399.660	307.354

Estimación de pérdidas por deterioro

Como se indica en la Nota 2.9, el Grupo evalúa el deterioro de los créditos de consumo, asociados a los productos TLP, TLP VISA, en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Existen factores de deterioro para cada una de las categorías de crédito manejados por la Sociedad para, los cuales se distribuyen en cartera no repactada y cartera repactada.

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados financieros consolidados Intermedios
Al 31 de marzo de 2024 y 2023

Bucket	1	2	3	Total
Saldo inicial	4.927.532	4.924.186	16.440.615	26.292.333
Provisión	(3.024.090)	(2.874.588)	36.167.152	30.268.474
Castigos	-	-	(40.328.217)	(40.328.217)
Saldo 31-dic-2023	1.903.442	2.049.598	12.279.550	16.232.590

Bucket	1	2	3	Total
Saldo inicial	1.903.442	2.049.598	12.279.550	16.232.590
Provisión	(88.505)	(202.132)	3.870.412	3.579.775
Castigos	-	-	(6.489.140)	(6.489.140)
Saldo 31-mar-2024	1.814.937	1.847.466	9.660.822	13.323.225

La disminución del stock de provisiones al cierre del periodo, obedece principalmente a la disminución de cartera. Esta disminución es debido a restricciones crediticias dado el contexto económico

12.1 Antigüedad de cartera

A continuación, se presenta la composición de la cartera total:

Cartera Tarjeta La Polar

Tramos de morosidad	Cartera total TLP al 31-mar-24							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	45.678	6.530.860	161.889	6.368.971	3.503	1.265.569	482.489	783.080
1 a 30 días	4.393	756.248	87.243	669.005	909	430.116	238.444	191.672
31 a 60 días	2.040	356.817	84.467	272.350	563	303.316	183.009	120.307
61 a 90 días	1.367	279.068	77.659	201.409	431	232.200	143.876	88.324
91 a 120 días	902	173.231	137.760	35.471	392	238.799	173.586	65.213
121 a 150 días	884	195.243	167.813	27.430	338	165.945	128.214	37.731
151 a 180 días	852	193.574	175.719	17.855	343	174.551	141.884	32.667
Totales	56.116	8.485.041	892.550	7.592.491	6.479	2.810.496	1.491.502	1.318.994

Tramos de morosidad	Cartera total TLP al 31-dic-23							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	53.768	7.993.313	220.915	7.772.398	3.797	1.432.612	604.394	828.218
1 a 30 días	3.911	632.386	82.654	549.732	987	484.179	296.751	187.428
31 a 60 días	1.667	332.428	96.594	235.834	664	340.741	228.323	112.418
61 a 90 días	1.274	281.354	80.197	201.157	574	332.701	234.023	98.678
91 a 120 días	1.160	261.025	204.198	56.827	538	306.749	248.990	57.759
121 a 150 días	1.164	242.627	205.145	37.482	526	320.477	276.879	43.598
151 a 180 días	1.096	244.294	218.151	26.143	419	224.968	204.481	20.487
Totales	64.040	9.987.427	1.107.854	8.879.573	7.505	3.442.427	2.093.841	1.348.586

Cartera VISA La Polar

Tramos de morosidad	Cartera total VISA al 31-mar-24							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	148.179	45.170.465	1.284.015	43.886.450	10.394	5.687.377	2.168.339	3.519.038
1 a 30 días	13.098	4.087.493	545.869	3.541.624	2.490	1.567.733	822.237	745.496
31 a 60 días	5.545	1.713.838	498.454	1.215.384	1.715	1.260.588	730.907	529.681
61 a 90 días	3.595	1.276.779	430.830	845.949	1.211	913.017	567.132	345.885
91 a 120 días	2.646	898.532	714.547	183.985	994	759.056	551.767	207.289
121 a 150 días	2.425	885.322	760.944	124.378	985	681.253	526.356	154.897
151 a 180 días	2.413	890.825	808.660	82.165	874	650.938	529.116	121.822
Totales	177.901	54.923.254	5.043.319	49.879.935	18.663	11.519.962	5.895.854	5.624.108

Tramos de morosidad	Cartera total VISA al 31-dic-23							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	166.616	48.061.850	1.418.530	46.643.320	10.540	5.946.340	2.505.993	3.440.347
1 a 30 días	12.375	3.701.695	550.266	3.151.429	2.634	1.713.861	968.803	745.058
31 a 60 días	4.759	1.635.661	546.306	1.089.355	1.842	1.250.063	797.073	452.990
61 a 90 días	3.520	1.298.066	460.658	837.408	1.386	1.066.278	727.074	339.204
91 a 120 días	3.033	1.146.168	896.639	249.529	1.302	932.340	755.894	176.446
121 a 150 días	2.905	1.210.020	1.023.095	186.925	1.127	843.061	728.370	114.691
151 a 180 días	2.654	1.088.063	971.626	116.437	1.021	748.756	680.571	68.185
Totales	195.862	58.141.523	5.867.120	52.274.403	19.852	12.500.699	7.163.778	5.336.921

Cartera ABCVISA

Tramos de morosidad	Cartera COFISA al 31-mar-24							
	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	215.754	124.713.010	6.035.381	118.677.629	5.990	5.172.297	1.925.890	3.246.407
1 a 30 días	27.073	13.672.679	2.346.065	11.326.614	1.934	1.903.108	978.126	924.982
31 a 60 días	12.637	6.227.158	2.388.272	3.838.886	1.596	1.646.369	1.000.745	645.624
61 a 90 días	10.436	5.034.430	2.143.118	2.891.312	1.560	1.536.738	1.063.352	473.386
91 a 120 días	8.113	4.207.246	2.872.033	1.335.213	1.558	1.593.479	1.102.726	490.753
121 a 150 días	7.544	4.100.060	2.789.429	1.310.631	1.762	1.803.256	1.245.880	557.376
151 a 180 días	6.535	3.571.208	2.420.021	1.151.187	1.527	1.502.117	1.045.192	456.925
Totales	288.092	161.525.791	20.994.319	140.531.472	15.927	15.157.364	8.361.911	6.795.453

Cartera total al 31 de marzo al 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Tramos de morosidad	Cartera total al 31-03-24				Cartera total al 31-12-23			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	429.498	188.539.578	12.058.003	176.481.575	234.721	63.434.115	4.749.832	58.684.283
1 a 30 días	49.897	22.417.377	5.017.984	17.399.393	19.907	6.532.122	1.898.474	4.633.648
31 a 60 días	24.096	11.508.086	4.885.854	6.622.232	8.932	3.558.892	1.668.296	1.890.596
61 a 90 días	18.600	9.272.232	4.425.967	4.846.265	6.754	2.978.400	1.501.952	1.476.448
91 a 120 días	14.605	7.870.343	5.552.419	2.317.924	6.033	2.646.282	2.105.721	540.561
121 a 150 días	13.938	7.831.079	5.618.636	2.212.443	5.722	2.616.185	2.233.489	382.696
151 a 180 días	12.544	6.983.213	5.120.592	1.862.621	5.190	2.306.081	2.074.829	231.252
Totales	563.178	254.421.908	42.679.455	211.742.453	287.259	84.072.077	16.232.593	67.839.484

12.2 Castigos

Como se indica en la Nota 2.9, los créditos son castigados financieramente con más de seis facturaciones de mora. Durante todo el proceso hasta llegar al castigo, el crédito pasa por diversas acciones de cobranza, tanto internas como encargadas a empresas especializadas. Dentro de este proceso de cobranza se utilizan diversos medios como cartas, llamadas telefónicas, SMS, cobradores en terreno y procesos judiciales.

12.3 Número de tarjetas

Número de tarjetas TLP La Polar	31-mar-24	31-dic-23
Nº Total de tarjetas emitidas titulares	1.042.325	1.050.165
Nº Total de tarjetas con saldo	62.595	71.545
Nº Total de tarjetas con saldo acreedor	26.120	25.546
Nº promedio de repactaciones	567	867

Número de tarjetas VISA La Polar	31-mar-24	31-dic-23
Nº Total de tarjetas emitidas titulares	679.804	685.887
Nº Total de tarjetas con saldo	196.564	215.714
Nº Total de tarjetas con saldo acreedor	92.506	90.274
Nº promedio de repactaciones	1.828	2.307

Número de tarjetas ABCVisa	31-mar-24	31-dic-23
Nº Total de tarjetas con saldo	298.863	318.030

12.5 Deterioro y Riesgo

A continuación, se presentan los factores de deterioro utilizados al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Tramos de morosidad TLP	31-mar-24		31-dic-23	
	Cartera no repactada	Cartera repactada	Cartera no repactada	Cartera repactada
Al día	2,48%	38,12%	2,76%	42,19%
1 a 30 días	11,54%	55,44%	13,07%	61,29%
31 a 60 días	23,67%	60,34%	29,06%	67,01%
61 a 90 días	27,83%	61,96%	28,50%	70,34%
91 a 120 días	79,52%	72,69%	78,23%	81,17%
121 a 150 días	85,95%	77,26%	84,55%	86,40%
151 a 180 días	90,78%	81,29%	89,30%	90,89%
180 días	100%	100%	100%	100%

Tramos de morosidad VISA	31-mar-24		31-dic-23	
	Cartera no repactada	Cartera repactada	Cartera no repactada	Cartera repactada
Al día	2,84%	38,13%	2,95%	42,14%
1 a 30 días	13,35%	52,45%	14,87%	56,53%
31 a 60 días	29,08%	57,98%	33,40%	63,76%
61 a 90 días	33,74%	62,12%	35,49%	68,19%
91 a 120 días	79,52%	72,69%	78,23%	81,07%
121 a 150 días	85,95%	77,26%	84,55%	86,40%
151 a 180 días	90,78%	81,29%	89,30%	90,89%
180 días	100%	100%	100%	100%

Tramos de morosidad ABCVISA	31-mar-24		31-dic-23	
	Cartera no repactada	Cartera repactada	Cartera no repactada	Cartera repactada
Al día	4,84%	37,23%	0,00%	0,00%
1 a 30 días	17,16%	51,40%	0,00%	0,00%
31 a 60 días	38,35%	60,78%	0,00%	0,00%
61 a 90 días	42,57%	69,20%	0,00%	0,00%
91 a 120 días	68,26%	69,20%	0,00%	0,00%
121 a 150 días	68,03%	69,09%	0,00%	0,00%
151 a 180 días	67,76%	69,58%	0,00%	0,00%
180 días	100%	100%	0,00%	0,00%

Tal como se indica en Nota 2.9 el modelo de deterioro actual, de regresión logística, considera una probabilidad de pérdida de 100% sobre los 90 días, al cual se descuenta el recupero esperado en esos tramos. Esto explica que los factores de deterioro entre 91 y 180 días presenten valores similares.

Deterioro, castigos y recuperos

Provisiones, castigos y recuperos	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Total deterioro cartera no repactada	26.930.188	8.123.769
Total deterioro cartera repactada	15.749.267	9.257.620
Total castigos del periodo	22.839.348	40.328.213
Total recuperos del periodo	3.355.024	2.823.523

Índices de riesgo

Índices de riesgo	31-mar-24	31-dic-23
	Deterioro/ Cartera Total %	Deterioro / Cartera Total %
Cartera No Repactada TLP	10,52%	11,09%
Cartera Repactada TLP	53,07%	60,82%
Cartera No Repactada VISA	9,18%	10,09%
Cartera Repactada VISA	51,18%	57,31%
Cartera No Repactada ABCVISA	13,00%	0,00%
Cartera Repactada ABCVISA	55,17%	0,00%

12.6 Productos Financieros

A continuación, se describen los productos financieros que administra la Sociedad al 31 de marzo de 2024.

Compras a crédito Tarjeta La Polar, VISA La Polar y ABCVisa en tiendas:

Corresponden a las tarjetas de crédito emitidas para realizar compras a crédito en las tiendas La Polar las compras pueden ser realizadas de 1 a 36 cuotas y para poder utilizar la línea de crédito, los clientes deben estar al día en los pagos, contar con cupo disponible y no tener bloqueos. Cabe señalar que a partir del mes de junio de 2016 comienza la migración a Tarjeta VISA La Polar de los clientes con mejor comportamiento y que cumplan con los siguientes requisitos: Cliente al día, sin renegociación vigente, buen comportamiento de pago, no tener cuenta bloqueada. Adicionalmente los clientes que poseen Tarjeta VISA La Polar pueden acceder a la red de beneficios de comercios Transbank y a productos financieros tales como; Avance de efectivo, Avances XL, Refinanciamientos y Renegociación de deuda total.

Avance en efectivo:

Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a tarjeta La Polar, tarjeta La Polar Visa y ABCVisa en cajas de tiendas La Polar, cuya transacción se puede financiar de 4 a 36 cuotas. Para ello el cliente debe encontrarse al día en el pago de sus cuotas, sin renegociaciones vigentes y sin bloqueos y con una propuesta de cupo disponible para avance.

Avance XL:

Corresponde al uso de línea de crédito disponible asociada a la tarjeta La Polar, tarjeta La Polar Visa y ABCVisa para obtención de dinero en efectivo. Para estos efectos los clientes de mejor comportamiento y mejor perfil, pueden solicitar la ampliación temporal y no rotativa del cupo de su línea de crédito para uso específico de este avance. Este avance se puede financiar en un plazo de 12 a 40 meses. Los clientes sujetos a este producto son aquellos de mejor clasificación, comportamiento que proyectan una tasa de riesgo aprobada por la alta dirección de la Sociedad, para ello se considera score de comportamiento interno y externo.

Comercios asociados a la red Transbank:

Consiste en utilizar la tarjeta La Polar VISA y ABCVisa, como medio de pago de bienes y servicios en los diferentes comercios asociados a la red Transbank, las transacciones se pueden realizar entre 1 a 36 cuotas.

Pago Fácil:

Producto financiero que permite financiar el pago de la cuota del mes con al menos 10% de pie para la tarjeta La Polar (cerrada), siendo el remanente refinanciado en 4 cuotas fijas, las que son incluidas en las siguientes facturaciones mensuales. Es ofrecido a clientes que se encuentren al día al minuto de su facturación. Los clientes no pueden optar a un nuevo pago mínimo si no han pagado íntegramente el anterior o han optado a algún refinanciamiento que se encuentre vigente.

Renegociación de deuda total:

Corresponde a un producto de regularización que incluye el total de la deuda de un cliente, se otorga cuando se presenta una mora entre los 31 y 180 días con un plazo entre 4 y 60 cuotas, de acuerdo a la política y tasas de interés vigente.

Refinanciamiento de cuotas futuras:

Producto financiero que permite refinanciar hasta 30 días de mora y entre 3 a 36 cuotas.

Productos financieros y plazos promedio al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, en meses.

Productos Tarjetas La Polar	31-mar-24		31-dic-23	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito en tienda	4,86	1 a 36	4,73	1 a 36
Avance en efectivo	12,71	4 a 24	14,46	4 a 36
Avance XL	21,37	12 a 48	21,5	12 a 48
Pago fácil	0	4	0	4
Renegociación de deuda total	26,21	4 a 60	26,85	4 a 60
Refinanciamiento	18,34	3 a 36	17,99	3 a 36
Plazo promedio ponderado total	11,48		10,36	

Productos VISA La Polar	31-mar-24		31-dic-23	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito en tienda	4,65	1 a 36	4,54	1 a 36
Compras a crédito internacional	1	1	1	1
Avance internacional	1	1	1	1
Avance en efectivo	13,62	4 a 24	13,29	4 a 36
Avance XL	20,92	12 a 48	20,06	12 a 48
Renegociación de deuda total	25,1	4 a 60	25,19	4 a 60
Refinanciamiento	19,67	3 a 36	18,78	3 a 36
compras en TBK	4,89	1 a 36	4,97	1 a 36
Plazo promedio ponderado total	9,14		9,4	

Productos ABCVisa	31-mar-24		31-dic-23	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras tiendas	11,43	1 a 36	10,65	1 a 36
Avance en efectivo	17,28	1 a 36	17,34	1 a 36
Comercio Asociado	3,32	1 a 18	3,45	1 a 18
Repactaciones	22,08	3 a 72	21,59	3 a 72
Refinanciamiento	20,16	1 a 36	20,33	1 a 36
Plazo promedio ponderado total	14,86		14,67	

12.7 Carteras en Garantía

FIP 15-01

La cartera cedida al Fondo de Inversión Privada 1501 corresponde a una garantía sobre financiamiento obtenido originalmente durante el año 2015 por un monto de M\$6.100.000, el cual se ha ido aumentando en posteriores ocasiones. Actualmente la deuda con este fondo asciende a M\$ y la garantía requerida es de 2,2 veces.

a) Cartera cedida para garantizar la operación con el Fondo de Inversión Privado 1501

Cartera cedida FIP 1501 al 31-mar-24								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	73.804	26.791.267	686.307	26.104.960	3.525	2.175.886	841.481	1.334.405
1 a 30 días	6.534	2.162.515	273.639	1.888.876	869	552.847	283.861	268.986
31 a 60 días	2.510	854.821	242.815	612.006	534	423.604	238.495	185.109
61 a 90 días	1.599	617.805	210.980	406.825	384	298.767	182.178	116.589
91 a 120 días	1.097	413.551	328.872	84.679	278	223.017	162.114	60.903
121 a 150 días	1.191	479.873	412.456	67.417	263	201.735	155.866	45.869
151 a 180 días	1.240	447.824	406.519	41.305	258	215.546	175.207	40.339
Totales	87.975	31.767.656	2.561.588	29.206.068	6.111	4.091.402	2.039.202	2.052.200

Cartera cedida FIP 1501 al 31-dic-23								
Tramos de morosidad	Cartera no repactada				Cartera repactada			
	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$	Nº clientes	Bruta M\$	Deterioro M\$	Neta M\$
Al día	84.173	28.836.118	767.053	28.069.065	3.123	2.020.752	866.629	1.154.123
1 a 30 días	6.304	2.002.635	276.773	1.725.862	717	501.472	260.585	240.887
31 a 60 días	2.505	908.293	301.304	606.989	487	364.221	218.952	145.269
61 a 90 días	1.888	692.746	244.014	448.732	397	335.794	221.486	114.308
91 a 120 días	1.323	552.468	432.192	120.276	276	222.001	179.516	42.485
121 a 150 días	862	451.936	382.121	69.815	192	192.453	166.272	26.181
151 a 180 días	809	430.664	384.578	46.086	171	147.921	134.450	13.471
Totales	97.864	33.874.860	2.788.035	31.086.825	5.363	3.784.614	2.047.890	1.736.724

Nota 13 Inventarios

Los saldos de inventarios a 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Inventarios	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Productos importados	27.799.069	18.630.097
Productos nacionales	42.877.965	20.102.121
Productos en transito	8.438.409	12.180.024
Otros productos	181.244	190.799
Total inventarios	79.296.687	51.103.041
Estimación de deterioro de Inventarios	(5.065.154)	(6.210.826)
Total inventarios netos	74.231.533	44.892.215

La estimación de deterioro de inventarios está orientada a cubrir mermas de inventario, obsolescencia (determinadas en base a la antigüedad del stock de existencias y otras variables que puedan disminuir la rotación del inventario por no estar momentáneamente disponibles para la venta) y VNR valor neto realizable (medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario).

A continuación, se detalla el movimiento al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Inventarios	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Saldo período anterior	(6.210.826)	(4.657.499)
Provisiones constituidas en el período	404.582	(3.419.327)
Castigos del período	741.090	1.866.000
	(5.065.154)	(6.210.826)

La Compañía no mantiene inventarios entregados en garantía al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

Nota 14 Activos por Impuestos

El detalle de los impuestos por recuperar al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Activos por Impuestos corrientes	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Pago provisional por utilidad absorbida	3.265.330	1.885.359
Pagos provisionales mensuales	22.073	1
Crédito por gasto de capacitación	322.939	322.309
Retenciones fiscales y otros	5.935.479	590.400
Total activos por impuestos corrientes	9.545.821	2.798.069

Nota 15 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

El saldo de los activos intangibles a 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, valorizados según lo señalado en Nota 2.14, son los siguientes:

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Marcas comerciales M\$	Programas informáticos M\$	Activo en Proceso M\$	Total M\$
Al 1 de Enero de 2024				
Saldo Inicial	30.075.758	73.659.436	4.617.605	108.352.799
Altas del periodo	-	-	-	-
Adiciones	-	-	486.211	486.211
Valor libro bruto al 31 de marzo 2024	30.075.758	73.659.436	5.103.816	108.839.010

Amortización	Marcas comerciales M\$	Programas informáticos M\$	Activo en Proceso M\$	Total M\$
Al 1 de Enero de 2024				
Saldo Inicial	-	(64.937.054)	-	(64.937.054)
Amortización del ejercicio	-	(1.035.555)	-	(1.035.555)
Valor libro bruto al 31 de marzo 2024	-	(65.972.609)	-	(65.972.609)

Valor neto al 31 de marzo 2024	30.075.758	7.686.827	5.103.816	42.866.401
---------------------------------------	-------------------	------------------	------------------	-------------------

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Marcas comerciales M\$	Programas informáticos M\$	Activo en Proceso M\$	Total M\$
Al 1 de Enero de 2023				
Saldo Inicial	21.293.677	23.675.315	913.914	45.882.906
Altas del periodo	-	1.687.970	(1.687.970)	-
Adiciones	-	-	1.719.970	1.719.970
Valor libro bruto al 31 de diciembre 2023	21.293.677	25.363.285	945.914	47.602.876

Amortización	Marcas comerciales M\$	Programas informáticos M\$	Activo en Proceso M\$	Total M\$
Al 1 de Enero de 2023				
Saldo Inicial	-	(17.722.610)	-	(17.722.610)
Amortización del ejercicio	-	(2.016.427)	-	(2.016.427)
Valor libro bruto al 31 de diciembre 2023	-	(19.739.037)	-	(19.739.037)

Valor neto al 31 diciembre 2023	21.293.677	5.624.248	945.914	27.863.839
--	-------------------	------------------	----------------	-------------------

Descripción de principales componentes

Marca comercial

Dentro de este rubro se presenta la marca comercial La Polar y la marca Comercial ABC las cuales no poseen fecha de expiración y puede ser y existe la intención de ser utilizadas en forma indefinida.

Programas informáticos

En este rubro se incluyen las licencias para programas informáticos adquiridas.

Intangible en proceso:

Es este rubro se incluyen los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año.

Información relacionada con el valor en uso y deterioro de activos intangibles

La amortización de los intangibles se presenta en el Estado de Resultados por Función bajo el rubro Gastos de Administración. El intangible de vida útil indefinida correspondiente a la marca La Polar y ABCDin, asignado a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), en este caso tiendas, que conforman el segmento de retail y el de productos financieros, es sometido a pruebas de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicadores que alguna de las UGE pueda estar deteriorada. El valor recuperable es determinado como el mayor entre su valor en uso o valor razonable menos costo de venta.

Para la determinación del valor en uso la Sociedad utiliza proyecciones de flujos de efectivo sobre un horizonte de 5 años, basado en los presupuestos y proyecciones revisadas por la Administración superior para igual periodo, además de una perpetuidad que refleja los flujos esperados más allá del horizonte explícito de proyección de 5 años. Las tasas de descuentos reflejan la variación del mercado respecto a los riesgos específicos de las unidades generadoras de efectivo. Las tasas de descuento se han estimado en base al costo promedio ponderado de capital WACC, de su sigla en inglés "Weighted Average Cost of Capital".

La metodología Relief from Royalties, representa el valor presente del ahorro que se le genera al propietario de un intangible, estimado en función de las eventuales regalías que debería pagar si dicho activo no fuera propio y debiera afrontar los costos asociados a un esquema de licencia de uso del intangible.

Los principales pasos que se deben realizar en esta metodología son los siguientes:

- Proyección de los ingresos asociados a la marca bajo análisis.
- Determinación de tasas de regalías.
- Ajuste de las tasas de regalía de mercado.
- Proyección de la hipotética protección de impuestos.
- Determinación de los flujos atribuibles a la marca bajo análisis.
- Determinación de la tasa de descuento apropiada.
- Determinación del valor de la marca.

Al cierre de cada año o al existir indicios de deterioro, se solicita un estudio de valorización de marca a asesores externos, para ello se aplicó la metodología "relief from royalty" ocupada en los ejercicios anteriores. Los principales componentes analizados para la determinación de VR de la marca son: los ahorros hipotéticos (equivalente a los ingresos por franquiciar la marca a un tercero) que la empresa obtiene al ser propietaria de la marca, tasa royalty, tasa de descuento y el valor libro de la marca de Empresas La Polar. Dado que las metodologías utilizadas para el valor libro y el valor en uso son las mismas y que los parámetros utilizados en su aplicación son similares, el valor en uso y valor razonable de la marca al 31 de marzo de 2024 son iguales

Los principales supuestos necesarios para la aplicación de la metodología son:

- Proyección de ingreso de la compañía.
- Tasa de royalty de negocios comparables.
- Tasa de impuestos.
- Tasa de descuento.

El horizonte de proyección considera 5 años más un valor terminal que considera una perpetuidad con crecimiento. Para los escenarios mínimo y esperado, la tasa de crecimiento de la perpetuidad es de 0,5% nominal, esto dado el desempeño histórico de los ingresos de la compañía, para el escenario máximo se considera un crecimiento a perpetuidad de 3% nominal, considerando que en el mejor escenario la compañía puede nivelar ese crecimiento a largo plazo.

Los ingresos se componen de ingresos por tiendas, es decir, ingresos por retail e ingresos financieros, este último correspondiente a los servicios brindados a través de su tarjeta La Polar. Tanto para el escenario mínimo, esperado y máximo en el año 2023 se utilizó el presupuesto de la compañía y desde el 2024 en adelante los ingresos retail y financieros fueron proyectados considerando el promedio histórico de crecimiento de la compañía desde 2013 y hasta el presupuesto aprobado de 2023, el cual es de 2,5%. Este supuesto se mantiene constante hasta 2027 último año discreto de proyección.

La tasa de descuento utilizada en el modelo de proyección de la marca es de un 12,3% nominal en pesos.

Producto del análisis anterior, los efectos en resultados de la valorización de la marca La Polar y ABCDin, han sido los siguientes:

Efecto en resultados marcas	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Marca La Polar	21.293.677	21.293.677
Marca ABCDin	8.782.080	-
Valor Libro neto	30.075.757	21.293.677

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad no mantiene restricción de titularidad ni garantías sobre sus activos intangibles. En relación a las pérdidas por deterioro del valor de los activos intangibles, la administración no ha evidenciado indicios de deterioro.

Nota 16 Propiedades, Planta y Equipo

El saldo de propiedades, planta y equipo al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Propiedades, planta y equipo	Activo				Depreciación y Deterioro						Valor neto activos	
	Saldo inicial valor bruto activos	Altas	Bajas	Ajuste IFRS 16	Saldo final valor bruto activos	Saldo inicial depreciación acumulada	Depreciación del periodo	Bajas	Ajuste IFRS 16	Saldo final Depreciación acumulada		Deterioro
Terrenos	105.166	-	-	-	105.166	-	-	-	-	-	-	105.166
Edificios, Bs. Raíces e Instalaciones	74.135.325	-	-	288.548	74.423.873	(39.597.709)	(1.046.358)	-	(56.049)	(40.700.116)	-	33.723.757
Remodelaciones de edificios en locales propios y arrendados	85.483.300	183.104	-	-	85.666.404	(72.879.268)	(536.803)	-	-	(73.416.071)	(762.419)	11.487.914
Maquinaria, equipos y Vehículos	38.829.527	665	(428)	-	38.829.764	(29.512.273)	(216.233)	-	-	(29.728.506)	-	9.101.258
Muebles	46.678.400	223	-	-	46.678.623	(45.040.481)	(197.899)	-	-	(45.238.380)	-	1.440.243
Derecho de uso	233.943.595	-	-	1.572.505	235.516.100	(112.351.464)	(4.314.687)	-	(400.543)	(117.066.694)	(4.867.572)	113.581.834
Activo en proceso	657.450	(35.949)	(5.073)	-	616.428	-	-	-	-	-	-	616.428
Total al 31 de marzo de 2024	479.832.763	148.043	(5.501)	1.861.053	481.836.358	(299.381.195)	(6.311.980)	-	(456.592)	(306.149.767)	(5.629.991)	170.056.600

Propiedades, planta y equipo	Activo				Depreciación y Deterioro						Valor neto activos	
	Saldo inicial valor bruto activos	Altas	Bajas	Ajuste IFRS 16	Saldo final valor bruto activos	Saldo inicial depreciación acumulada	Depreciación del periodo	Bajas	Ajuste IFRS 16	Saldo final Depreciación acumulada		Deterioro
Terrenos	1.377.654	-	(1.272.488)	-	105.166	-	-	-	-	-	-	105.166
Edificios, Bs. Raíces e Instalaciones	62.699.898	293.452	(5.246.208)	1.592.230	59.339.372	(26.460.938)	(3.245.875)	427.009	(233.302)	(29.513.106)	-	29.826.266
Remodelaciones de edificios en locales propios y arrendados	35.149.496	287.417	-	-	35.436.913	(26.268.057)	(1.659.543)	15.165	-	(27.912.435)	(762.419)	6.762.059
Maquinaria, equipos y Vehículos	17.995.305	398.451	-	-	18.393.756	(15.666.447)	(1.167.097)	6.457	-	(16.827.087)	-	1.566.669
Muebles	36.710.370	222.802	-	-	36.933.172	(35.294.275)	(765.261)	289	-	(36.059.247)	-	873.925
Derecho de uso	110.810.171	-	-	5.282.193	116.092.364	(33.146.470)	(12.314.916)	-	(1.833.458)	(47.294.844)	(4.867.572)	63.929.948
Activo en proceso	541.365	-	(48.934)	-	492.431	-	-	-	-	-	-	492.431
Total al 31 de diciembre de 2023	265.284.259	1.202.122	(6.567.630)	6.874.423	266.793.174	(136.836.187)	(19.152.692)	448.920	(2.066.760)	(157.606.719)	(5.629.991)	103.556.464

El deterioro se evalúa anualmente sobre el monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGE). En caso de existir indicios de deterioro se comprueba su valor de recuperación. La sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable, y reconoce una pérdida por deterioro, por el exceso del importe en libros del activo, sobre su importe recuperable. Dentro de este análisis se estima la capacidad de generación de rentabilidades de estas unidades en base a comportamiento históricos y situaciones puntuales que pudieran afectar su funcionamiento o en general cualquier información que haga que la sociedad estime que la generación futura de flujos de una unidad pueda estar amenazada.

Los principales parámetros y supuestos utilizados en la evaluación de deterioro anual son: Tasa de crecimiento en ventas, márgenes operacionales y gastos de administración y ventas, Capex y Tasa de descuento.

Al cierre del ejercicio 2023 se han identificado dos UGE con indicios de deterioro, a las cuales se les aplicó un deterioro por un monto de M\$307.167

Los saldos de los activos reconocidos bajo Norma IFRS 16 son los siguientes:

Categoría de Activo	Activo Subyacente	Saldo Bruto M\$	Amortización M\$	Valor Neto M\$
Derecho Uso	Arriendos Tienda	235.516.101	(117.066.694)	118.449.407
Edificios, Bs. Raíces e Instalaciones	Arriendo Nuevo CD	35.189.532	(7.037.906)	28.151.626
Maquinaria, equipo y vehículos	Arriendo Equipos	3.269.242	(2.887.344)	381.898
Totales 31 marzo 2024		273.974.875	(126.991.944)	146.982.931

Categoría de Activo	Activo Subyacente	Saldo Bruto M\$	Amortización M\$	Valor Neto M\$
Derecho Uso	Arriendos Tienda	116.092.364	(47.294.844)	68.797.520
Edificios, Bs. Raíces e Instalaciones	Arriendo Nuevo CD	34.900.984	(6.398.514)	28.502.470
Maquinaria, equipo y vehículos	Arriendo Equipos	3.269.242	(2.791.301)	477.941
Totales 31 diciembre 2023		154.262.590	(56.484.659)	97.777.931

Descripción de rubros

Terrenos

Dentro de este rubro se presentan las propiedades que no están sujetas a depreciaciones.

Edificios

Dentro de este rubro se presentan los bienes raíces tanto propios como en leasing, incluyendo las instalaciones de CCTV y máquinas fijas como escaleras mecánicas y las remodelaciones de edificios en locales propios y arrendados, incluyendo aquellas que corresponden a leasing financieros.

Maquinarias y equipos

Dentro de este rubro se incluyen las máquinas y equipos computacionales y equipos de seguridad indispensables tanto para las tiendas, centro de distribución y casa matriz. También se incluyen vehículos propios.

Muebles

Dentro de este rubro se incluyen los muebles de oficina, exhibición de tiendas otros.

Activos en Proceso

Dentro de este rubro se incluyen proyectos que a aún no han entrado en funcionamiento normal, y por tanto, no están sujetos a depreciación.

Adiciones y Enajenaciones de propiedad planta y equipo respecto al Estado de Flujos de Efectivo

La información contenida en el Estado de Flujos de Efectivo respecto a las adiciones de propiedad planta y equipo no es la misma debido a que los flujos pagados al proveedor incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a diferencia del activo que se registra neto de este impuesto. Adicionalmente, las adiciones se reflejan en el periodo en que se adquieren, el cual no necesariamente puede coincidir con el periodo del pago.

En lo que respecta a las enajenaciones de activo fijo, los valores dados de baja en balance y presentados en las notas a los estados financieros consolidados, se reflejan a su valor neto, el cual puede diferir del efectivo percibido por la venta debido a la utilidad o pérdida que se genere en la operación.

Remodelaciones

La remodelación corresponde a la inversión realizada por el grupo de la polar para adaptar la infraestructura según las nuevas necesidades de la empresa tanto en tiendas como en sus dependencias administrativas y de distribución.

Derecho de uso

Dentro de este rubro se incluye el efecto de la aplicación de IFRS 16, la cual establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos de los bienes por derechos de uso.

Deterioro de activos fijos

Al cierre de cada ejercicio la sociedad revisa indicios de deterioro dentro de sus unidades generadoras de efectivo. Dentro de este análisis se estima la capacidad de generación de rentabilidades de estas unidades, situaciones puntuales que pudieran afectar su funcionamiento o en general cualquier información que haga que la sociedad estime que la generación futura de flujos de una unidad pueda estar amenazada.

Nota 17 Activos no corrientes disponibles para la venta

Activo	Costo activo	Dep. acumulada	Valor neto
Edificio Casa Matriz	5.015.990	397.583	4.618.407
Terreno Casa Matriz	1.272.489	-	1.272.489
Total	6.288.479	397.583	5.890.896

En virtud del acuerdo de Integración con AD Retail la administración tomó la determinación de poner a la venta la Casa Matriz de Empresas La Polar ubicada en Santa Clara 207, comuna de Huechuraba. El 28 de diciembre de 2023 se firmó una promesa de compraventa entre Empresas La Polar y la Universidad San Sebastián por un monto de UF 195.000. Esta promesa se materializó el día 18 de marzo de 2024 con la firma de la compraventa. Esta operación implicará un efecto en resultado de M\$1.324.217

La Compañía clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta las propiedades, plantas y equipos sujetos a enajenación, para los cuales en la fecha de cierre del Estado Consolidado Intermedio de Situación Financiera se han iniciado gestiones activas para su venta. Estos activos sujetos a enajenación se valorizan al menor valor entre el valor libros y el valor estimado de venta deducidos los costos necesarios de llevarla a cabo, y dejan de depreciarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Nota 18 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

18.1 Resultado por impuesto

Gasto por impuesto	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-mar-24</u>	<u>31-mar-23</u>
	M\$	M\$
Gasto tributario corriente	(135.516)	-
Ingreso (gasto) por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	1.932.237	4.867.235
Impuesto renta años anteriores		
Impuesto único artículo 21 LIR	(127.487)	
Ajustes respecto al periodo anterior	-	
Gasto por impuesto a la renta	1.669.234	4.867.235

18.2 Tasa Efectiva

El detalle por impuesto a la renta al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

TASA EFECTIVA	01-ene-24		01-ene-23	
	31-mar-24	Tasa	31-mar-23	Tasa
	M\$	efectiva %	M\$	efectiva %
Pérdida antes de impuesto	(14.028.874)		(17.108.077)	
Impuesto a la renta a la tasa estatutaria	3.787.796	-27%	4.619.181	-27%
Ajustes para llegar a la tasa efectiva	-	0%		
Gastos no deducibles	(3.270)	0%	(5.619)	0%
Corrección monetaria del patrimonio	930.391	-7%	1.405.968	-8%
Corrección monetaria pérdida de arrastre	150.518	-1%	133.961	-1%
Impuestos diferidos en patrimonio	-	0%	-	0%
Corrección monetaria Inversión	(1.286.502)	9%	(1.739.774)	10%
Ajuste años anteriores al saldo inicial	(227.850)	2%	(1.686.507)	10%
Utilización pérdidas tributarias	(234.652)	2%	-	0%
Impuesto renta años anteriores	540	0%	-	0%
Provisión giros SII	(127.487)	1%	-	0%
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gastos por impuestos	(1.320.250)	9%	2.140.025	-13%
Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias	1.669.234	-12%	4.867.235	-29%

18.3 Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos incluidos en los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Impuestos Diferidos	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Provisión deudores incobrables	13.714.892	1.992.155
Garantía extendida	4.738	-
Provisión de vacaciones	961.266	697.718
Provisiones de existencia	1.635.249	1.745.295
Provisiones varias	927.199	1.074.594
Provisión arriendo lineal	17.214.784	(44.817)
Provisión indemnización años de servicio	498.828	661.825
Pérdida tributaria	99.832.693	33.306.449
Ingresos percibidos por adelantado	782.001	629.737
Otros activos	(820.965)	1.557.024
Propiedad, planta y equipo	(5.613.710)	3.450.580
Existencia	116.214	246.179
Pasivo por reorganización	(6.492.123)	-
Combinación de negocios (marcas comerciales)	(5.749.293)	(5.749.293)
Reestructuración de negocio	(83.508.253)	(81.254.490)
Software gasto tributario (Amortización)	(1.394.197)	(1.518.546)
Otros pasivos	1.257.687	(386.198)
Total	33.367.010	(43.591.788)
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	95.621.946	13.704.237
Pasivos por impuesto diferidos, no corrientes	(62.254.936)	(57.296.025)
Saldo Neto	33.367.010	(43.591.788)

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

Impuestos Diferidos por Pérdidas Tributarias

Los activos por impuestos diferidos generados por pérdidas tributarias ascendente a M\$ 99.832.693 al 31 de marzo de 2024 y M\$ 33.306.449 al 31 de diciembre de 2023 respectivamente, se originan por pérdidas provenientes de las operaciones propias de los negocios. Estas pérdidas tributarias son determinadas conforme a las normas fiscales, esto es el N°3 del artículo 31 del Decreto Ley N°824 sobre Impuesto a la Renta, ya que de acuerdo a NIC 12 cuando una pérdida fiscal se utilice para recuperar el impuesto corriente pagado en periodos anteriores, la entidad reconocerá tal derecho como un activo, en el mismo periodo en el que se produce la citada pérdida fiscal, siempre que sea probable que la entidad obtendrá beneficio económico derivado de tal derecho, y además este beneficio puede ser medido de forma fiable.

Análisis de movimientos de Impuestos Diferidos.

Análisis de movimientos	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Saldo inicial	(43.591.788)	(48.104.626)
Cargo (Abono) a resultados por impuestos diferidos	76.958.798	4.444.104
Cargo (abono) a patrimonio (otras reservas) por impuesto diferido	-	68.734
Cargo (abono) a patrimonio (Resultado Acumulado) por impuesto diferido	-	-
Saldo final	33.367.010	(43.591.788)

Pérdidas tributarias e Impuestos Diferidos:

El detalle de las pérdidas tributarias y los impuestos diferidos generados al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 por dichas pérdidas se detallan como sigue:

Al 31 de marzo de 2024:

Detalle por compañía	Pérdidas tributarias	Activos Diferidos por pérdidas tributarias
	M\$	M\$
La Polar Corredores de Seguros Ltda.	100.306.218	3.226.323
Operadora y Administradora Nueva Polar S.A.	448.727	-
Inversiones LP S.A.	82.228.581	8.485.001
FIP BP	11.886.217	-
Inversiones SCG S.A.	216.353.333	-
Empresas La Polar S.A.	92.538.709	24.985.451
FIP Maipo	816.483	-
Distribuidora de Industrias Nacionales S.A. (DIN)	96.262.281	14.075.885
Créditos Organización y Finanzas S.A. (COFISA)	122.001.744	32.940.471
Servicios Estado S.A.	6.220.607	-
AD Servicios de Cobranza y Financieros LTDA	59.702.082	16.119.562
AD Retail S.A.	11.226.076	-
ABC Inversiones LTDA.	11.877.625	-
Saldo final	811.868.683	99.832.693

Al 31 de diciembre de 2023:

Detalle por compañía	Pérdidas tributarias	Activos Diferidos por pérdidas tributarias
	M\$	M\$
La Polar Corredores de Seguros Ltda.	99.994.999	3.226.323
Operadora y Administradora Nueva Polar S.A.	438.061	-
Inversiones LP S.A.	78.924.438	8.485.001
FIP BP	11.586.887	-
Inversiones SCG S.A.	214.764.539	-
Empresas La Polar S.A.	79.639.287	21.502.607
FIP Maipo	800.693	-
Saldo final	486.148.904	33.213.931

Activos por impuesto diferidos no reconocidos

Al 31 de marzo de 2024 no se han registrado Activos por Impuestos Diferidos por las pérdidas tributarias de la subsidiaria Inversiones SCG S.A. y FIP BP La Polar Estructurado, dado que a la fecha no es posible asegurar la total utilización de estos beneficios tributarios.

Por La Polar Corredora de Seguros Ltda desde el año 2022 no ha reconocido aumentos en Activos por Impuestos Diferido por las pérdidas tributarias ya que la proyección de recuperabilidad de las pérdidas no permite asegurar la total utilización de los beneficios tributarios en un plazo menor de cinco años.

Inversiones LP S.A. al 31 de diciembre de 2023, realizó un ajuste por deterioro de su pérdida tributaria por MM\$5.950, asociado a la proyección de recuperabilidad de las pérdidas que se esperan recuperar dentro de un periodo de seis años.

El monto de las pérdidas tributarias por las cuales no se han constituido activos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2024 asciende a M\$ 442.117.967

Nota 19 Otros Pasivos Financieros y Pasivos por Arrendamiento

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses, clasificados por tipo de obligación, por su clasificación en los estados financieros consolidados intermedios y por la moneda en que se encuentran pactados, son los siguientes:

Otros pasivos financieros	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Préstamos en Garantía		
Ameris Capital S.A. (*)	15.782.497	17.005.978
Subtotal Préstamos en Garantía	15.782.497	17.005.978
Pagaré		
Banco Consorcio	3.952.930	3.507.854
AFP Capital	-	4.830.567
Subtotal Pagaré	3.952.930	8.338.421
Obligaciones con el público		
Deuda (Bono F')	225	220
Deuda (Bono G')	814	794
Deuda (Bono H')	2	2
AFP Capital	4.996.827	-
Bonos reorganización (*)	132.523.480	-
Nuevo financiamiento organización (*)	63.642.768	-
Subtotal Obligaciones con el Público	201.164.116	1.016
Deuda Bancaria		
BCI (*)	4.989.819	-
Do Brasil	1.915.430	-
BCI (*)	7.194.848	-
Subtotal Deuda Bancaria	14.100.097	-
Total	234.999.640	25.345.415
Corriente	215.822.628	8.290.819
No corriente	19.177.012	17.054.596
Total	234.999.640	25.345.415

(*) En Nota 19.2 se presenta balance proforma, con los pasivos financieros a ser reclasificados al largo plazo de acuerdo a cartas firmadas con los nuevos términos y condiciones de la deuda.

Pasivos por arrendamiento	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Obligaciones por Arriendo		
Arriendo tiendas	122.651.860	74.318.300
Arriendo Centro Distribución	44.371.927	30.954.289
Arriendo de equipos	368.933	418.699
Arriendo oficinas	6.650.928	-
Total	174.043.648	105.691.288
Corriente	21.747.972	12.481.259
No corriente	152.295.676	93.210.029
Total	174.043.648	105.691.288

Empresas La Polar S.A., ni sus subsidiarias tienen restricciones de indicadores o covenants financieros, respecto de sus bancos acreedores.

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados financieros consolidados intermedios
Al 31 de marzo de 2024 y 2023

Los vencimientos y tasas efectivas de estas obligaciones para el periodo finalizado al 31 de marzo de 2024, son los siguientes:

	Saldos al 31 de marzo de 2024													
	Acreedor		Condiciones de la Obligación				Porción Corriente					Valor Contable		Total al 31-03-2024
	Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años			
					%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Préstamos con garantía														
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	\$	Al vencimiento	7,26%	8,75%	3.607.557	12.174.940	-	-	-	15.782.497		
Sub-total							3.607.557	12.174.940	-	-	-	15.782.497		
Pagaré														
Banco Consorcio	99.500.410-0	Chile	USD	Al Vencimiento	0,70%	0,70%	3.952.930	-	-	-	-	3.952.930		
Sub-total							3.952.930	-	-	-	-	3.952.930		
Bonos														
Deuda (Bono F')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	15%	15%	-	-	-	-	225	225		
Deuda (Bono G')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	15%	15%	-	-	-	-	815	815		
Deuda (Bono H')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	15%	15%	-	-	-	-	2	2		
AFP Capital		Chile	\$	Al Vencimiento (1)			34.494	-	-	-	4.962.332	4.996.826		
Bonos reorganización	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	5,00%	11,84%	1.670.440	118.554.832	-	-	12.298.208	132.523.480		
Nuevo financiamiento organización	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	6,00%	7,57%	1.164.831	62.477.936	-	-	-	63.642.767		
Sub-total							2.869.765	181.032.768	-	-	17.261.582	201.164.115		
Deuda Bancaria														
BCI	97.006.000-6	Chile	\$	Al Vencimiento	4,17%	4,17%	-	4.989.819	-	-	-	4.989.819		
Do Brasil	97.003.000-K	Chile	\$	Al Vencimiento	1,67%	1,67%	-	-	1.915.430	-	-	1.915.430		
BCI	97.006.000-6	Chile	USD	Al Vencimiento	10,25%	10,25%	-	7.194.849	-	-	-	7.194.849		
Sub-total							-	12.184.668	1.915.430	-	-	14.100.098		
Total							10.430.252	205.392.376	1.915.430	-	17.261.582	234.999.640		

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados financieros consolidados intermedios
Al 31 de marzo de 2024 y 2023

Saldos al 31 de marzo de 2024

	<u>Acreedor</u>			<u>Condiciones de la Obligación</u>			<u>Porción Corriente</u>					<u>Valor Contable</u>				
	Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Porción no Corriente			Total al 31-03-2024				
					%	%	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años							
							M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Arrendamientos																
Arrendos tiendas	N/A	Chile	U.F.	Al Vencimiento	-	-	4.450.126	13.293.323	36.379.074	26.029.790	42.499.547	122.651.860				
Arriendo Centro Distribución	N/A	Chile	U.F.	Al Vencimiento	-	-	841.185	2.592.399	9.079.672	10.271.845	21.586.826	44.371.927				
Arriendo de equipos	N/A	Chile	U.F.	Al Vencimiento	-	-	113.583	165.062	90.288	-	-	368.933				
Arriendo Oficinas	N/A	Chile	U.F.	Al Vencimiento	-	-	85.220	207.074	1.124.164	1.245.852	3.988.618	6.650.928				
Total							5.490.114	16.257.858	46.673.198	37.547.487	68.074.991	174.043.648				

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados financieros consolidados intermedios
Al 31 de marzo de 2024 y 2023

Los vencimientos y tasas efectivas de estas obligaciones para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Saldos al 31 de diciembre de 2023												
Acreedor		Condiciones de la Obligación					Valor Contable					
							Porción Corriente			Porción no Corriente		
Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años		
				%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos con garantía												
Ameris Capital S.A.	76.028.139-5	Chile	\$	Al vencimiento	7,26%	8,75%	4.760.033	-	12.245.945	-	-	17.005.978
Sub-total							4.760.033	-	12.245.945	-	-	17.005.978
Pagaré												
Banco Consorcio	99.500.410-0	Chile	USD	Al Vencimiento	0,70%	0,70%	3.507.854	-	-	-	-	3.507.854
Sub-total							3.507.854	-	-	-	-	3.507.854
Bonos												
Deuda (Bono F')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	15%	15%	-	-	-	-	220	220
Deuda (Bono G')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	15%	15%	-	-	-	-	795	795
Deuda (Bono H')	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	15%	15%	-	-	-	-	2	2
AFP Capital		Chile	\$				22.932	-	-	-	4.807.635	4.830.567
Sub-total							22.932	-	-	-	4.808.652	4.831.584
Total							8.290.819	-	12.245.945	-	4.808.652	25.345.416

(1) Vencimiento es en el 2113 (ver Nota 1.1)

Arrendamientos

Saldos al 31 de diciembre de 2023												
Acreedor		Condiciones de la Obligación					Valor Contable					
							Porción Corriente			Porción no Corriente		
Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años		
				%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Arrendamientos												
Arriendos tiendas	N/A	Chile	U.F.	Al Vencimiento	-	-	2.608.815	7.899.300	19.433.541	12.628.013	31.748.631	74.318.300
Arriendo Centro Distribución	N/A	Chile	U.F.	Al Vencimiento	-	-	409.830	1.271.758	3.723.148	4.260.515	21.289.038	30.954.289
Arriendo de equipos	N/A	Chile	U.F.	Al Vencimiento	-	-	85.188	206.368	127.143	-	-	418.699
Total							3.103.833	9.377.426	23.283.832	16.888.528	53.037.669	105.691.288

Los préstamos bancarios en pesos chilenos y dólares estadounidenses, los bonos corporativos, los arrendamientos financieros fueron obtenidos por Empresas La Polar S.A. bajo el RUT 96.874.030-K. El préstamo con garantía de cartera fue obtenido a través del fondo de inversión privado 15-01.

El detalle del valor razonable de los préstamos bancarios, obligaciones con el público y obligaciones por arrendamientos financieros se presenta en Nota 5 – Instrumentos financieros.

Estas operaciones se monitorean en forma periódica para que estas exposiciones no afecten negativamente los ratios financieros consolidados según las políticas corporativas, a fin de mantener los ratios de liquidez y deuda de corto plazo sobre el total de deuda en los niveles definidos por la administración. Estas obligaciones están pactadas en varias monedas y devengan intereses a tasas fijas y variables.

El detalle de estas obligaciones clasificadas por moneda y tipo de interés, son las siguientes:

	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Préstamos en Garantía		
Saldo inicial	17.005.978	22.899.665
Intereses devengados	435.363	3.076.535
Pago Capital	(1.560.033)	(5.946.546)
Pago Intereses	(98.811)	(3.023.676)
Total Préstamos en Garantía	15.782.497	17.005.978
Obligación Confirming		
Saldo inicial	4.942	5.585.128
Capital	-	(3.756.489)
Intereses devengados	-	200.418
Pago Capital	-	(1.449.367)
Pago Intereses	-	(203.360)
Diferencia de cambio	-	(371.388)
Total Obligación Confirming	4.942	4.942
Obligación pagaré moneda USD		
Saldo inicial	3.502.912	-
Capital	-	3.756.489
Intereses devengados	88.102	192.882
Pago Capital	-	(545.720)
Pago Intereses	-	(141.406)
Diferencia de cambio	361.916	240.667
Total Obligación pagaré moneda USD	3.952.930	3.502.912
Obligación pagaré AFP Capital		
Saldo inicial	4.830.567	-
Capital	-	4.173.874
Intereses devengados	11.609	22.660
Revalorización deuda	138.307	540.384
Diferencia de cambio	16.343	93.649
Total Obligación pagaré AFP Capital	4.996.826	4.830.567
Obligaciones por Arriendo		
Saldo inicial	105.691.288	114.011.703
Aumento por combinación de negocio	71.501.577	-
Intereses devengados	2.299.717	6.638.308
Pago Capital	(4.765.721)	(13.355.437)
Pago Intereses	(2.299.717)	(6.638.308)
Variación UF	1.616.504	5.035.022
Total Obligaciones por Arriendo	174.043.648	105.691.288
Deuda Bancaria		
Saldo inicial*	13.591.438	-
Intereses devengados	508.660	-
Total Obligaciones por Arriendo	14.100.098	-
Obligaciones por Arriendo		
Saldo inicial*	190.833.826	-
Intereses devengados	5.332.421	-
Total Obligaciones por Arriendo	196.166.247	-
*Por combinación de negocio		

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados financieros consolidados intermedios
 Al 31 de marzo de 2024 y 2023

Otros pasivos financieros	Tasa de interés fija M\$	31-mar-24		Total M\$	Tasa de interés fija M\$	31-dic-23		Total M\$
		Tasa de interés Variable M\$				Tasa de interés Variable M\$		
Dólares estadounidense	11.147.778	-		11.147.778	3.507.854	-		3.507.854
Pesos chilenos	223.851.862	-		223.851.862	21.837.561	-		21.837.561
Total	234.999.640	-		234.999.640	25.345.415	-		25.345.415

Pasivos por arrendamientos	Tasa de interés fija M\$	31-mar-24		Total M\$	Tasa de interés fija M\$	31-dic-23		Total M\$
		Tasa de interés Variable M\$				Tasa de interés Variable M\$		
Pesos chilenos	167.392.719	-		167.392.719	105.691.288	-		105.691.288
Total	167.392.719	-		167.392.719	105.691.288	-		105.691.288

19.1 Convenio Judicial Preventivo de noviembre de 2011

Nuevas condiciones y plazos para el pago de los créditos

Para los efectos de la implementación de los acuerdos aprobados en convenio judicial preventivo de fecha 7 de noviembre de 2011, se estableció lo siguiente:

1. Todos los Créditos quedaron fijados para su pago, al día 31 de diciembre del año 2011, según el saldo de capital e intereses devengados hasta esa fecha. Los intereses convencionales de los Créditos que dieron cuenta los respectivos actos o contratos, devengados hasta el día 31 de diciembre del año 2011, se capitalizaron a esa fecha, sin considerar recargos por mora y multas los que no se capitalizarían ni serían exigibles.
2. Tratándose de Créditos pactados en moneda extranjera, crédito a pesos, se efectuó conforme al valor de la moneda extranjera correspondiente, según información del Banco Central de Chile al día 30 de junio del año 2011; para estos efectos, se consideró la paridad del "dólar observado" vigente a esa fecha, informado por el citado Instituto Emisor.
3. Los Créditos expresados en unidades de fomento se transformaron a su equivalencia en pesos, moneda nacional, según el valor de la referida unidad vigente al 30 de junio del año 2011, informada por el Banco Central de Chile.
4. Efectuada esta capitalización de intereses, a contar de la fecha indicada, tanto los créditos expresados en moneda nacional, en unidades de fomento, como aquellos expresados en moneda extranjera, todos ellos convertidos a pesos de acuerdo a lo indicado en los números 2 y 3 precedentes, se denominaron los "Créditos", para todos los efectos legales y contractuales del Convenio. Se excluye de la definición de Créditos, la obligación indirecta de La Polar como garante de sus subsidiarias Inversiones SCG S.A. derivada del Patrimonio Separado N° 27, el cual se pagó en su totalidad el 16 de junio de 2021.

La Segunda Etapa, una vez concretada la condición suspensiva del Convenio Judicial Preventivo, más específicamente el aumento de capital por M\$132.746.339, dividió los Créditos y el Patrimonio Separado N° 27, de la siguiente forma:

I) Tramo A o Deuda Senior

El 44% del capital total de los Créditos regidos por el Convenio, más los intereses que se devengasen entre el 1 de julio de 2011 y la fecha de cumplimiento de la Condición Suspensiva, conforme a lo previsto anteriormente, fueron capitalizados llegando a la suma de M\$196.217.151 (la cantidad indicada más los intereses, de ahora en adelante Capital Deuda Senior), y serían pagados dentro del plazo de 10 años, dividido en 16 cuotas semestrales cuya amortización y pago se efectuarían a partir del día 31 de enero del año 2015 y concluiría el día 31 de julio del año 2022.

Operación reestructuración Financiera:

Con fecha 27 de agosto de 2014 y según lo acordado por una amplia mayoría en junta de tenedores de bonos se acordó aprobar un documento denominado "Term Sheet" que contenía los términos y condiciones del nuevo proceso de reestructuración de la deuda de la Compañía. En este documento se incluyeron las modificaciones necesarias a realizar al Contrato de Emisión de Bonos Serie F. Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$196.820.000 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagará en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 80% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente de colocación.
- Se acordó continuar con el pago de intereses de la serie F que actualmente devenga, hasta la materialización del canje.

Estas modificaciones se hicieron efectivas con el prepago parcial de la deuda con fecha 6 de febrero de 2015. Con esa misma fecha La Polar efectuó el pago de la última cuota de intereses adeudados a los tenedores de bono serie F y a los acreedores de la deuda Senior del Convenio, que no fue canjeada en su oportunidad por bonos serie F, por un monto total de M\$6.213.549. El monto remanente del bono serie F y de la deuda Senior no canjeada, será pagado en un solo cupón, sin intereses y amortizaciones, el 31 de diciembre de 2113. Este monto equivale M\$65.310.751 (ver nota 1.1).

Los intereses devengados y pagados previos a las modificaciones que se efectuaron al Contrato de Emisión de Bonos Serie F, a una tasa del 4,0% anual calculado sobre el saldo insoluto del Capital Deuda Senior, fueron los siguientes:

- 16 de octubre de 2012 al 31 de julio del año 2013: M\$6.141.483
- 1 de agosto de 2013 al 31 de enero del año 2015: M\$3.937.387
- 1 de febrero de 2015 al 31 de julio del año 2015: M\$3.873.196

Durante el plazo previsto para el pago del tramo "A" o Deuda Senior, la Sociedad estaba obligada a dar legal y estricto cumplimiento al Covenant Financiero, este covenant se dio por finalizado con fecha 6 de febrero de 2015 junto con el prepago parcial de la deuda.

II) Tramo B o Deuda Junior

El 56% del capital total de los Créditos regidos por el Convenio, más los intereses que se devengasen entre el 1 de julio de 2011 y la fecha de cumplimiento de la Condición Suspensiva, conforme a lo previsto anteriormente, fueron capitalizados llegando a la suma de M\$249.730.919 (la cantidad indicada más los intereses, de ahora en adelante Capital Deuda Junior).

Esta Deuda Junior sería pagada en una sola cuota con vencimiento el día 31 de julio del año 2032, sin intereses.

Se propuso que el Capital Deuda Junior se exprese en unidades de fomento al valor de esta unidad vigente al día del cumplimiento de la Condición Suspensiva y se pague al valor que tenga esta unidad de reajustabilidad a la fecha del pago efectivo, informado por el Banco Central de Chile o el organismo que haga sus veces. Para el caso que se suprima este Índice de reajustabilidad, el Capital Deuda Junior se reajustará conforme al índice de reajustabilidad que lo reemplace o en su defecto conforme a la variación del índice de Precios al Consumidor, producida entre el último día del mes anterior al del cumplimiento de la Condición Suspensiva y el último día del mes anterior al del pago efectivo.

Operación reestructuración Financiera:

Con fecha 27 de agosto de 2014 y según lo acordado por una amplia mayoría en junta de tenedores de bonos se acordó aprobar un documento denominado "Term Sheet" que contenía los términos y condiciones del nuevo proceso de reestructuración de la deuda de la Compañía. En este documento se incluyeron las modificaciones necesarias a realizar al Contrato de Emisión de Bonos Serie G.

Dentro de estas modificaciones se consideraban las siguientes:

- Emisión de bonos por un monto máximo de M\$269.053.296 cuyo vencimiento será el 31 de diciembre de 2113.
- Dicho bono no devengará intereses ni amortizaciones y se pagaran en un solo cupón el 31 de diciembre de 2113.
- Se exigió un prepago obligatorio a través del 80% de los Bonos Convertibles en acciones y/o a través de dinero en efectivo que haya sido recaudado a través del Periodo de Opción Preferente.

Estas modificaciones se hicieron efectivas con el prepago parcial de la deuda con fecha 6 de febrero de 2015. El monto remanente del bono serie G y de la deuda Junior no canjeada, será pagado en un solo cupón, en pesos, sin intereses y amortizaciones, el 31 de diciembre de 2113. Este monto equivale M\$236.326.696 (ver nota 1.1)

Garantía sobre la cartera repactada y amortización extraordinaria

Para asegurar el pago del Tramo B o Deuda Junior, se constituyó una garantía prendaria a favor de los acreedores y a prorrata de sus acreencias, sobre los créditos que componen la cartera repactada unilateralmente uno, cuyo valor contable neto es igual a cero, estimada al 31 de julio de 2011 en M\$510.881.000, en adelante la cartera repactada. La cartera repactada está compuesta por operaciones de crédito que se relacionan con 456.981 clientes y se cobra a través de Empresas La Polar S.A. y/o por medio de terceros, siempre que se cumplan los procesos que permitan un adecuado control y auditoría externa de su recuperación.

La Sociedad deberá destinar al prepago obligatorio de la presente Deuda Junior, al valor par, un 50% de la recaudación en efectivo que se produzca a partir del cumplimiento de la condición suspensiva, proveniente de: (i) la recuperación de los créditos que componen la cartera repactada y (ii) el precio de la venta total o parcial de la cartera repactada, el que deberá pactarse íntegramente pagadero de contado y en dinero.

Para el caso que se decida vender todo o parte de la cartera repactada, la Comisión estará obligada a alzar la prenda total o parcialmente, siempre que se le acredite que el precio de venta sea el mejor resultado de una licitación privada en la que se hayan obtenido al menos tres cotizaciones y se pague de contado y en dinero efectivo. El prepago en este caso deberá efectuarse a todos los acreedores, a prorrata, dentro del plazo de 10 días hábiles bancarios siguientes a la percepción y disposición efectiva del precio por parte de la Sociedad.

En el evento que la cobranza y recaudación de la cartera repactada, (i) se encomiende a terceros o, (ii) se proceda a la venta total o parcial de la misma, el 50% de lo recaudado se destinará al prepago de la Deuda Junior, neto de gastos, esto es, con deducción de los gastos y costos directos de cobranza que facture la Empresa respectiva o de los costos directos asociados a la venta.

Dentro del plazo de 30 días siguientes a la presentación de los estados financieros trimestrales, la Sociedad presentará una liquidación trimestral de la recaudación proveniente de la señalada cartera a la Comisión, adjuntando un informe descriptivo de las diferentes partidas que la componen y los documentos de respaldo de la misma. La Comisión tendrá un plazo de 15 días para formular observaciones a la liquidación. Si no hace uso de este derecho, la liquidación se entenderá irrevocablemente aceptada y si se formulan observaciones parciales, la impugnación se mantendrá por la parte disputada solamente. El 50% del producto líquido resultante de la rendición de cuentas o de la suma no disputada en caso de impugnación parcial, será abonado a los acreedores a prorrata de sus créditos, dentro del plazo de 15 días siguientes a la aprobación o impugnación de la liquidación. El conflicto sobre la parte disputada de la liquidación será resuelto directamente entre la Sociedad y la Comisión, y en caso de desacuerdo, por un auditor independiente elegido de común acuerdo y, a falta de acuerdo, por el auditor que elija el Presidente del Colegio de Contadores de Chile, casos ambos en los cuales la decisión del auditor será plenamente vinculante para las partes.

Los pagos efectuados a la Deuda Junior, como consecuencia de la recuperación de la cartera repactada, proveniente de las gestiones de cobranza de la Sociedad hasta la fecha del cumplimiento de la condición suspensiva, ascienden M\$3.604.439

III) Tramo C o Patrimonio Separado Nº 27

Pagado el 16 de junio de 2021.

IV) Otras Obligaciones Financieras

Las otras obligaciones financieras contraídas por la Compañía con Bancos o Instituciones financieras, tanto corrientes como no corrientes, no están afectas a ningún tipo de covenants financieros o Indicadores financieros.

Mediante aviso publicado en el Diario Financiero con fecha 27 de febrero de 2017, Inversiones Maipo S.A. Gestión de Activos, en representación de Maipo Fondo de Inversión Privado, informa acerca del término del proceso de oferta de permuta, que tuvo lugar entre los días 24 de enero de 2017 y 22 de febrero de 2017, de la totalidad de los bonos Serie H

emitidos por Empresas La Polar S.A. de propiedad del Fondo Maipo, por bonos Serie F y bonos Serie G emitidos por Empresas La Polar S.A., de propiedad de tenedores de los referidos Bonos Serie F y Bonos Serie G distintos del Fondo Maipo, y por las acreencias consistentes en la deuda senior y junior no canjeada de La Polar vigente a la fecha de la oferta, la que consta en instrumentos privados denominados "Acuerdo Notarial", suscritos el 6 de febrero de 2015 entre el Emisor y HSBC Bank Chile y el Emisor y Banco Internacional.

En conformidad al aviso de inicio de la Oferta, publicado los días 23 de enero, 30 de enero y 6 de febrero de 2017 en el periódico Diario Financiero, el 80% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie F y Deuda Senior No Canjeada, mientras que el 20% de los Bonos Serie H de propiedad del Fondo Maipo fue destinado a la Permuta por Bonos Serie G y Deuda Junior No Canjeada.

Concurrieron aceptando la Oferta con el 100% de sus posiciones o acreencias, según el caso: (a) tenedores de Bonos Serie F por la suma de M\$50.731.718, (b) tenedores de Bonos Serie G por la suma de M\$129.008.115, (c) acreedores de Deuda Senior No Canjeada por la suma de M\$659.322, y (d) acreedores de Deuda Junior No Canjeada por la suma de M\$2.386.070. En consecuencia, el monto total de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta asciende a M\$182.785.225.

Por su parte, el Fondo Maipo concurrió a la Oferta con el 100% de sus posiciones en Bonos Serie H, por un monto total de M\$8.607.489.

En conformidad a dichas concurrencias, la tasa de prorrata y el resultado de la Permuta fue el siguiente:

a) Del monto total de Bonos Serie F, Bonos Serie G, y Deuda No Canjeada concurrente a la Permuta, el 4,71% fue permutado por Bonos Serie H. Para efectos del cálculo de la prorrata entre los participantes de la Permuta, se consideró el valor de carátula de los Bonos Serie F, Bonos Serie G y Bonos Serie H, así como el valor nominal de la Deuda No Canjeada.

b) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie F y acreedores de Deuda Senior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de M\$6.885.991.

c) El monto total de posiciones en Bonos Serie H permutada a los tenedores de Bonos Serie G y acreedores de Deuda Junior No Canjeada concurrentes ascendió a la suma de M\$1.721.498.

d) El Fondo Maipo recibió de la Permuta (i) M\$6.797.648 en posiciones de Bonos Serie F, (ii) M\$1.690.236 en posiciones de Bonos Serie G, (iii) M\$88.344 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada, y (iv) M\$31.262 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.

e) Como consecuencia de la tasa indicada en la letra a) precedente, no fueron objeto de Permuta, de entre quienes concurrieron aceptando la Oferta: (i) M\$43.934.071 en posiciones de Bonos Serie F; (ii) M\$127.317.879 en posiciones en Bonos Serie G; (iii) M\$570.978 en acreencias de Deuda Senior No Canjeada y; (iv) M\$2.354.808 en acreencias de Deuda Junior No Canjeada.

Por otra parte, y tal como fuera informado al mercado, con fecha 7 de junio de 2017, se celebró una junta de acreedores del Convenio Judicial Preventivo al que estaba sujeto la Sociedad, oportunidad en la que se acordó, por la unanimidad de los acreedores presentes con derecho a voto, el alzamiento o terminación definitiva del referido Convenio.

Con fecha 06 de febrero de 2018 se dio por finalizado el proceso de conversión de Bonos Serie H de Empresas La Polar S.A., serie pagadera en una sola cuota el 31 de diciembre de 2113, no aplicando intereses ni reajustes.

19.2 Renegociación Pasivos Financieros

Con fecha 22 de diciembre de 2023 y 20 de febrero de 2024 se ha concretado con los principales acreedores la firma de documentos con nuevos términos y condiciones para los siguientes pasivos financieros de la compañía:

Otros pasivos financieros	Nuevos Términos M\$
Préstamos en Garantía	
Ameris Capital S.A.	15.782.497
Subtotal Préstamos en Garantía	15.782.497
Obligaciones con el público	
Bonos reorganización	120.225.273
Nuevo financiamiento organización	63.642.768
Subtotal Obligaciones con el Público	183.868.041
Deuda Bancaria	
BCI	4.989.819
BCI	7.194.848
Subtotal Deuda Bancaria	12.184.667
Total	211.835.205

Lo anterior contempla la emisión de un único bono securitizado con una tabla de amortización que comienza en 2025 y termina con un pago que concentra más del 50% de la deuda en el año 2033. Adicionalmente contempla la capitalización de intereses durante todo el año 2024 pagando intereses a partir de marzo del año 2025. Dicha capitalización se encuentra actualmente vigente.

Los términos mencionados anteriormente generarán una reclasificación desde otros pasivos financieros corrientes al no corriente.

A continuación, se presenta Balance Proforma al 31 de marzo de 2024, el que considera los efectos ya mencionados.

Proforma Estados Intermedios de Situación Financiera Consolidados	31-mar-24 M\$	Reclasificación	31-mar-24 Pro forma M\$
Activos			
Total Activos corrientes y No corrientes disponibles para la venta	300.118.852	-	300.118.852
Total activos no corrientes	376.870.594	-	376.870.594
Total Activos	676.989.446	-	676.989.446
Pasivos			
Otros pasivos financieros, corrientes	215.822.628	(211.835.205)	3.987.423
Total pasivos corrientes	380.342.225	(211.835.205)	168.507.020
Otros pasivos financieros, no corrientes	19.177.012	211.835.205	231.012.217
Total pasivos no corrientes	254.595.157	211.835.205	466.430.362
Total Pasivos	634.937.382	-	634.937.382
Total Patrimonio	42.052.064	-	42.052.064
Total Pasivos y Patrimonio	676.989.446	-	676.989.446

Nota 20 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El rubro se compone con el siguiente detalle:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corriente	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Proveedores productos para la venta, bienes y servicios	96.780.430	42.104.026
Cuenta por pagar impuesto valor agregado	6.551.833	3.472.083
Otras cuentas por pagar	5.036.814	1.559.903
Total	108.369.077	47.136.012

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no corriente	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Proveedores productos para la venta, bienes y servicios	17.324.434	2.118.178
Total	17.324.434	2.118.178

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma semanal y permiten a la Sociedad monitorear muy estrechamente la situación de liquidez.

Al 31 de marzo de 2024 los principales proveedores son los que se detallan a continuación:

Razón Social	%
INTCOMEX CHILE S.A	4,49%
INGRAM MICRO CHILE S.A.	3,89%
SAMSUNG ELECTRONICS CHILE LTDA	3,25%
IMPORTADORA MIDEA CARRIER CHILE LTDA	2,29%
INDUSTRIAS CELTA LTDA.	1,89%
COMPANIAS CIC S.A.	1,75%
SOLUTIONS 2 GO CHILE LLC, AGENCIA EN CHILE	1,47%
LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA	1,34%
CLARO CHILE S.A.	1,31%
COMERCIALIZADORA LOS ROBLES LTDA.	1,10%
COMERCIALIZADORA SKECHERS CHILE LTDA	1,04%
ENVISION S.A.	0,86%
CONFECCIONES TOP LTDA.	0,82%
ELECTROLUX DE CHILE S.A.	0,78%
LENOVO PC LTD HONG KONG	0,77%
MABE CHILE LTDA.	0,76%
SCOTIABANK	0,73%
FLORES Y COMPANIA S.A.	0,53%
HISENSE GORENJE CHILE SPA	0,52%
CONFECCIONES NAZAL LIMITADA	0,52%

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados financieros consolidados intermedios
Al 31 de marzo de 2024 y 2023

Los saldos al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 según vencimiento son los siguientes:

31 de marzo de 2024

Tipo de proveedor	Vencimientos				Total M\$
	1 mes	1 a 3 meses	más de 3 meses	más de 12 meses	
Bienes y Servicios	56.113.055	39.202.964	382.933	2.234.594	97.933.546
Proveedores reorganizados	-	7.633.311	-	15.089.840	22.723.151
Otros	5.036.814	-	-	-	5.036.814
Total	61.149.869	46.836.275	382.933	17.324.434	125.693.511

31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Vencimientos				Total M\$
	1 mes	1 a 3 meses	más de 3 meses	más de 12 meses	
Bienes y Servicios	37.046.247	8.086.495	443.367	2.118.180	47.694.289
Otros	1.559.901	-	-	-	1.559.901
Total	38.606.148	8.086.495	443.367	2.118.180	49.254.190

Los proveedores reorganizados corresponden a la filial DIN de Empresas La Polar, de la combinación de negocio con AD Retail, y cuyo plan de pago se describe en la nota 1.5. de este Estado Financiero.

Nota 21 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Directorio y Alta Administración

Empresas La Polar S.A. es administrada por un Directorio compuesto por 7 directores titulares, los que son elegidos por un periodo de 3 años. El Directorio vigente al 31 de marzo de 2024 se encuentra compuesto por los señores Leonidas Vial Echeverría, Manuel José Vial Claro, Jaime Santa Cruz Negri, Juan Pablo Santa Cruz Negri, Anselmo Palma Pfozter, Andrés Eyzaguirre Astaburuaga y Sergio Guzmán Lagos (Director Independiente)

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad cuenta con un Comité de Directores compuesto por 3 miembros del Directorio. Este comité cumple las funciones que da cuenta el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas y realiza las funciones de Comité de Auditoría de Inversiones LP S.A., según acuerdo adoptado con fecha 27.05.2015.

El Comité de Directores de Empresas La Polar S.A. está integrado por don Sergio Guzmán Lagos, como Presidente y en su calidad de director independiente; por don Andrés Eyzaguirre Astaburuaga y Don Anselmo Palma Pfozter.

Al 31 de marzo de 2024, no existen saldos pendientes por cobrar o por pagar entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la Alta Administración, distintos a los montos relacionados con remuneraciones y dietas. Tampoco se efectuaron transacciones directas entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la Alta Administración.

De acuerdo a lo establecido en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2021, los Directores perciben una remuneración de 80 UF mensuales. El Presidente del Directorio percibe 130 UF mensuales y el Vicepresidente la suma de 365 UF mensuales. Adicionalmente, el Directorio cuenta con un presupuesto anual de gastos que asciende a UF7.000, el cual también fue aprobado en la mencionada Junta Ordinaria de Accionistas.

En lo que se refiere a la remuneración de los miembros del Comité de Directores, esta asciende a 35 UF mensuales para los directores. Además de un presupuesto de UF20.000 anual de gastos.

Al 31 de marzo de 2024, no existen garantías constituidas a favor de los Directores o de la Administración de la Sociedad.

El gasto acumulado del ejercicio por remuneración corresponde a:

Remuneraciones relacionada con directores y ejecutivos principales	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Dietas de Directorio	144.279	421.715
Comité de directores	11.279	38.780
Ejecutivos principales	639.014	2.665.293
Total	794.572	3.125.788

De acuerdo a NIC 24, se informa lo siguiente con respecto a transacciones y saldos con entidades relacionadas al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Cuentas por pagar.

Empresa	RUT	Naturaleza de la relación	Naturaleza de las transacciones	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Compañías CIC S.A	93.830.000-3	Venta de existencias	Director en común	1.242.207	662.628
Ecoclean	96.756.460-5	Servicios operacionales	Director en común	1.975	2.208
Flexlogic SPA	77.342.489-6	Servicios operacionales	Director en común	12.217	6.103
Total				1.256.399	670.939

Transacciones

Director	RUT	Empresa	Naturaleza de las transacciones	31-mar-24 M\$	(Cargo) abono a resultado	31-dic-23 M\$	(Cargo) abono a resultado
Anselmo Palma Pfozter	96.756.460-5	Ecoclean (**)	Servicios operacionales	5.801	(5.801)	29.944	(29.944)
Anselmo Palma Pfozter	96.640.940-1	General Trade S.A.	Venta de existencias	-	-	966	-
Manuel José Vial Claro - Leonidas Anibal Vial Echeverría	93.830.000-3	Compañías CIC S.A (**)	Venta de existencias	2.465.813	-	5.356.810	-
Manuel José Vial Claro - Leonidas Anibal Vial Echeverría	77.342.489-6	Flexlogic SPA	Servicios operacionales	20.593	(20.593)	65.349	(65.349)
Jaime Santa Cruz Negri	96928510-K	Empresas Lipigas S.A.	Colocación Cartera	9.603	-	-	-
Jaime Santa Cruz Negri - Juan Pablo Santa Cruz Negri	76.695.066-5	Vasconia Valores Mobiliarios SpA	Servicios de Recaudación	1.113	1.113	-	-

Cabe señalar que la totalidad de estas transacciones se han ajustado a las condiciones prevalecientes en el mercado, tuvieron por objeto contribuir al interés de la Compañía y en conformidad a las políticas de Empresas La Polar S.A., se trató de operaciones ordinarias y acordes al giro de la Compañía.

Nota 22 Otras Provisiones

Los saldos de otras provisiones corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de marzo de 2024

Otras Provisiones	Compensación a clientes	Litigios y juicios laborales	Provisiones contingentes (NIIF 9)	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2024	42.211	1.324.353	2.170.729	3.537.293
Constituidas	-	87.776	59.930	147.706
Utilizadas	-	-	(136.432)	(136.432)
Al 31 de marzo de 2024	42.211	1.412.129	2.094.227	3.548.567
Corrientes	42.211	1.412.129	2.094.227	3.548.567
No Corrientes	-	-	-	-
Al 31 de marzo de 2024	42.211	1.412.129	2.094.227	3.548.567

Al 31 de diciembre de 2023

Otras Provisiones	Compensación a clientes	Litigios y juicios laborales	Provisiones contingentes (NIIF 9)	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2023	42.211	1.069.416	1.512.400	2.624.027
Constituidas	-	249.434	193.725	443.159
Utilizadas	-	(476.865)	(715.655)	(1.192.520)
Al 31 de diciembre de 2023	42.211	841.985	990.470	1.874.666
Corrientes	42.211	841.985	990.470	1.874.666
No Corrientes	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2023	42.211	841.985	990.470	1.874.666

Descripción de los principales conceptos de provisión:

Provisiones contingentes

Corresponden a las provisiones por pérdida esperada de las líneas de crédito otorgadas a los clientes por la tarjeta de crédito, la cual se constituyó al inicio del ejercicio 2018 por la aplicación de NIIF 9. (Ver Nota 2.24)

Garantías de productos propios

Corresponden a garantías otorgadas a clientes para cubrir los costos de servicio técnico o reemplazo de mercaderías, por garantías otorgadas a clientes sobre productos que no tienen garantía del proveedor. Estas provisiones se determinan con base en la experiencia y expectativas de la Sociedad.

Devoluciones de productos

Corresponde a devoluciones de ventas ocurridas después de la fecha de cierre de los estados financieros, la cual se calcula con base en la expectativa futura de devoluciones y el margen bruto por línea de productos.

Compensación a clientes

Corresponde a la provisión realizada por la Sociedad para cubrir los planes de compensación vigentes por las repactaciones unilaterales, acordado con el SERNAC.

Litigios y Juicios laborales

Corresponde a las provisiones realizadas por la Sociedad por los litigios que ésta tiene, tanto en juzgados de policía local, civiles y laborales.

Liquidaciones SII

Corresponde a provisiones realizadas por la Sociedad por liquidaciones de impuestos emitidas por el Servicio de Impuestos Internos.

Provisiones contingentes NIIF 9

Corresponden a las pérdidas esperadas sobre la porción no utilizada de las líneas de crédito otorgadas de acuerdo a lo establecido por la NIIF 9.

Nota 23 Pasivos por impuestos

Los saldos de las cuentas de pasivos por impuestos se detallan en el cuadro siguiente:

Pasivos por impuestos corrientes	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Provisión giros SII*	7.636.811	7.115.877
Otros Impuestos por pagar	300.651	189.127
Total impuestos por pagar	7.937.462	7.305.004

(*) Monto corresponde a provisión por liquidación de impuestos por pagar emitida por el Servicio de Impuestos Internos correspondiente a los AT 2014 y AT 205 de la empresa Inversiones SCG SpA.

Los otros impuestos por pagar corresponden principalmente a impuesto único a trabajadores, retención de honorarios, impuestos mensuales por pagar e impuesto timbres y estampillas.

Nota 24 Beneficios al Personal

La Sociedad mantiene contratos colectivos con sus trabajadores, en los cuales se establecen retribuciones y/o beneficios, cuyas características principales se describen a continuación.

Beneficios de corto y largo plazo

Los beneficios de corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, vacaciones, descuentos en tiendas La Polar y bonificaciones anuales. Estos beneficios son registrados al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las provisiones registradas producto de las prestaciones recibidas y no pagadas, incluidas la clasificación de corriente y no corriente indicada en la NIC 19, son las siguientes:

Beneficios del personal	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Remuneraciones por pagar	2.718.700	228.056
Costo devengado por vacaciones	3.560.245	2.584.141
Obligaciones por Beneficios post empleo	1.881.594	2.485.283
Cotizaciones previsionales	1.405.676	849.508
Total	9.566.215	6.146.988
Corrientes	8.002.146	4.107.882
No corrientes	1.564.069	2.039.106
Total	9.566.215	6.146.988

Gastos del personal

Los montos registrados por gastos del personal en el Estados de Resultados Integrales por los periodos terminados al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Gastos del personal	31-mar-24 M\$	31-mar-23 M\$
Remuneraciones, comisiones y bonificaciones	10.485.020	10.889.745
Finiquitos	4.954.022	1.980.478
Beneficios de corto plazo a los empleados	(57.415)	(5.519)
Otros gastos de personal	541.676	467.185
Total	15.923.303	13.331.889

Obligaciones por beneficios post empleo

Dependiendo de los contratos y/o convenios colectivos, se contemplan otorgar en promedio 182 cupos anuales no acumulables de manera que los trabajadores afectos al contrato y/o convenio colectivo puedan terminar la relación laboral por el artículo 159 N°1 ó 159 N°2 del Código del Trabajo, esto es, Mutuo acuerdo de las partes o Renuncia del trabajador, respectivamente, con el beneficio del pago de una indemnización contractual equivalente a treinta días de la última remuneración mensual devengada por cada año de servicio y fracción superior a nueve meses, prestado continuamente a la Sociedad, con un tope de trescientos treinta días de remuneración.

Los contratos también consideran el pago de bonos por antigüedad de los colaboradores.

Metodología de cálculo

La metodología de cálculo se basó en la aplicación del método de cálculo actuarial, mediante el cual se establece el monto de los beneficios por indemnizaciones totales que deberán pagarse en el futuro al colaborador o su grupo familiar en caso de su fallecimiento, en virtud de su sueldo real y los años de servicio que ha ganado a la fecha de valuación, ya sea por renuncia voluntaria, desvinculación de la Empresa o por fallecimiento.

Este cálculo se realiza individualmente a cada uno de los empleados desde la fecha de balance hasta cuando cumplen la edad legal de jubilación por edad, simulando la rotación del personal y generando el retiro de los empleados también por fallecimiento de éstos. Algunos de los parámetros utilizados en el cálculo son; tabla mortalidad, tasa de rotación, tasa de invalidez, tasa de descuento de los flujos de pagos de beneficios esperados y tasa de crecimiento de las remuneraciones.

Finalmente, también se realiza la estimación de los premios de antigüedad que se deberán cancelar de acuerdo a contrato colectivo calculados en base a la antigüedad proyectada del colaborador.

Análisis del movimiento del ejercicio por indemnizaciones años de servicio:

Movimiento de las obligaciones por indemnización por años de servicio	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	2.451.203	2.496.024
Costo del servicio del período actual (Cost service)	317.525	446.176
Costo por intereses (Interest cost)	134.635	136.839
Beneficios pagados en el período actual	(157.206)	(882.405)
Ganancias (pérdidas) actuariales	(898.644)	254.569
Total valor presente obligación al final del ejercicio	1.847.513	2.451.203

Gasto por beneficio neto

Gastos por beneficio neto (Efecto en resultados)	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Costo del servicio del período actual	317.525	446.176
Costo por intereses	134.634	136.839
Gastos por beneficio neto	452.159	583.015

Efecto en patrimonio

Cuentas patrimoniales (efecto en patrimonio)	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Pérdidas (o Ganancias) actuariales	(898.644)	254.569
Gastos por beneficio neto	(898.644)	254.569

Nota 25 **Otros Pasivos no Financieros**

El detalle de los otros pasivos no financieros es el siguiente:

Otros pasivos no financieros	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Otros Pasivos no Financieros	239.570	259.402
Ingresos Diferidos(*)	2.281.762	2.279.258
Efecto por Combinación de Negocio	13.061.940	-
Total	15.583.272	2.538.660
Corrientes	13.604.242	572.395
No corrientes	1.979.030	1.966.265
Total Otros pasivos no financieros	15.583.272	2.538.660

(*) De los M\$ 2.281.762 de Ingreso Diferidos, M\$ 2.195.262 al 31 de marzo de 2024 (M\$ 2.279.258 al 31 de diciembre de 2023) correspondiente al ingreso generado por la venta de derechos sobre la tienda de Osorno y Coquimbo, transacción descrita en la Nota 2.20, ingreso que será reconocido como utilidad en el plazo de duración de los nuevos contratos de arrendamiento.

El concepto “Combinación de Negocio” corresponde al potencial resultado por la adquisición de AD Retail S.A. por parte de Empresas La Polar durante el primer trimestre del año 2024. A la fecha de emisión de estos Estado Financiero este efecto se encuentra en evaluación según los dispuesto en NIIF 3 Combinaciones de Negocio.

Nota 26 **Combinación de Negocio**

Con fecha 28 de abril de 2023, Empresas La Polar S.A. y AD Retail, suscribieron un Acuerdo de Negocios vinculante (“Acuerdo”) y un acuerdo de implementación del mismo en virtud del cual las Partes acordaron integrar sus negocios de retail y financiero, a través de un aumento de capital según se detalla a continuación, para aprovechar las sinergias de los negocios mencionados y potenciar los negocios que se desarrollan, en especial el negocio financiero, garantizando la mejora de los resultados operacionales y la recuperación de los activos de largo plazo. La Operación supone una estructura que implicará, además de la integración de los negocios de retail y financiero de las sociedades (el “Negocio Consolidado”), la capitalización por ciertos accionistas de AD Retail de las acreencias subordinadas que existen en la Sociedad y la reestructuración de la deuda.

Empresa La Polar S.A en junta extraordinaria de accionista el 31 de mayo de 2023 acordó un aumento de capital de \$34.976.000.000 mediante la emisión de 3.200.000.000 de acciones de pago, ordinarias, nominativas, de la misma y única serie que las ya existentes, de igual valor y sin valor nominal cuyo precio de colocación fue de \$10,93 por acción. En virtud del “Acuerdo” los accionistas de AD Retail concurrirán a suscribir parte de este aumento de capital.

Con fecha 11 de enero de 2024, se celebraron las siguientes suscripciones de acciones de La Polar por parte de los Accionistas AD Retail: (i) SETEC SpA ha suscrito 1.339.392.834 acciones de La Polar correspondientes al 24,5% del capital suscrito y pagado de La Polar; y (ii) Inversiones Allipen SpA ha suscrito 5.449.252 acciones La Polar, correspondientes al 0,1% del capital suscrito y pagado de La Polar, alcanzando en conjunto un total de 1.344.842.086 acciones de La Polar. En virtud de las suscripciones precedentes, los nuevos accionistas han pagado al contado la suma de 14.699.124.000 pesos.

En la misma fecha, 11 de enero de 2024, La Polar ha adquirido: (i) 20.621.597.018 acciones de AD Retail de propiedad de Setec SpA; y (ii) 83.897.932 acciones de AD Retail de propiedad de Inversiones Allipen SpA, alcanzando La Polar un total de participación de 20.705.494.950 acciones en AD Retail correspondientes al 97,426% de su capital accionario. Adicionalmente, la Polar ha adquirido de manos de Inversiones DIN Limitada las siguientes participaciones minoritarias en las filiales de AD Retail: (i) 26.162 acciones de Servicios Estado S.A.; (ii) 40.000 acciones de Distribuidora de Industrias

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados financieros consolidados intermedios
Al 31 de marzo de 2024 y 2023

Nacionales S.A.; y (iii) 19 acciones de Créditos Organización y Finanzas S.A., de manera que, luego de las adquisiciones descritas en este párrafo, más las acciones de AD Retail que adquiera de manos de los Accionistas Adherentes, es dueño actualmente, directa e indirectamente, del 99,8% de AD Retail S.A y del 100% de dichas filiales de AD Retail, en virtud de las adquisiciones Empresas la Polar es el nuevo controlador de AD Retail.

Para la combinación de negocios descrita anteriormente, el importe preliminar de los activos netos adquiridos es el siguiente:

Estados de Situación Financiera Consolidados	Saldos iniciales			Activos y pasivos incorporados	
	Empresas la Polar S.A. y filiales	ADRetail S.A. y Filiales	Sub total	Variación 1er trimestre	31-mar-24 Empresas la Polar S.A. y filiales
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.864.203	18.925.118	20.789.321	(1.748.034)	19.041.287
Otros activos financieros, corrientes	774.350	1.278.763	2.053.113	(39.538)	2.013.575
Otros activos no financieros, corrientes	8.284.857	4.550.886	12.835.743	6.345.027	19.180.770
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	69.014.501	110.079.794	179.094.295	(8.879.325)	170.214.970
Inventarios	44.892.215	20.493.028	65.385.243	8.846.290	74.231.533
Activos por impuestos, corrientes	2.798.069	1.340.133	4.138.202	5.407.619	9.545.821
Total activos corrientes	127.628.195	156.667.722	284.295.917	9.932.039	294.227.956
Activos no corrientes disponibles para la venta	5.890.896	-	5.890.896	-	5.890.896
Total Activos corrientes y No corrientes disponibles para la venta	133.519.091	156.667.722	290.186.813	9.932.039	300.118.852
Activos no corrientes					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	11.895.579	43.268.072	55.163.651	8.044.974	63.208.625
Otros activos financieros, no corrientes	-	377.752	377.752	726	378.478
Otros activos no financieros, no corrientes	3.281.618	7.976.502	11.258.120	(6.519.576)	4.738.544
Activos Intangibles distintos de plusvalía	27.863.839	15.419.331	43.283.170	(416.769)	42.866.401
Propiedades, planta y equipo	103.556.464	71.265.112	174.821.576	(4.764.976)	170.056.600
Activos por impuestos diferidos	13.704.237	75.266.712	88.970.949	6.650.997	95.621.946
Total activos no corrientes	160.301.737	213.573.481	373.875.218	2.995.376	376.870.594
Total Activos	293.820.828	370.241.203	664.062.031	12.927.415	676.989.446
Pasivos corrientes					
Otros pasivos financieros, corrientes	8.290.819	6.710.358	15.001.177	200.821.451	215.822.628
Pasivos por arrendamientos, corrientes	12.481.259	9.162.070	21.643.329	104.643	21.747.972
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	47.136.010	36.775.676	83.911.686	24.457.391	108.369.077
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	670.939	-	670.939	585.460	1.256.399
Otras provisiones, corrientes	1.874.666	1.667.188	3.541.854	6.713	3.548.567
Pasivos por impuestos, corrientes	7.305.004	3.417.812	10.722.816	(2.785.354)	7.937.462
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	4.107.882	6.260.229	10.368.111	(2.365.965)	8.002.146
Otros pasivos no financieros, corrientes	572.395	14.640.627	15.213.022 (*)	(1.608.780)	13.604.242
Total pasivos corrientes	82.438.974	78.633.960	161.072.934	219.215.559	380.288.493
Pasivos no corrientes					
Otros pasivos financieros, no corrientes	17.054.596	197.714.906	214.769.502	(195.592.490)	19.177.012
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	93.210.029	63.266.871	156.476.900	(4.181.224)	152.295.676
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	2.118.180	14.797.735	16.915.915	408.521	17.324.434
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	2.039.106	-	2.039.106	(475.037)	1.564.069
Otros pasivos no financieros, no corrientes	1.966.265	-	1.966.265	12.765	1.979.030
Pasivos por impuestos diferidos	57.296.025	-	57.296.025	4.958.911	62.254.936
Total pasivos no corrientes	173.684.201	275.779.512	449.463.713	(194.868.554)	254.595.157
Total Pasivos	256.123.175	354.413.472	610.536.647	24.347.005	634.883.650

	31-mar-24	
Detalle	M\$	
Total patrimonio AD Retail S.A.	29.123.015	
Porcentaje adquirido	99,82%	
Subtotal	29.069.282	
Contraprestación pagada	16.007.342	
Plusvalía negativa	13.061.940	Nota 25

(*) Incluye plusvalía negativa

Actualmente la sociedad se encuentra en el proceso de determinar de manera detallada el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos en la combinación de negocio como así también el valor razonable de la contraprestación adquirida; todo ello en el marco previsto por el párrafo 45 y subsiguientes de la Norma Internacional de Información Financiera 3 –Combinaciones de negocios. Una vez concluido este proceso, los valores provisionales registrados al 31 de marzo de 2024 se ajustará con efecto a la fecha de combinación. Este “periodo de medición”, conforme al párrafo 45 de la NIIF 3 no podrá exceder de 12 meses contados desde la fecha de combinación de negocios.

Nota 27 Patrimonio

27.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de marzo de 2024, el capital suscrito y pagado de la sociedad presenta un saldo de M\$ 338.863.622 y una prima de emisión con saldo de M\$ 55.285.332. El capital accionario suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 asciende 5.602.032.339 acciones.

En virtud del Acuerdo de Integración con AD Retail en el mes de enero de 2024 Empresas La Polar realizó un aumento de capital como se describe en la nota 26 Combinación de Negocio. Este aumento, como se presenta en los Estados Consolidados Intermedios de Cambios en el Patrimonio de este Estado Financiero, implicó la suscripción y pago de acciones por M\$16.058.065

Con fecha 01 de abril de 2022 la sociedad La Polar corredores de Seguro Ltda. y La Polar Internación Ltda. se fusionaron por incorporación, la primera en calidad de sociedad absorbida y la segunda en calidad de sociedad absorbente. las respectivas continuadoras. Dichas transacciones provoco un efecto en resultado acumulado de M\$ 16.654.

Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el patrimonio neto, como un cargo o un abono a “Otras reservas”.

27.2 Administración del capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los accionistas, es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno de los accionistas.

27.3 Política de dividendos

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades Anónimas Abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

La política de dividendos de la Sociedad consiste en distribuir anualmente como dividendo al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio. Dado que la Sociedad registra pérdidas, no se ha registrado la provisión de dividendos.

27.4 Administración del capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los accionistas, es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno de los accionistas.

27.5 Reservas de patrimonio

Al 31 de marzo 2024 y al 2023 la Sociedad mantiene las siguientes reservas de patrimonio:

Otras reservas	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Reservas de Cobertura	(169.926)	(169.926)
Reservas por planes de beneficios definidos	(1.640.492)	(2.296.502)
Revalorización de Capital	2.093.320	2.093.320
Otras reservas	139.070.669	139.070.693
Total	139.353.571	138.697.585

Reserva por beneficios a los empleados

Bajo esta reserva se incluye los efectos patrimoniales del cálculo actuarial por beneficios de indemnizaciones por años de servicio que mantenga la Sociedad con sus trabajadores.

Reserva de coberturas

Bajo esta reserva se incluyen los efectos patrimoniales de las operaciones forward, que cumplen con los criterios de cobertura indicados en NIIF, realizadas por la sociedad para cubrir los riesgos de tipo de cambio a los que se ve expuesta en sus operaciones de comercio exterior (importaciones).

Otras reservas

Bajo esta reserva se incluye los efectos patrimoniales del reconocimiento de intereses de la restructuración de deuda de los bonos F, G y H.

Revalorización de capital

Bajo esta reserva se incluye los efectos patrimoniales del reconocimiento del registro del valor patrimonial proporcional (VPP) y pagos por repactaciones unilaterales.

Reservas prepago deuda y bono convertible

El detalle de las Otras Reservas es el siguiente:

Otras reservas	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Reservas prepago deuda y bono convertible		
Saldo inicial Otras reservas	139.070.669	139.070.693
Revalorización bonos F,G y H	-	-
Total	139.070.669	139.070.693

27.6 Ganancia (pérdida) por Acción

Ganancia (pérdida) Básicas por Acción	31-mar-24	31-mar-23
	\$	\$
Resultado del Ejercicio	(12.356.782.000)	(12.240.841.513)
promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	5.602.032.339	4.132.863.705
Ganancia (pérdida) Básicas por Acción	(2,2058)	(2,9618)

Empresas La Polar S.A. al 31 de marzo de 2024, no presenta instrumentos vigentes convertibles en acciones.

Nota 28 Otras Ganancias (Pérdidas)

El detalle del rubro al 31 de marzo de 2024 y al 2023 se compone como sigue:

Otras Ganancias / (Pérdidas)	01-ene-24	01-ene-23
	31-mar-24	31-mar-23
	M\$	M\$
Ganancia /(Pérdida) en venta de activo	-	(13.233)
Contratos de arrendamiento	-	11.986
Administración primaria	(15.300)	4.057
Otros	83.995	(2.755)
Total	68.695	55

Nota 29 Transacciones en Moneda Extranjera

Activos	31-mar-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	19.041.287	1.864.203
Dólares estadounidenses	52.521	15.249
\$ no reajustables	18.988.766	1.848.954
Otros activos financieros, corrientes	2.013.575	774.350
\$ no reajustables	2.013.575	774.350
Otros activos no financieros, corrientes	19.180.770	8.284.857
U.F.	1.903.434	553.289
Dólares estadounidenses	12.324.017	2.843.138
\$ no reajustables	4.953.319	4.888.430
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	170.214.970	69.014.501
\$ no reajustables	170.214.970	69.014.501
Inventarios	74.231.533	44.892.215
\$ no reajustables	74.231.533	44.892.215
Activos por impuestos, corrientes	9.545.821	2.798.069
\$ no reajustables	9.545.821	2.798.069
Activos no corrientes disponible para la venta	5.890.896	5.890.896
\$ no reajustables	5.890.896	5.890.896
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	63.208.625	11.895.579
\$ no reajustables	63.208.625	11.895.579
Otros activos financieros, no corrientes	378.478	-
\$ no reajustables	378.478	-
Otros activos no financieros, no corrientes	4.738.544	3.281.618
\$ no reajustables	4.738.544	3.281.618
Activos intangibles distintos de la plusvalía	42.866.401	27.863.839
\$ no reajustables	42.866.401	27.863.839
Propiedades, planta y equipo	170.056.600	103.556.464
\$ no reajustables	170.056.600	103.556.464
Activos por impuestos diferidos	95.621.946	13.704.237
\$ no reajustables	95.621.946	13.704.237
Total Activos	676.989.446	293.820.828

Pasivos corrientes	31-mar-24		31-dic-23	
	Hasta 90 días	De 91 a 1 año	Hasta 90 días	De 91 a 1 año
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros, corrientes	10.430.252	205.392.377	8.290.819	-
Dólares estadounidenses	3.952.930	7.194.849	3.507.854	-
\$ no reajustables	6.477.322	198.197.528	4.782.965	-
Pasivos por arrendamientos, corrientes	5.490.114	16.257.858	3.103.833	9.377.426
U.F.	5.490.114	16.257.858	3.103.833	9.377.426
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	61.149.869	47.219.208	38.606.148	8.529.862
Dólares estadounidenses	11.742.745	626.767	11.628.472	-
U.F.	-	7.006.544	-	-
\$ no reajustables	49.407.124	39.585.897	26.977.676	8.529.862
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.256.399	-	670.939	-
\$ no reajustables	1.256.399	-	670.939	-
Otras provisiones, corrientes	3.548.567	-	1.874.666	-
\$ no reajustables	3.548.567	-	1.874.666	-
Pasivos por impuestos, corrientes	-	7.937.462	-	7.305.004
\$ no reajustables	-	7.937.462	-	7.305.004
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	8.002.146	-	4.107.882	-
\$ no reajustables	8.002.146	-	4.107.882	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	13.657.974	-	572.395	-
\$ no reajustables	13.657.974	-	572.395	-
Total Pasivos Corrientes	103.535.321	276.806.905	57.226.682	25.212.292

Pasivos No corrientes	31-mar-24				31-dic-23	
	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	1.915.430	-	17.261.583	12.245.945	-	4.808.651
\$ no reajustables	1.915.430	-	17.261.583	12.245.945	-	4.808.651
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	46.673.197	37.547.487	68.074.991	23.283.832	16.888.528	53.037.669
\$ no reajustables	46.673.197	37.547.487	68.074.991	23.283.832	16.888.528	53.037.669
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	17.324.434	-	-	2.118.178	-	-
Dólares estadounidenses	2.336.273	-	-	-	-	-
U.F.	12.753.567	-	-	-	-	-
\$ no reajustables	2.234.594	-	-	2.118.178	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	1.564.069	-	-	2.039.106	-	-
\$ no reajustables	1.564.069	-	-	2.039.106	-	-
Otros pasivos no financieros, no corrientes	1.979.030	-	-	1.966.265	-	-
\$ no reajustables	1.979.030	-	-	1.966.265	-	-
Pasivo por impuestos diferidos	59.548.864	-	-	57.296.025	-	-
\$ no reajustables	59.548.864	-	-	57.296.025	-	-
Total Pasivos No Corrientes	129.005.024	37.547.487	85.336.574	98.949.351	16.888.528	57.846.320

Nota 30 **Compromisos y Contingencias**

30.1 **Contratos de arrendamiento**

El monto total de las obligaciones de la Sociedad con terceras partes por contratos de arriendo no cancelables son los siguientes:

Contratos de Arrendamientos	31-mar-24 M\$	31-dic-23 M\$
Dentro de 1 año	21.469.318	12.481.259
Entre 1 y 5 años	81.837.029	40.172.360
Más de 5 años	64.086.372	53.037.669
Total flujos futuros	167.392.719	105.691.288

En su gran mayoría los contratos de arriendo de locales comerciales consideran opciones de renovación por periodos adicionales. Ninguno de los contratos de arriendo impone a la Sociedad restricciones para pagar dividendos, incurrir en deudas adicionales ni suscribir contratos de arriendos adicionales.

30.1.1 **Compromisos por contratos de usos de marcas**

El monto de las obligaciones de la Sociedad con terceras partes por cartas de créditos no negociadas y contratos de usos de marcas comerciales al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Al 31 de marzo de 2024

Compromisos por Cartas de créditos no negociadas y Contratos de usos de marcas	Contratos de uso de marcas comerciales M\$
Dentro de 1 año	1.282.490
Entre 1 y 5 años	2.234.594
Total al 31 de marzo de 2024	3.517.084

Al 31 de diciembre de 2023

Compromisos por Cartas de créditos no negociadas y Contratos de usos de marcas	Contratos de uso de marcas comerciales M\$
Dentro de 1 año	1.375.138
Entre 1 y 5 años	2.440.763
Total al 31 de diciembre de 2023	3.815.901

Las principales marcas con la cual la sociedad mantiene obligaciones por cartas de créditos no negociadas son Hyundai TV y Hyundai Freezer.

Garantías

FIP 15-01

El FIP 15-01 e Inversiones LP S.A. han firmado un Acuerdo Marco de Inversión con fecha 16 de septiembre de 2015, modificado con fecha 16 de agosto de 2016, con fecha 14 de octubre de 2016, con fecha 14 de noviembre de 2017, y con fecha 21 de diciembre de 2018. Con fecha 21 de diciembre de 2018 se firmó un texto refundido del acuerdo marco de inversión donde se entiende que reemplaza en su totalidad al Acuerdo Marco anterior y sus respectivos anexos, se actualizan los compromisos relevantes.

En tal sentido a continuación se señalan algunos compromisos relevantes:

- Mantener un colateral mínimo conformado por la cartera de créditos cedida de 2,2 veces la suma de los saldos de pagarés vigentes y los saldos de capital vigentes de las Cuotas Serie A. En caso que el colateral baje de este límite, Inversiones LP S.A. tiene la obligación de reponer cartera de créditos.
- Mantener de un Rendimiento Mínimo promedio mensual de la cartera de créditos de un 1,1%.
- Mantener un Índice de Recuperación del Saldo Insoluto, entendido como el valor resultante de dividir el saldo de capital adeudado por el flujo de recaudación de los últimos 30 días de la Cartera por concepto de intereses, amortizaciones y otros cargos, menor a 3,4.
- Mantener una mora mensual promedio entre 61 y 90 días, no superior al 5%.
- Mantener una mora mensual promedio entre 181 y 210 días, no superior al 3%.
- Mantener una tasa de pago mensual promedio no inferior a 11%.
- Mantener una tasa de renegociaciones mensual promedio no superior al 3%
- Recomprar la cartera de créditos vigentes al vencimiento del plazo.
- Administrar los créditos a través de Operadora Nueva Polar. Esto incluye, entre otras obligaciones: recibir las recaudaciones y custodiarlas; remesar cuando corresponda los fondos que mantiene en custodia para que el FIP pueda cumplir con sus obligaciones con terceros y gastos propios del FIP; informar al Administrador Maestro regularmente el comportamiento de cartera.

Al 31 de marzo de 2024 todas las condiciones exigidas han sido cumplidas según lo requerido.

30.2 Contingencias legales

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad presentaba las siguientes contingencias legales agrupadas por materia, número de juicios, cuantía y probabilidad de pérdida:

Compromisos y Contingencias	Cantidad				Montos (M\$)				Provisión
	Posible	Probable	Cierto	Remoto	Posible	Probable	Cierto	Remoto	M\$
Juzgados civiles	10	40	-	1	-	61.935	-	-	61.935
Juzgados Laborales (Otros)	5	83	3	4	13.000	567.328	30.011	25.252	635.591
Multas	-	54	1	-	-	350.527	329	-	350.857
Policía Local	-	163	-	-	-	407.092	-	-	407.092
Totales	15	340	4	5	13.000	1.386.883	30.340	25.252	1.455.475

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad es parte demandada en una serie de juicios laborales, civiles y de policía local, los cuales, a criterio de la Administración, no representan una eventual contingencia que afecte la razonable exposición de los presentes Estados Financieros consolidados intermedios.

Dentro de los juicios que la Administración de la Sociedad ha estimado relevante informar de manera pormenorizada, están los siguientes:

I) Causas en que Empresas La Polar S.A. es sujeto activo.

Demanda interpuesta por La Polar en contra de los ex ejecutivos, señores Pablo Alcalde Saavedra, Julián Moreno de Pablo, María Isabel Farah Silva, Nicolás Ramírez Cardoen, Pablo Fuenzalida May, Santiago Grage Díaz e Iván Dinamarca Contreras (Causa Rol C-26.666-2014).

Con fecha 1 de diciembre de 2014, Empresas La Polar S.A. interpuso demanda por responsabilidad extracontractual en contra de los señores Pablo Sergio Alcalde Saavedra, Julián Moreno De Pablo, María Isabel Farah Silva, Nicolás Ramírez Cardoen, Pablo Fuenzalida May, Santiago Enrique Grage Díaz e Iván Olaf Dinamarca Contreras (en adelante los “Ex Ejecutivos”), ante el 5° Juzgado Civil de Santiago, todo esto con la finalidad de que se les condene al resarcimiento de los perjuicios causados a Empresas La Polar S.A., producto de su actuar respecto a las políticas o prácticas aplicadas con las renegociaciones unilaterales de la deuda de los tarjetahabientes o también conocidas como Repactaciones Unilaterales. Esta demanda corresponde a la causa Rol 26666-2014.

Con fecha 31 de mayo de 2019, el Tribunal dictó sentencia definitiva de primera instancia, acogiendo la demanda parcialmente, condenando a Pablo Alcalde Saavedra, Julián Moreno de Pablo, María Isabel Farah Silva, Nicolás Ramírez Cardoen y a Pablo Fuenzalida May a pagar solidariamente la suma de \$8.041.200.- y, rechazando la demanda respecto de los demandados Santiago Grage Díaz e Iván Dinamarca Contreras.

Entre los días 11 y 22 de julio de 2019, todos los condenados presentaron recurso de apelación en contra de dicha sentencia, encontrándose pendiente la vista de la causa. Así mismo, el día 18 de julio del 2019, La Polar interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia por considerar como insuficiente la valorización de acuerdo a los antecedentes acompañados en el proceso. Se encuentra en relación en la Corte de Apelaciones de Santiago.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento deseado (acogimiento de la demanda condenando a los ex ejecutivos a pagar al menos parte de los perjuicios demandados) tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares, la posibilidad de ocurrencia de un resultado favorable puede ser estimada como probable.

II) Causas en que Empresas La Polar S.A. es sujeto pasivo.

1. Demanda colectiva del SERNAC por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, contra Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA (Causa Rol C-35.740-2017).

Con fecha 14 de diciembre 2017 el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) presentó una demanda colectiva en contra de Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA (ILP e INP, respectivamente), por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, ante el 29° Juzgado Civil de Santiago, Rol 35740-2017.

El Sernac estima que en el proceso de migración de Tarjeta La Polar Visa, ILP habría infringido la Ley N° 19.496 por una supuesta vulneración en los derechos de los consumidores por no entregar información veraz y oportuna a los consumidores que han sido parte del proceso de migración.

El 18 de junio de 2020, el tribunal dictó sentencia definitiva acogiendo parcialmente la demanda solo en cuanto se declaró que en el proceso de sustitución de tarjetas de crédito ofrecidas se infringió el artículo 3 letra b) de la Ley N° 19.496, sobre el derecho a una información veraz y oportuna de los casos reclamados, rechazando en todas sus partes las demás imputaciones.

La sentencia impuso una multa única y total de 40 UTM, a pagar en forma conjunta por ILP e INP; ordenó el cese de la conducta infractora; el pago conjunto de la suma de \$50.000.- por cada consumidor afectado que presentó reclamo (830), y ordenó publicar la sentencia, una vez firme, en los diarios “El Mercurio de Santiago” y “La Tercera”.

Con fecha 02 de julio de 2020, La Polar interpuso recurso de casación en la forma y recurso de apelación, y con fecha 06 de julio de 2020, el Sernac presentó recurso de apelación. Ambos fueron admitidos a tramitación, y al 30 de septiembre de 2023 se encuentran pendientes en la Corte de Apelaciones de Santiago. Se está a la espera de la vista de la causa. Con fecha 29 de diciembre de 2023 se suspendió el procedimiento por 60 días hábiles.

Con fecha 9 de abril de 2024 se alegó la causa, quedando en acuerdo. Se está a la espera de la dictación del fallo de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares, pero teniendo especialmente presente las circunstancias fácticas y jurídicas del caso, la probabilidad de un resultado desfavorable para ILP e INP puede ser estimada como posible.

2. Querrela interpuesta por marca Adidas AG (Rol 6766-2022, Juzgado de Garantía de Valparaíso).

Querrela presentada por Adidas con fecha 21 de septiembre de 2022, a la que se suma una querrela presentada por el Servicio Nacional de Aduanas con fecha 28 de noviembre del mismo año, por los delitos de uso malicioso de marca y contrabando, respectivamente. Ambos relacionados a la importación de 18.557 prendas con el logo Adidas.

Causa teminada por acuerdo reparatorio con el Servicio Nacional de Aduanas de fecha 21 de diciembre de 2023. El tribunal fijo audiencia para el día 7 de junio de 2024 para ratificar el cumplimiento del acuerdo.

3. Denuncia presentada por Under Armour, INC. (4075-2022, 1° JG de Santiago).

Denuncia presentada por Under Armour en contra de La Polar por delitos contra la propiedad intelectual relativos al supuesto uso fraudulento de la marca por parte de La Polar. Esta denuncia generó el allanamiento de diversos locales de la Región Metropolitana. A esta causa se le agrupó la investigación iniciada por la querrela interpuesta por la marca Wrangler y luego por el Servicio Nacional de Aduanas, por la importación de 10.440 pantalones de jeans de dicha marca supuestamente falsificados, antiguo RUC 2310002077-7, RIT 375-2023 del Juzgado de Garantía de San Antonio.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la causa se encuentra en etapa de investigación desformalizada y la cuantía es indeterminada.

A la fecha, se está en conversaciones con el Ministerio Público para posible cierre. Se presentó, en conjunto con aduanas, una nueva valoración de las especies en \$78.031.412.-, lo que serviría de base para un eventual acuerdo reparatorio respecto a productos marca Wrangler. Asimismo, tanto Under Armour como Wrangler se desistieron de sus respectivas acciones, no siendo parte actualmente de la causa.

4. Demanda colectiva del SERNAC por la comercialización de prendas de vestir de distintas marcas, contra Empresas La Polar S.A. (Causa Rol C-14.882-2022).

El 30 de enero de 2023 fue notificada una demanda colectiva interpuesta por el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) en contra de Empresas La Polar S.A., por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, ante el 30° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-14.882-2022.

El 9 de febrero de 2023, La Polar solicitó la suspensión del procedimiento hasta que no se resuelva por la justicia penal las imputaciones de no auténticas de las mercaderías comercializadas y que serían el fundamento inmediato de algunas de las infracciones que el Sernac atribuye a La Polar. En subsidio se interpuso recurso de reposición y apelación subsidiaria en contra de la resolución de fecha 30 de diciembre de 2022, para que el Tribunal declare inadmisibile la demanda presentada por el Sernac.

El 20 de febrero de 2023, el Tribunal confirió traslado a la solicitud de suspensión del procedimiento de autos y al recurso de reposición presentado por La Polar, traslados que fueron evacuados por el Sernac el 23 de febrero de 2023. Con fecha 6 de marzo de 2023, el tribunal tuvo por evacuados los traslados, y, desde dicha fecha ambas solicitudes se encuentran

pendientes de resolver.

Con fecha 29 de enero de 2024 se celebró audiencia de conciliación, en la cual solicitaron suspender la misma para explorar la posibilidad de llegar a un acuerdo. Con misma fecha se acompaña por Conadecus bases concretas de arreglo.

Con fecha 23 de abril de 2024 se celebró continuación de audiencia de conciliación, suspendiéndose nuevamente y fijándose como nueva fecha el día 23 de mayo de 2024.

5. Demanda colectiva del SERNAC relativa a las gestiones de cobrazas extrajudicial contra Créditos, Organización y Finanzas S.A. (Causa Rol C-747-2022).

Con fecha 11 de marzo de 2022, la sociedad Créditos, Organización y Finanzas S.A., fue notificada y contestó la demanda interpuesta con fecha 28 de enero de 2022, por el Servicio Nacional del Consumidor en el 18º Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N° C-747-2022. Se trata de una demanda colectiva, por supuesta vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la Ley N° 19.496 relativa a las gestiones de cobranzas extrajudicial. Se dictó el auto de prueba y se fijaron los hechos a probar. El término probatorio se encuentra vencido y toda la prueba ya fue rendida. El tribunal citó a las partes a oír sentencia, se está a la espera de la dictación de la misma.

6. Demanda colectiva del SERNAC relativa a la comercialización de seguros contra Créditos, Organización y Finanzas S.A. (Causa Rol C-5957-2020).

Con fecha 5 de octubre de 2020, las sociedades filiales ABCdin Corredores de Seguros Limitada, Créditos, Organización y Finanzas S.A., Servicios de Evaluación de Créditos y Cobranzas Limitada y Distribuidora de Industrias Nacionales S.A., se notificaron y contestaron la demanda interpuesta con fecha 7 de abril de 2020, por el Servicio Nacional del Consumidor en el 30º Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N° C-5957-2020. Se trata de una demanda colectiva, por supuesta vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la Ley N° 19.496 relativa a la comercialización de los seguros. Se contesta la demanda sin conciliación posterior. La etapa probatoria se encuentra concluida y el tribunal cito a las partes oír sentencia con fecha 30 de junio de 2022. Con fecha 17 de julio de 2023 se dictó sentencia, rechazando en todas sus partes la demanda interpuesta por el Sernac. Con fecha 22 de agosto de 2023 el Sernac presentó recurso de apelación y con fecha 20 de septiembre de 2023 el recurso ingresó a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. Se está a la espera de la vista de la causa.

I) Liquidaciones Servicio de Impuestos Internos

a) La Polar Internacional Corredores de Seguros Ltda.

AT2017

Con fecha 27 de agosto de 2020, el SII emitió la Resolución Exenta N° 196, correspondiente al Año Tributario 2017. Dicha resolución disminuye la pérdida tributaria de la Sociedad, asociada al castigo de la inversión realizada en Colombia entre los años 2010 y 2013, desde el monto de MM\$69.480 al monto de MM\$25.236.

Con fecha 18 de febrero de 2021, el SII emitió la Resolución Exenta RAV N°124.011, la cual modifica la pérdida tributaria del año tributario 2017 fijada por la Resolución 196/2020 de la suma de MM\$25.236 a MM\$39.162.

Con fecha 24 de abril de 2021, se presentó un reclamo tributario, el cual está siendo conocido por el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana de Santiago.

Con fecha 27 de julio de 2022, el SII emitió la Resolución Exenta RAF N°151.877, la cual deniega la modificación de la perdida tributaria del año tributario 2017 fijada por la resolución 124.011/2021, de la suma de MM\$39.162 a MM\$69.480.

Con fecha 18 de agosto de 2022, se ingresó una nueva petición RAF, la que fue resuelta el 17 de noviembre del 2022,

resolviendo en dejar sin efecto la Resolución 196/2020 y dando por acreditada la pérdida tributaria declarada originalmente por la empresa.

Habiéndose resuelto administrativamente las partidas cuestionadas, la sociedad procedió a desistirse del reclamo tributario con fecha 23 de noviembre 2022.

b) Inversiones LP S.A.

AT2017

Con fecha 18 de abril de 2018, el SII emitió la Resolución Exenta N°461 de Inversiones LP S.A, correspondiente al Año Tributario 2017. En ésta se rechaza la pérdida tributaria declarada en el ejercicio por MM\$3.171, y se deniega la devolución solicitada por un monto de MM\$385.

El 6 de junio de 2018, se presentó un recurso de Reposición Administrativa Voluntaria (RAV) en contra de la mencionada resolución, el cual fue rechazado por el SII.

El día 24 de noviembre de 2018, se presentó un reclamo tributario ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero.

En agosto de 2022, se reinició el término probatorio, encontrándose a esta fecha en estado de rendido. En particular, ILP ha ofrecido prueba testimonial, documental, de percepción documental, ha aportado un informe elaborado por un perito judicial y ha solicitado la inspección personal del Tribunal.

A partir de lo anterior, el juicio se encuentra con periodo de observaciones a la prueba rendido, quedando a la espera de la emisión de la sentencia definitiva por parte del Primer Tribunal Tributario y Aduanero.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como posible.

AT2016

Con fecha 29 de abril de 2019, el SII emitió la Resolución Exenta N°604/2019, correspondiente al Año Tributario 2016. Dicha resolución rechaza la pérdida tributaria declarada en el ejercicio por MM\$3.896 y la devolución solicitada por MM\$779. Con fecha 12 de junio de 2019, se presentó un recurso de Reposición Administrativa Voluntaria (RAV) ante el SII, el que fue rechazado el 23 de octubre de 2019.

Con fecha 27 de diciembre de 2019, se presentó un reclamo tributario ante el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero.

A fines del mes de julio de 2022, se dio inicio al término probatorio. Sin embargo, las partes solicitaron la suspensión del procedimiento por un periodo de 90 días. De esta forma, se reanudará el proceso el día 30 de noviembre de 2022.

A partir del 1 de diciembre de 2022, se inició el término probatorio, rindiéndose prueba documental, inspección personal del Tribunal, Oficios, Testimonial y se solicitó Designación de un Perito Judicial, encontrándose a la fecha, pendiente de entrega de su informe, el cual se ha encargado con el propósito de verificar fundamental la validación de la partida de créditos incobrables.

Una vez se produzca dicho evento, la causa quedará en estado de sentencia definitiva de primera instancia, toda vez que es la única gestión pendiente.

Se hace presente que durante el mes de diciembre de 2022 y respecto del resto de los medios probatorios, ya se efectuó la

presentación de las observaciones a la prueba.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento, se estima en este momento como posible.

c) Inversiones SCG S.A.

Existen dos procedimientos de cobro relativos a liquidaciones de impuesto a la renta por los períodos tributarios 2014 y 2015. Su potencial impacto se encuentra provisionado e informado en los estados financieros de la sociedad (Ver Nota [22]).

Nota 31 Eventos Posteriores

Hechos relevantes

Hecho N°1

1. Con fecha 11 de enero de 2024, Empresas La Polar S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

“Tal como fue informado a vuestra Comisión, con fecha 28 de abril de 2023, la Sociedad y AD Retail S.A. (en adelante, “AD Retail” y conjuntamente con la Sociedad, las “Compañías”), celebraron un documento denominado “Acuerdo de Negocios”, en virtud del cual las Compañías manifestaron su interés recíproco en explorar alternativas de integración de sus negocios, para aprovechar sinergias del negocio de *retail* que resulten beneficiosas para ellas, sus colaboradores y accionistas, y el potenciamiento del negocio financiero de las mismas. Dicho acuerdo supone una estructura que implicará, además de la integración de los negocios de retail y financiero de las sociedades (el “Negocio Consolidado”), la capitalización por ciertos accionistas de AD Retail de las acreencias subordinadas que existen en la dicha sociedad, y la reestructuración de la deuda de las Compañías (la “Operación”).

Con el objeto de implementar la Operación, con fecha 28 de diciembre de 2023, y tal como fue informado a esta Comisión, las Compañías, Rentas VC Limitada, Rentas ST Limitada, Inversiones Bagueles Limitada, Inmobiliaria CV SpA, SETEC SpA, Inversiones Allipen Limitada SpA e Inversiones DIN Limitada suscribieron un acuerdo marco de procedimiento de implementación del acuerdo de negocios (el “Acuerdo de Implementación”) por el que se fijaron los términos y condiciones de:

- a. la suscripción de parte de las acciones de pago correspondientes al aumento de capital de La Polar acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 31 de mayo de 2023 correspondiente a un monto total de \$34.976.000.000 mediante la emisión de 3.200.000.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de la misma y única serie que las ya existentes, de igual valor y sin valor nominal cuyo precio de colocación es de \$10,93 por acción (“Aumento de Capital”) por parte de (i) SETEC SpA e Inversiones Allipen SpA (los “Accionistas AD Retail”); y (ii) los accionistas de AD Retail (distintos a los Accionistas AD Retail) que hubiesen adherido a la Operación (“Accionistas Adherentes”), de aquellas acciones que estuvieran pendientes de suscripción y pago, una vez que dichas acciones hubieran sido ofrecidas preferentemente a los accionistas de La Polar, de conformidad a la legislación aplicable;
- b. la adquisición por La Polar de todas las acciones emitidas por AD Retail (y de las acciones de las filiales de AD Retail, respecto de las que AD Retail no sea directa o indirectamente dueño y que pertenezcan a los accionistas de AD Retail y/o a sus filiales) de las que actualmente son dueños: (i) los Accionistas AD Retail, y (ii) los Accionistas Adherentes (la “Compraventa”);
- c. la reorganización corporativa y la reestructuración de los pasivos de las Partes en los términos acordados en virtud de los Términos y Condiciones de la Reestructuración de la Deuda suscrito entre las Partes y sus acreedores principales; y
- d. la integración de las filiales de las Partes que desarrollan el negocio de emisión de tarjetas.

Que, respecto al Aumento de Capital, la Sociedad dio inicio al período de opción de suscripción preferente, mediante un aviso publicado en el diario La Nación con fecha 6 de enero de 2024 y el que se extenderá hasta el 4 de febrero de 2024. Al respecto, con fecha 9 de enero de 2024, el directorio de La Polar ha informado a AD Retail que a esa fecha se habían recibido instrucciones de renuncia al derecho de suscripción preferente representativos de, al menos, 1.344.842.086 acciones del Aumento de Capital.

Habiéndose cumplido las condiciones dispuestas en el Acuerdo de Implementación acordadas entre las Partes, con fecha 11 de enero de 2024, se celebraron las siguientes suscripciones de acciones de La Polar por parte de los Accionistas AD Retail: (i) SETEC SpA ha suscrito 1.339.392.834 acciones de La Polar emitidas con cargo al Aumento de Capital ; y (ii) Inversiones Allipen SpA ha suscrito 5.449.252 acciones de La Polar emitidas con cargo al Aumento de Capital, alcanzando en conjunto un total de 1.344.842.086 acciones de La Polar. En relación con lo anterior, se deja constancia que, según los términos del Acuerdo de Implementación, los Accionistas AD Retail tienen derecho a suscribir en total 1.429.474.768 acciones del Aumento de Capital, por lo que se espera, que una vez cumplidas las condiciones del Acuerdo de Implementación y se recibieren las renunciaciones pertinentes del derecho de suscripción preferente del Aumento de Capital o no se ejerciere dicho derecho por accionistas de La Polar en el período de suscripción preferente, los Accionistas AD Retail alcancen dicho número de acciones de La Polar mediante la suscripción del remanente correspondiente a 84.632.682 acciones de La Polar. Por su parte, luego del cumplimiento de las condiciones dispuestas en el Acuerdo de Implementación, y existiendo acciones disponibles del Aumento de Capital, los Accionistas Adherentes tendrán derecho a suscribir y pagar un total 37.742.621 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal emitidas por La Polar.

A consecuencia de lo anterior, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°104 de la esta Comisión, las sociedades Rentas VC Limitada, Rentas ST Limitada, Inversiones Baguales Limitada han perdido su calidad de controladores de la Sociedad.

A su vez, en esta fecha la Sociedad ha adquirido: (i) 20.621.597.018 acciones de AD Retail de propiedad de Setec SpA; y (ii) 83.897.932 acciones de AD Retail de propiedad de Inversiones Allipen SpA, alcanzando La Polar un total de participación de 20.705.494.950 acciones en AD Retail correspondientes al 97,426% de su capital accionario. Adicionalmente, La Polar ha adquirido de manos de Inversiones DIN Limitada las siguientes participaciones minoritarias en las filiales de AD Retail: (i) 26.162 acciones de Servicios Estado S.A.; (ii) 40.000 acciones de Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.; y (iii) 19 acciones de Créditos Organización y Finanzas S.A. Así, luego de las adquisiciones descritas en este párrafo, más las acciones de AD Retail que la Sociedad adquirirá de los Accionistas Adherentes conforme al Acuerdo de Implementación La Polar será dueña, directa e indirectamente, del 100% de AD Retail y de dichas filiales de AD Retail.

Adicionalmente, y en esta misma fecha, Rentas VC Limitada, Rentas ST Limitada, Inversiones Baguales Limitada, Inmobiliaria CV SpA, Manuel José Vial Claro, SETEC SpA e Inversiones Allipen SpA han celebrado un Pacto de Accionistas (el Pacto) con el objeto regular ciertos derechos y obligaciones de los accionistas y establecer las limitaciones a la libre cesibilidad de sus acciones en la Sociedad. Se deja expresa constancia que el Pacto no constituye un acuerdo de actuación conjunta por el que se regule el gobierno corporativo, la gestión o el control de la Sociedad o de sus filiales, en términos tales que constituya control de conformidad a lo establecido en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Por último, en sesión extraordinaria del directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, se dio cuenta de la renuncia de los señores Alfredo Alcaíno de Esteve y Christian Blomstrom Bjuvman al directorio de la Sociedad, y el nombramiento de los señores Jaime Fernando Santa Cruz Negri y Juan Pablo Santa Cruz Negri como directores reemplazantes. Asimismo, designó, a contar de esta misma fecha, a don Gonzalo Ceballos Guzmán como nuevo gerente general de la Sociedad.”

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no existen otros hechos significativos de carácter financiero contable que puedan afectar la interpretación de los mismos.

Hecho N°2

2. Según se indicó en hecho esencial de fecha 11 de enero de 2024, con fecha 6 de febrero de 2024 se materializó el término de la operación de integración, con la celebración de un nuevo contrato de suscripción de acciones, respecto del remanente de dichas acciones, entre Empresas La Polar S.A. y Setec SpA.

Hecho N°3

3. Con fecha 1 de abril de 2024, Empresas La Polar S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

“Con fecha 28 de marzo de 2024, se celebró sesión de directorio de la Sociedad en la que se acordó citar a junta ordinaria de accionistas (en adelante referida indistintamente como “JOA” o la “Junta”) a celebrarse el día 25 de abril de 2024.

La JOA se celebrará en el día indicado a las 9:30 horas, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en calle La Bolsa N° 70, piso 4, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2023;
2. La aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2023;
3. Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio y aprobación de la política de dividendos de la Sociedad, y procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos si procediere;
4. Información sobre las remuneraciones y gastos, tanto del Directorio como del Comité de Directores durante el período 2023;
5. Informar las remuneraciones de los directores de las sociedades filiales;
6. La elección del directorio para el período 2024-2027;
7. Fijar para el año 2024 la remuneración y gastos del directorio de la Sociedad;
8. Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad, y el presupuesto para el funcionamiento de este último para el año 2024;
9. La designación de la empresa de auditoría externa para el año 2024;
10. La designación de las clasificadoras de riesgo para el año 2024;
11. La designación del periódico para citaciones a juntas, y otras publicaciones sociales;
12. Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas; y
13. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas.

Los avisos de convocatoria se publicarán en el diario electrónico “La Nación”, los días 8, 9 y 10 de abril de 2024.”

Hecho N°4

4. Con fecha 26 de abril de 2024, Empresas La Polar S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial

1. El 25 de abril de 2024 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada al efecto (en adelante la “JOA”);
2. En la JOA se acordó:
 - A. Aprobar la memoria anual, el balance, los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Compañía respecto del ejercicio del año 2023 y el informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2023.
 - B. Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2024, a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.

- C. Designar como clasificadores de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora De Riesgo Limitada y Clasificadora De Riesgo Humphreys Limitada.
- D. Elegir como miembros del Directorio de la Sociedad, por el período estatutario de 3 años, a los señores Leonidas Vial Echeverría, Manuel Vial Claro, Jaime Santa Cruz Negri, Juan Pablo Santa Cruz Negri, Anselmo Palma Pfozter, Andrés Eyzaguirre Astaburuaga y Sergio Guzmán Lagos. Este último fue electo en la calidad de director independiente.
- E. Designar al Diario La Nación, como diario para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales.
- F. Fijar la remuneración del Directorio y de los miembros del Comité de Directores para el ejercicio 2024.

De acuerdo con la normativa vigente, se hará llegar oportunamente a la Comisión una copia del acta correspondiente de la mencionada Junta de Accionistas.

Entre el 1 de abril de 2024 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no existen otros hechos significativos de carácter financiero contable que puedan afectar la interpretación de los mismos.